Los Documentos de Trabajo del CONAPRED representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación en estudios y para recibir comentarios sobre su posible publicación futura. Se agradecerá que éstos se hagan llegar directamente a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Dante 14, séptimo piso, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, CP 11590, México, D.F., TEL. 52 03 36 49; o a las direcciones de correo: <a href="mailto:rtorresr@conapred.org.mx">rtorresr@conapred.org.mx</a> y <a href="mailto:estudios\_conapred@hotmail.com">estudios\_conapred@hotmail.com</a>

Producción a cargo de las y los autores, por lo que tanto el contenido como la redacción son responsabilidad suya.

Este documento fue realizado por Ericka López Sánchez, a solicitud de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.



Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas Documento de Trabajo No. E-00-2009

" LA JUVENTUD MEXICANA Y EL CÍRCULO VICIOSO DE LA INTOLERANCIA""

Diciembre de 2009

© Derechos Reservados 2010 COLECCIÓN ESTUDIOS 2009 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante Núm. 14, Col Anzures. Del. Miguel Hidalgo. CP 11590, México, D.F.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra bajo autorización de la institución y siempre que se cite la fuente completa.

#### **Directorio**

Ricardo Antonio Bucio Mújica Presidente

Marcela Cuen Garibi Directora General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas

José Tomas Romero Ruvalcaba Encargado de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación

Vilma Ramírez Santiago Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones

Natalia Fernanda González Toledano Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional

Jorge Vives Trejo Director de Administración y Finanzas

Rita María Bustillos del Pilar Directora Jurídica, Planeación y Evaluación

#### Programa de Estudios 2009

Marcela Cuen Garibi Directora General

Elizabeth Rivera Silva Directora de Programa

Lillian Valerie Alvarez Melo Coordinadora académica

Lillian Valerie Alvarez Melo Coordinadora administrativa

Edwing Arturo Solano Sánchez Lillian Valerie Alvarez Melo Editores de sección

#### Síntesis del documento

El presente estudio tiene el propósito fundamental de identificar los elementos que más inciden en la intolerancia suscitada entre las y los jóvenes mexicanos, para de este modo conocer cómo dicho fenómeno mina el ejercicio de sus derechos en diferentes ámbitos de la vida privada y pública, lo cual las y los socava tanto en su condición de seres humanos como en la de ciudadanos(as). Este estudio presenta recomendaciones para la construcción de una política pública a favor de este grupo.

La investigación realizada fue de corte cualitativo, se aplicó la metodología de las representaciones sociales y se emplearon las técnicas de cuestionario abierto y la asociación libre mediante el uso de fotografías. Este trabajo de campo se llevó acabo en la Ciudad de México del 28 de julio al 01 de agosto del 2009.

#### Síntesis Curricular de los(as) investigadores(as)

Ericka López Sánchez (autor que firma el contrato) es doctora en Estudios Sociales (UAM-); tiene estudios de Maestría en Sociología Política (Instituto Mora) y es licenciada en periodismo y Comunicación Colectiva (UNAM), su área de especialidad es la cultura política y la calidad democrática. Como periodista desarrolló reportajes relacionados con diferentes problemáticas sociales, colaboró en los noticiarios "Pulso Sabatino y Dominical" de *Radio Educación*, ha sido catedrática de diversas asignaturas en universidades privada y pública, en los niveles de licenciatura y maestría. Actualmente está desarrollando varios proyectos de investigación sobre su área de concentración y realiza trabajo de investigación para la OSC Rostros y Voces.

Parra Menchaca, Sergio (coautor) Candidato a Doctor en Estudios Sociales por la UAM-I y Maestro en Administración y Políticas Públicas por el CIDE. Especialista en temas de discriminación, derechos humanos, desigualdad social y políticas públicas. Se ha desempeñado como investigador para el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Ha sido profesor de asignatura en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Tecnológica de México. Actualmente colabora como asesor en políticas públicas en la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública de México.

## Contenido

Introducción9
CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL12
1.1 Definición de Juventud
1.2 Culturas juveniles, identidades juveniles y praxis divergente
1.3 "Las tribus urbanas" como praxis divergentes de las identidades juveniles. 24
1.4 Debate y articulación de los conceptos: Tolerancia, Intolerancia y Respeto 26
1.4.1 Tolerancia27
1.4.2 Respeto32
1.4.3 Intolerancia34
1.4.4 Estigma
1.4.4 Discriminación38
1.5 Concepto de intolerancia según la Encuesta Nacional de Juventud, 2005 y el concepto de discriminación
CAPÍTULO 2
DIAGNÓSTICO SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO QUE CONTRIBUYEN A FOMENTAR LA INTOLERANCIA HACIA Y ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES (PJ)
Introducción
2.1 Factores de riesgo en el área de la educación
2.2 Factores de riesgo en el área laboral52
2.3 Factores de riesgo en el área de la salud y la reproducción
2.4 Factores de riesgo desde las relaciones interpersonales y públicas 64
CAPÍTULO 3
LA INTOLERANCIA ENTRE Y HACIA LAS PJ70
3.1 Análisis a partir de las encuestas70
3.2 Representaciones y prácticas las formas de intolerancia entre y hacia las personas jóvenes a partir del estudio de campo
3.2.1 Formas de intolerancia entre las personas jóvenes
3.2.2 Formas de intolerancia hacia las personas Jóvenes
3.3 Representaciones y prácticas sobre: juventud, inclusión, intolerancia,
discriminación, uso del cuerpo, consumo de drogas y alcohol, y homosexualidad
3.3.1 Representaciones y prácticas del concepto de juventud

3.3.2 Representaciones y prácticas de la inclusión en las PJ	
3.3.3 Representaciones de la intolerancia y la discriminación en las F	PJ 132
3.3.4 Representaciones y prácticas del uso del cuerpo en las PJ y su asociación con la intolerancia	
3.3.5 Representaciones de las PJ que consumen alcohol y drogas er su asociación con la intolerancia	
3.3.6 Representaciones de las PJ homosexuales en las PJ y su asoc con la intolerancia	
CAPÍTULO 4	146
LA AFECTACIÓN DE LAS FORMAS DE INTOLERANCIA EN EL EJERC LOS DERECHOS DE LAS PJ	
4.1 Ámbito escolar	147
4.2 Ámbito laboral	148
4.3 Ámbito de la salud	150
4.4 Ámbito de la vía pública	151
4.5 Ámbito del esparcimiento	152
4.6 Repercusiones de las formas de intolerancia en la constitución de la ciudadanía	
CAPÍTULO 5	159
CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE SANCIÓN A LA VIOLACIÓN DE L DERECHOS DE LAS PJ	
5.1 Consecuencias de la impunidad	161
5.1.1 Nivel social	161
5.1.2 Nivel individual y grupal	162
5.2 Las consecuencias de la falta de sanción a la violación de los dereclas Personas Jóvenes (PJ)	
Capítulo 6	168
PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS PERSONA JÓVENES	
6.1 Unión Europea (UE)	
6.1.1 El Programa Juventud en Acción 2007-2013	
6.1.2 América Latina	
6.2 Propuestas puntuales de política pública para el caso mexicano	177
CONCLUSIONES	
GLOSARIO	185
FUENTES DE CONSULTA	191

Bibliografía	191
Fuentes telemáticas	195
ANEXOS	197
Anexo 1: Diseño del instrumento metodológico	197
Anexo 2: Instrumento de entrevistas para las personas jóvenes	206
Anexo 3: Instrumento de entrevista para las personas adultas	208
Anexo 4: Instrumento de Fotos	214
Anexo 5: Técnicas de análisis de la información	221
Anexo 6: Atributos que se otorgan entre las diferentes tribus urbanas	222
Anexo 7: Clasificación de tribus urbanas	224

### Lista de acrónimos y siglas

**CELADE** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

**CEPAL** Comisión Económica para América Latina

**CONAPO** Consejo Nacional de Población

**EMS** Educación Media Superior

**ENJ** Encuesta Nacional de la Juventud

**ES** Educación Superior

**ETS** Enfermedades de Transmisión Sexual

GI Genéricos Intercambiables

IFE Instituto Federal Electoral

IMSS Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado

LGBTTT Colectivo Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Trasvesti, Transexual

OCDE Organización de Cooperación de Desarrollo Económico

ONU Organización de las Naciones Unidas

PJ Personas Jóvenes

SEP Secretaría de Educación Pública

SIDA Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida

**UAM** Universidad Autónoma Metropolitana

**UAM-A** Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

**UE** Unión Europea

VIH Virus de la Inmunodeficiencia Humana

#### Introducción

El arribo de la democracia como forma de gobierno legitimada y construida como parámetro de verdad en el actual contexto de las sociedades modernas, ha ido exigiendo cada vez más poner atención en cuestiones que rebasan el ámbito procedimental; es decir, la puesta en práctica de la democracia y los obstáculos con los cuales se ha enfrentado en su desarrollo cotidiano en el ámbito político y social obligan a mirar con atención lo que Norberto Bobbio llamó la de democracia sustantiva<sup>1</sup>.

Esta democracia esta fundada en valores como la tolerancia y el respeto. Éstos juegan un papel primordial porque son los que hacen posible que la vida pública se lleve a cabo; es decir, permiten la negociación y el consenso de forma incluyente y digna. Lo que pone un freno a la intolerancia y a la eventual, pero latente, discriminación.

México aún tiene muchas cosas por observar en materia de la democracia sustantiva, y para ello debe empezar reconociendo las diferentes formas de intolerancia y discriminación que se viven en la vida cotidiana, y no por estar alejadas de la esfera política y acentuarse en el ámbito personal-social dejan de afectar la vida pública y la construcción de ciudadanía.

Es tarea de esta investigación discutir y analizar el tema de la intolerancia entre y hacia la juventud mexicana, pues se detecta que este fenómeno es una situación álgida que se vive todos los días de forma velada, pero que al ser omitida, pasada por alto y no dedicarle la atención que requiere incrementa los niveles de agresión, intolerancia e incluso discriminación, lo que cuestiona el proyecto de sociedad moderna y democrática que se desea fortalecer, ya que el Estado no está asegurando la integridad de su población.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase, Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*, Grijalbo, México, 1984.

En el primer apartado, se define en primera instancia el concepto de juventud, se discute lo que se entiende por éste, y al ser un concepto que rebasa las fronteras biológicas, ya que es un constructo social, se revisan analíticamente las categorías que visten a la noción de juventud en el contexto de la realidad social como son: culturas juveniles, identidades juveniles y praxis divergente como construcción de dichas entidades. Y para explicar más acerca de la divergencia se presenta una explicación de las llamadas "tribus urbanas".

Posteriormente, se continúa con la construcción del marco conceptual, por lo que se definen los conceptos de tolerancia, respeto, intolerancia y discriminación. Se hace una discusión sobre la conveniencia de emplear tolerancia o respeto para este tema; y finalmente en este apartado se contrasta el concepto de intolerancia que se empleó en la Encuesta Nacional de la Juventud, con el de discriminación, con la intención de comprender el riesgo de que las actitudes de intolerancia se conviertan en acciones que violenten los derechos de las y los jóvenes.

En el segundo apartado se revisan los factores de riesgo que ayudan a entender el porqué los y las jóvenes desarrollan conductas de intolerancia, pero también explican las situaciones que las y los hacen vivir situaciones de intolerancia de los demás grupos etarios.

En el tercer apartado, se discuten las diferentes formas de intolerancia entre las y los jóvenes de acuerdo a su condición económica y apariencia física. Estas formas fueron aprehendidas mediante el análisis de las bases de datos generados por las diversas encuestas que han sido aplicadas recientemente como: la Encuesta Nacional sobre Discriminación, la Encuesta Nacional sobre la Juventud, entre otras. Y mediante el trabajo de campo, el cual consistió en entrevistar, con base en la metodología de las Representaciones sociales, a jóvenes pertenecientes y no a tribus urbanas, así como a personas adultas que por su profesión u oficio tienen mayor contacto con las personas jóvenes como médicos(as),

profesores(as), policías de seguridad pública, empleadores(as), cuerpos de seguridad de los "antros".

En el capítulo cuarto se analizan la manera como afectan las formas de intolerancia el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes en los distintos ámbitos de la vida como: el educativo, laboral, salubridad, participación política, esparcimiento y público.

Teniendo como base este análisis, en el quinto apartado se hace una descripción analítica de la problemática derivada de la falta de sanción por la violación de los derechos de las personas jóvenes. Lo que lleva a construir en el capítulo sexto una serie de recomendaciones de políticas públicas a favor de este grupo, no sin antes hacer una revisión de los principales programas y acciones que se han implementado en el ámbito internacional en materia de protección y promoción de los derechos de los jóvenes.

Por último se presenta un glosario de los términos más relevantes que se discutieron en la investigación y que la guiaron desde la parte teórica, y los anexos donde se presenta la metodología, los instrumentos de las entrevistas, así como las técnicas de análisis de la información. Además de integrar cuadros de clasificación de las diferentes tribus y de los atributos que se otorgan las personas jóvenes entrevistadas entre sí.

### CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

#### 1.1 Definición de Juventud

Para fines de la presente investigación es preciso discutir de manera sucinta el concepto de juventud desde las diversas disciplinas (psicología, psicología social, sociología, antropología y ciencia política principalmente) para lograr una aprehensión del grupo, objeto de estudio, de manera idóneo, y al mismo tiempo establecer las significaciones desde las cuales se le dará tratamiento a las PJ en el contexto del círculo vicioso de la intolerancia. Asimismo, se establecerá el rango de edad al cual se suscribe el concepto de juventud.

"Desde los enfoques biológicos y psicológicos, la juventud estaría definida como el período que va desde el logro de la madurez fisiológica hasta el logro de la madurez social. Pero no todas las personas de una misma edad recorren este período vital de la misma forma, ni logran sus metas al mismo tiempo; desde la sociología y la ciencia política se ha insistido en la necesidad de incorporar otras variables al análisis del fenómeno juvenil. Por tanto, el concepto de juventud tiene significados muy distintos para las personas pertenecientes a distintos sectores sociales (varones y mujeres, pobres y no pobres, habitantes rurales y urbanos, entre otros), además de que la juventud se vive de maneras muy distintas, según el contexto circunstancial en que las personas crecen y maduran (sociedades democráticas o autoritarias, tradicionales o modernas, agrarias o industrializadas, laicas o religiosas, u otras)"<sup>2</sup>.

Así, la dificultad de definir juventud consiste en que este concepto se refiere a un "conjunto social muy heterogéneo", ya sea por una condición de hábitat (rural o urbano), condición socioeconómica, por pertenencia a un subgrupo de edad, nivel

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> CELADE. Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos, CELADE7CEPAL7FNUAP, Santiago de Chile, 2000, consultado en la página web://www.eclalc.cl/publicaciones/Población/3/LCG2113P/lcg2113Pindice pdf, (05 de mayo de 2009).

educativo, madurez psicológica, por las propias diferencias que se manifiestan entre las mujeres y los hombres<sup>3</sup> y por la construcción que hacen de su identidad. Es por esto que para autores como Bourdieu, juventud "no sería más que una palabra, un término convenido para referirnos a un grupo de población en particular". Es decir, juventud es sólo un nombre, que no posee un sentido unívoco, ni es capaz de guardar las diversas esencias que caracterizan a la población con cierta edad llamada juventud.

Asimismo, el concepto de juventud como ocurre con muchas entidades no ha conservado la misma acepción en el tiempo. Juventud es una construcción histórica-social nacida en la etapa de la edificación del capitalismo. De acuerdo Sven Morch, "la pubertad es un proceso biológico que siempre ha existido a lo largo de la historia"; pero "la juventud como categoría social específica e identificable es parte de la historia reciente de la humanidad".<sup>5</sup>

Desde la perspectiva antropológica, la juventud aparece como una "construcción cultural", relativa en el tiempo y en el espacio. Esto es: cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, aunque las formas y contenidos de esa transición son muy variables". Anteriormente, los niños, las niñas y las PJ eran consideradas "niños-niñas adultos-adultas", hasta antes del capitalismo no existía un "reconocimiento de la juventud como una categoría social específica". Es a partir del periodo capitalista, cuando la demanda industrial reclama la participación en los procesos de producción de nuevas generaciones, situación con la cual las PJ ganan un "espacio social reconocido".

\_

<sup>7</sup> *Ibíd*, p.48.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina 2004*, edición de la CEPAL, Santiago de Chile, 2005, p. 155.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Pierre Bourdieu, *La juventud no es más que una palabra*, Sociología y Cultura, edit. Grijalbo, México. 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Sven Morch, "Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud, el surgimiento de la juventud como concepción histórica", en *Jóvenes*, Revista de Estudios Sobre la Juventud, cuarta época, año 1, núm. 1, julio-septiembre de 1996, pp. 78-79.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Carles Feixa, *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, SEP-Causa Joven/CIEJ, Colección JOVENES núm. 4, México, 1998, p.18.

La CEPAL define la juventud como "el periodo del ciclo de la vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, durante la cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales". Esta definición indica que hay un periodo de transición en la vida humana en que la persona va de ser niño(a), a convertirse en adulto(a), y en ese período de transición se encuentra envuelta la persona en un proceso de transformación de todo su ser, tanto en su aspecto subjetivo como en la relación con su entorno.

Es la etapa en la que la persona se prepara para adquirir nuevas responsabilidades, como formar un hogar e insertarse en la vida laboral<sup>9</sup>.Para Roberto Brito "Las PJ adquieren relevancia social en el momento en que su conducta difiere de manera colectiva y singular del resto de la sociedad"<sup>10</sup>. Así, el periodo juvenil culmina con la inserción social del individuo, llegando a la edad de la adultez, cuando asume responsabilidades con respecto a la sociedad y adquiere una identidad.

Joseph Ma. Lozano señala que "la juventud es una construcción social e identidad personal" 11. Por tanto, la juventud como categoría social se construye a partir de la serie de significados e imágenes que las personas adultas (actores legos y especialistas) le otorgan, con base en (Nota: no considero esta corrección porque lo correcto es: "con base en" no "con base a", *Minucias del lenguaje* de Moreno de Alba) su experiencia de vida, a ese grupo de la población, y de las propias representaciones que guardan de sí mismas las PJ. Y son todas estas figuras de la juventud las (es "las" porque se está hablando de las figuras) que distinguen a estas personas de otros grupos de edad. Es menester señalar que la aprehensión

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> CEPAL, 2000, *Op.cit*.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CEPAL, *Panorama social de... Op.cit.*, p. 155.

Roberto Brito, "Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización de la juventud", en *Jóvenes, Cultura e identidades urbanas*, coord. Alfredo Nateras Domínguez, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p.43.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Josep Ma. Lozano, *De qué parem quan parem dels joves?*, Cristianime *i Justicia*, Barcelona, 1991, citado en Anna M. Fernández Poncela, *Cultura Política y Jóvenes en el Umbral del Nuevo Milenio*, coedición Instituto Federal Electoral (IFE) y Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2003, p. 19.

de dichas representaciones se puede (es singular porque refiere a la aprehensión, no las representaciones) asir concretamente en la contrastación de ideas que poseen sobre la estructura social las PJ y otros grupos; es decir, sus concepciones sobre la norma, las instituciones y los valores.

De esta manera, la juventud como constructo social y producto del imaginario colectivo de una determinado grupo que es resultado de la intersección entre la experiencia individual y colectiva, y del peso que cobra la estructura culturalhistórica de dicha sociedad, está inmerso en un ámbito de tensiones, pues se encuentra atravesado por un sin fin de representaciones que no siempre son compatibles y que con frecuencia tratan de imponerse unas a otras para establecer estereotipos, necesidades, gustos y ambiciones de las PJ de forma hegemónica.

Si bien, de acuerdo a lo anterior, la edad no es un criterio exacto para definir a la juventud, los diferentes organismos que dan atención a este sector de la población en el mundo sí establecen rangos de edad, la ONU la define para fines estadísticos, como el grupo de la población comprendida entre los 15 y los 24 años<sup>12</sup>. Y, generalmente, se refiere a la transición entre la niñez y la adultez. En México el rango varía, ya que se considera objeto de las políticas y programas en materia de juventud a la población de edad entre 12 y 29 años<sup>13</sup>. El INEGI y el CONAPO toman como base al mismo rango de edad para elaborar sus estadísticas y proyecciones<sup>14</sup>. Por tanto, para fines de esta investigación se tomará como referencia de edad la que establecen estas dos instituciones mexicanas.

-

Emma Liliana Navarrete López, *Juventud y Trabajo*, El Colegio Mexiquense, México, 2001, p. 17.

<sup>17.

13 &</sup>quot;Artículo 2", *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*, sección leyes federales, s/f, www.camaradediputados.gob.mx (10 de mayo 2009).

14 Instituto Mexicano de la Juventud, *Programa Nacional de la Juventud*, Secretaría de Educación

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Instituto Mexicano de la Juventud, *Programa Nacional de la Juventud*, Secretaría de Educación Pública, México, 2002, pp. 32-33.

Tras la discusión conceptual expuesta es evidente que al ser el vocablo *juventud* un constructo histórico-social que rebasa las fronteras psico-fisiológicas, éste se moldea y define a partir de referentes culturales, entiendo por estos, una gama amplia de estilos de vida —usos y costumbres-, maneras de concebir el mundo e interactuar en él y diversas formas de expresarse a través de distintos medios; en este sentido, el elemento de la identidad juega un papel esencial para comprender al grupo de personas clasificadas bajo este concepto que no por estar dentro de un cierto rango de edad es un conglomerado homogéneo. De tal manera que más que hablar de juventud se debe decir juventudes.

El hablar de identidad como eje explicativo de la juventud y mirar esta etapa de vida de las personas remite a un elemento fundamental en la conformación y configuración de las identidades juveniles: la divergencia. Ésta es un eje central de las prácticas juveniles que permite identificar una diferencia en términos más socio-culturales y trascender la edad biológica. "La divergencia implica y conlleva a comportamientos sociales y culturales compartidos que dotan de sentido y pertenencia a las colectividades" 15

#### 1.2 Culturas juveniles, identidades juveniles y praxis divergente

Los criterios bajo los cuales se definió lo que es el constructo social juventud, obliga a tratar de forma más explicita los conceptos que se derivan de dicha definición como son: culturas juveniles, identidades juveniles y praxis divergentes. Es preciso señalar que para la definición de culturas juveniles se retoma la discusión que elabora Cupatitzio Piña<sup>16</sup> a partir de la revisión y confrontación que hace de dos autores especialistas en la materia, Carles Feixa y Rodrigo Díaz.

Las culturas juveniles para estos autores son diversas, fluctuantes y se encuentran en constante transformación; son manifestaciones colectivas de las experiencias

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Brito, *Op.cit.*, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Cupatitzio Piña Mendoza, *Cuerpos posibles... cuerpos modificados. Tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos*, Tesis de Licenciatura, 2004.

sociales de los jóvenes que se expresan a través de objetivizaciones concretas como son los estilos de vida (vestimenta, uso del cuerpo, hábitos alimenticios, prácticas y rituales), los valores, creencia y actitudes, y que se encuentran en oposición a otras formas de manifestación colectiva de pares o de personas adultas.

Es importante decir que en este debate y confrontación constante entre las diferentes culturas o microculturas hacia fuera y hacia dentro del constructo juventud, se da una serie de imposiciones, relaciones de poder y asimetrías. Es decir, las variables: clase, género, generación, entre otras, son sumamente importantes en las luchas por hacer valer como hegemónico ciertas manifestaciones colectivas de juventud. Así el entender a la juventud como una entidad cultural heterogénea, se revela un elemento esencial y articulador: el conflicto. Este elemento a la vez que genera tensión hacia el exterior, da cohesión al interior de cada cultura y dota de sentido a sus expresiones.

Las culturas juveniles no surgen de la nada, por lo general guardan en sus formas, símbolos y prácticas de grupos sociales que han existido en el pasado y con los cuales tienen una identificación sino total, si de forma parcial pero de manera fuerte; ellas tratan de reelaborar y reproducir tradiciones culturales, pero potenciando siempre su transformación. Es a través de la rememoración de algunos grupos que las culturas juveniles incluyen o excluyen elementos o aspectos de la realidad social y establecen pautas de comportamiento. Esto se hace visible en "la facha o estilo, construido por medio de la resignificación y recontextualización de objetos, símbolos y el vínculo creado entre los diversos artefactos y la identidad del grupo" 17.

Los grupos juveniles recurren a las ritualizaciones, Piña señala que "éstas no sólo son redes de acciones simbólicas que emiten mensajes, sino que además son performances de tradiciones morales, y estéticas, historias raciales, tensiones

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> *Ibid.*, p.46.

políticas y culturales, los cuales son elementos activos en la creación de expresiones, proyectos y memorias colectivas. La presencia de estos elementos previos no son solamente un acto de repetir, sino una posibilidad de interpelar y cuestionar relaciones sociales y hábitos, de transformar y/o resignificar la materia y los elementos o aspectos de la realidad social. Es importante destacar que no es en el plano de lo social o político donde estas grupalidades juveniles son efectivas o eficaces para trastocar la normatividad social sino más bien en el plano cultural-simbólico"<sup>18</sup>.

Hablar por tanto de culturas juveniles remite a tomar en cuenta sus diferencias, tanto en el interior como en el exterior, por lo que cobra relevancia hablar de la identidad, específicamente de indagar la manera cómo se conforman las identidades juveniles y cuáles son las especificidades de estas identidades juveniles con respecto a otras identidades. Para ello es fundamental establecer lo que se entiende por identidad.

De acuerdo con Gilberto Giménez la identidad debe concebirse como una expresión, en cierto modo, "de las formas interiorizadas de la cultura, ya que resulta de la interiorización selectiva y distintiva de ciertos elementos y rasgos culturales por parte de los actores sociales. Por lo tanto, la existencia observable de una determinada configuración no genera automáticamente una identidad; se requiere todavía la voluntad de distinguirse socialmente por la reelaboración subjetiva y selectiva de algunos de sus elementos" 19

La identidad es un proceso de identificación altamente racional que al ser una elección racional y por ende un constructo social que se realiza en el seno de una sociedad, establece claramente la autenticidad de los sujetos frente a otros y define su posición, representaciones y acciones.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Idem.

Cita extraída de Piña Mendoza, *Op. cit.*, p.48, en: http://cendoc.imjuventud.gob.mx/clr/docs/pdfli/015006.swf 06 (de mayo de 2009)

Es de suma importancia señalar que la identidad de los sujetos es resultado de la tensión-negociación entre la autoafirmación y la identidad que se les atribuye. Es por esa razón que existen discordancias entre la representación de la propia identidad y la que se le asigna a los sujetos. Por ejemplo, mientras el ser punk representa para el joven o la joven estar en contra de las modas y las manipulaciones y ser irreverente hacia los convencionalismos, para otros grupos de jóvenes o adultos pueden ser simplemente vándalos.

Cupatitzio Piña señala que el reconocimiento de la identidad es un objeto de disputa y tensión en las luchas sociales por la "clasificación legítima" y no todos los grupos tienen el mismo poder de identificación<sup>20</sup> "porque sólo los que disponen de la autoridad legítima, es decir, de la autoridad que confiere el poder, pueden imponer la definición de sí mismo y la de los demás"<sup>21</sup>.

De esta manera, como la identidad proporciona cohesión resulta ser un constructo por el cual el poder lucha para establecerlo de manera hegemónica; es decir, busca instituir como legítima aquella identidad que va de acuerdo con sus intereses y garantice el cumplimiento de sus objetivos. El poder pugna entonces por la imposición de una sola identidad para evitar divisionismos que al paso del tiempo estallen en conflictos que amenacen el status quo.

Es importante señalar que esta idea de la monoidentificación guarda sus orígenes en el siglo XVIII, durante el surgimiento de la modernidad, esta nueva episteme marcó de manera relevante la concepción de la homogeneización, la eliminación de las diferencias, las particularidades y la priorización de la unidad; cabe recordar que uno de los pilares de la revolución francesa fue la idea de la igualdad, heredada del pensamiento ilustrado. De tal manera, que lo moderno se sostuvo en el monoteísmo; así se construyó un modelo hegemónico que desconoció las diferencias bajo la supuesta defensa de la igualdad, que lo único que provocó al

Cupatitzio Piña, *Op.cit.*, p. 48.
 Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, CNCA-Grijalbo, México, 1990, p. 164.

paso del tiempo fueron los radicalismos de los diversos grupos que quedaron marginados y violentados por el discurso de la modernidad.

A continuación se presenta una síntesis de lo que significa la identidad y que retoma Gilberto Giménez en su artículo "Paradigmas de identidad" que a su vez pertenece a Barth:

- "• Presenta la identidad como resultado de una construcción social que pertenece al orden de las representaciones sociales y no como un dato objetivo.
- Pero se trata de una construcción que se realiza no de manera arbitraria o subjetiva, sino dentro de marcos sociales constriñentes que determinan las posiciones de los agentes y orientan sus representaciones y opciones.
- En cuanto a constructo, la identidad se elabora dentro de un sistema de relaciones que oponen un grupo a otros grupos con los cuáles están en contacto.
- La identidad se construye y se reconstruye en el seno de los intercambios sociales; por eso el centro del análisis de los procesos identitarios es la relación social"<sup>22</sup>.

A la identidad se le atribuye invariablemente un valor positivo o negativo. Así la persona dota de un valor a su identidad, la cual es comúnmente diferente del que le otorgan las demás personas que constituyen su contraparte en el proceso de interacción social. Por lo regular la valoración de sí mismo(a) es positiva con respecto a los otros y otras. No obstante, se puede tener también una representación negativa de la propia identidad, ya sea porque coloca a la persona en una situación de desventaja dentro del núcleo social; o porque en algunos casos ella ha interiorizado los estereotipos y los estigmas que le atribuyen los y las demás que tienen el poder de definir las fuerzas materiales y simbólicas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Gilberto Giménez, "Paradigmas de identidad", en Aquiles Chihu (comp.), *Sociología de la identidad*, UAM-Iztapalapa, México, 2002, pp. 42.

De acuerdo con la anterior exposición, las identidades juveniles sólo son entendibles desde su historicidad, sólo cobran sentido dentro de contextos sociales específicos, y al ser objeto de representación, en la vida cotidiana se generan disputas y negociaciones entre los grupos dominantes y los propios grupos juveniles, lo que tiene como consecuencia actitudes de intolerancia, agresión e incluso de discriminación. "Las identidades juveniles se refieren a la construcción de umbrales simbólicos de adscripción o pertenencia, donde se delimita quiénes pertenecen al grupo juvenil y quiénes quedan excluidos"<sup>23</sup>.

Éstas, a diferencia de las identidades perdurables como son las de clase, étnicas o nacionales o de género, caracterizadas por fuertes límites sociales de adscripción, se conforman como identidades transitorias, por la propia naturaleza biológica a la que se circunscriben, pero son las propias PJ las que deciden el grupo al que se inscriben. "Se puede decir que las identificaciones juveniles establecen relaciones más fuertes de reconocimiento cuando existen mayores similitudes en las condiciones objetivas de vida, por ello las clases juegan un papel importante en estos procesos de reconocimiento/exclusión"<sup>24</sup>.

Es importante subrayar que la forma como las PJ definen y representan a la sociedad da cuenta de sus identidades y prácticas, y es a través de éstas, de sus medios de resistencia, que las y los jóvenes participan en la constante redefinición de los espacios sociales y prácticas expresivas, que de una u otra manera impactan al sistema de sentido de la estructura social, renegociándose así el orden y sus referentes, el cual no siempre resulta ser armonioso y tolerante, ya que se puede renegociar desde la tensión y la violencia, y estas formas de agresión se pueden naturalizar en el tiempo, sino se crean los entramados adecuados para dar soporte a las redefiniciones de la estructura social .

<sup>24</sup> Cupatitzio Piña, *Op. cit.,* p. 51.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> José Manuel Valenzuela Arce, *Vida de barro duro. Cultura popular juvenil y graffiti.* Universidad de Guadalajara-El Colegio de la Frontera Norte, México, 1997.

Ahora bien, es preciso tratar otro aspecto crucial en la conformación de identidades juveniles, que es la praxis de la divergencia: "Las identidades juveniles se construyen a través de la praxis que da como resultado procesos de integración-exclusión o de afinidad; esta praxis responde más a la divergencia que a la convergencia. La divergencia se construye desde la desidentificación de los valores dominantes, momento en el que los propios jóvenes adquieren relevancia social"<sup>25</sup>. La relevancia se sustenta en el terreno de lo cultural-simbólico y no en lo biológico. Y es a partir de la praxis discordante que las PJ han ido construyendo una estructura simbólica que ha operado como su zona de resguardo para asegurar su supervivencia.

Ese refugio como lo llama Roberto Brito<sup>26</sup> se fortalece cada vez más en el espacio simbólico dada la cada vez más ausencia de espacios físicos. Así, la apropiación no está más centrada en la ciudad sino en el imaginario colectivo para lograr la relevancia, el reconocimiento de su existencia y su diferenciación con otros actores sociales y otros grupos generacionales.

La historia ha dado cuenta de que las PJ se han distinguido por su divergencia, pues a través de ésta es que han adquirido mayor significación social en la historia y mayor distinción en tanto, sujetos sociales diferenciados de otros. Las identidades juveniles conservan la característica de construirse en los resquicios de las instituciones, con la clara intención de desidentificarse de los valores dominantes. No obstante, no se puede soslayar la influencia que tienen en la actualidad el consumo y la industria cultural en la formación de identidades juveniles, lo que hace que se genere un proceso convergente ya que se encuentran dentro de los valores dominantes. El consumo genera identidades circunscritas a esa cultura dominante, pero esto no quiere decir que se generen sujetos pasivos, pues existe una mediación entre la industria cultural y las y los jóvenes, y es justamente cuando las PJ entran a renegociar el orden establecido.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibid.*, p. 52.<sup>26</sup> Roberto Brito, *Op. cit.* 

Siguiendo a Brito, la praxis divergente implica comportamientos sociales y culturales compartidos, que dotan de sentido y pertenencia a los diferentes grupos que la asumen. Es decir, les proporciona identidad y cohesión hacia adentro de su grupo, y eso los hace tener frente a los otros y las otras asimetrías y relaciones de poder. La divergencia dota pues de sentido a la existencia juvenil y mediante ella se conforman los códigos de diferenciación y referencia entre lo propio y lo ajeno, entre enemigos y pares.

En suma, las identidades juveniles logran su especificidad a través de la disidencia, de la disconformidad; de su diferenciación por medio de la contraposición, y adquiere relevancia por el apropiamiento de un espacio de significación en el imaginario colectivo. Estableciendo una analogía con Carl Schmitt sobre la idea de cómo se hace la política, las identidades juveniles construyen su existencia en el espacio público mediante la idea de amigoenemigo, entre pares y hacia lo institucional.

En este sentido la praxis divergente es un eje articulador que da sentido a las identidades juveniles en el contexto mismo de la sociedad sobre la base de la disidencia; la diferenciación cultural es característica de la condición juvenil. Brito señala que la disconformidad le ha permitido a la PJ ganarse un espacio en la sociedad, ser reconocidas e identificarse entre ellas mismas. "Cada vez que con su praxis se diferencia de los adultos refuerzan sus lazos de identidad. La praxis divergente juega un papel central en la conformación de las identidades ya que con ella los y las jóvenes reclaman el reconocimiento de su existencia"<sup>27</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> *Ibid.*, p. 58.

## 1.3 "Las tribus urbanas" como praxis divergentes de las identidades juveniles

Como ya se revisó y discutió, las PJ al formar su identidad a partir de la diferenciación y la disconformidad con los valores dominantes buscan la construcción de entramados simbólicos que los diferencien del mundo de los adultos y del institucional y al mismo tiempo pugnan por el reconocimiento de su existencia, lo que los lleva a formar agrupaciones diversas con expresiones, estilos de vida, creencias, actitudes y valores muy concretos. Es aquí donde se generan las llamadas "tribus urbanas".

Se pone atención en ellas no sólo porque son una realidad significativa dentro del concepto amplio de juventud, sino especialmente porque son blancos de intolerancia de las personas adultas, porque son grupos no observados en las políticas públicas juveniles y porque son generadoras de intolerancia entre el mismo grupo etario, que en los últimos años la exacerbación de su rechazo entre algunos de ellos ha derivado en fuertes actos de violencia.

"Las 'tribus urbanas' son agrupaciones que hacen que el sujeto salga de su encapsulamiento en la individualidad y diluya su experiencia cotidiana en la pertenencia a diferentes microgrupos o tribus. Las características de estas tribus son:

- i) Son comunidades que se fundamentan en la comunión de emociones intensas, a veces efímeras y sujetas a la moda. Son agrupaciones constituidas por individuos que se reúnen y visten una estética para compartir una actividad y una actitud que genera sensaciones fuertes y confiere sentido a una existencia en donde en su cotidiano hay falta de contacto y contagio emocional.
- ii) Se oponen al individuo pasivo de la sociedad de masas, por lo que se constituyen como una fuente fragmentada de resistencia y prácticas alternativas, una energía subterránea que pide canales de expresión.

Ejemplos: conciertos, espacios para la convivencia, espacios de exposiciones, etc.

iii) Construyen nuevas formas de sociabilidad, en donde lo fundamental es vivir con el grupo, alejarse de lo político para adentrarse en la complicidad de lo compartido al interior del colectivo (códigos estéticos, rituales, formas de escuchar música, lugares propios). La sociabilidad neotribal opone una actitud empática en donde las relaciones intersubjetivas se mueven en una cuestión de ambiente más que de contenidos específicos; de feeling más que de una racionalidad medios/fines. A diferencia del individuo que tiene una función en la sociedad, la persona juega un papel dentro del grupo.

iv) Tienen la necesidad de contraponerse a la fragmentación y dispersión de lo global, la necesidad de espacios y momentos compartidos en los que se desarrolle una interacción fuerte pero no continua, un sentimiento de pertenencia y proximidad espacial. Ejemplos: eventos con un fuerte componente físico: baile, codearse, golpearse, beber, etc"<sup>28</sup>.

La revisión de las características ilustra puntualmente y hasta en una situación extrema, la praxis de la divergencia en la que se fundamentan las identidades juveniles. Muestra en primer lugar, la necesidad de agruparse bajo el concepto de comunidad primaria, aquella que está unida por compartir los mismos códigos, las mismas costumbres, por explicarse el mundo a través de los mismos símbolos, por compartir las mismas vestimentas, por hacer un uso similar del cuerpo, por compartir rituales, entre otras prácticas y creencias.

Es decir, las llamadas "tribus urbanas" con sus formas y estilos de vida reelaboran en su memoria histórica a las primeras agrupaciones de la historia de la humanidad. En ese sentido de disidencia rompen con el principio que marca el liberalismo de la diferenciación individual y pugnan por formas tribales donde

\_

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>Maffesoli, Michel, El tiempo de las tribus, Barcelona, Icaria, 1990. En <a href="http://sapiensa.or,mx/contenidos/s tribus/a:

hacia el interior se desdibuja la individualidad para constituirse mediante la idea de grupo.

En segundo lugar, y consecuencia del anterior punto, se oponen al orden global prevaleciente y tratan de alejarse lo más posible de las prácticas que imponen las nuevas lógicas de relacionamiento, consumo, de vida; por tal razón optan por las formas subterráneas de interacción y expresión, por consiguiente se alejan de las formas institucionales de su contexto nacional y local.

Y en tercer lugar, las PJ buscan con lo anterior afianzar su diferencia mediante la disidencia y la desidentificación de las creencias y formas de vida hegemónicas, para lograr una identidad dentro del conglomerado social que les proporcione un espacio, un reconocimiento y aunque opten por lo subterráneo, les permita salir del anonimato y estar en contraposición con otras tribus y con lo socialmente establecido y reconocido como válido.

Las "tribus urbanas" al marcar extremadamente su diferenciación desde la apariencia física se han convertido en una amenaza para el orden social, para lo establecido por los grupos poderosos, pues cuestionan con su praxis los esquemas económicos, sociales, sexuales, culturales y artísticos impuestos. De este modo al sentirse amenazado el paradigma hegemónico es común que se reaccione con intolerancia hacia la existencia de estos grupos, y esta puede devenir o deviene en discriminación, es decir, en situaciones donde las PJ ven negados sus derechos con lo que se vulnera su dignidad. En el siguiente capítulo se analizará con detenimiento cómo la apariencia física es motivo de intolerancia y las diferentes maneras en las que se manifiesta.

# 1.4 Debate y articulación de los conceptos: Tolerancia, Intolerancia y Respeto

La discusión sobre la manera de cómo se construye el concepto de juventud, el tema de las culturas juveniles, las identidades juveniles, la praxis de la divergencia, así como los factores de riesgo en la juventud, proporcionan los

elementos que aproximan a entender el porqué este grupo es blanco de la intolerancia tanto en el interior como en el exterior. Esto obliga a revisar y a tener claridad de lo que se entiende por intolerancia, tolerancia y respeto, para tener una mirada crítica especializada desde donde explicar el círculo vicioso de la intolerancia en la juventud mexicana.

Siguiendo los lineamientos metodológicos de Jesús Rodríguez Zepeda en cuanto a la definición del concepto de discriminación y no discriminación, se definirán los conceptos de tolerancia, intolerancia y respeto.

#### 1.4.1 Tolerancia

"La palabra **tolerancia** proviene del latín *tolerare*, que significa sostener o soportar. Viene a denominar a aquello que define el grado de aceptación frente a un elemento contrario a una regla moral, civil o física. También define la capacidad de un individuo de aceptar una cosa con la que no está de acuerdo. Y por extensión moderna, la actitud de un individuo frente a lo que es diferente a sus valores"<sup>29</sup>.

En este sentido, tolerar sería igual a aguantar, sufrir, y complementado con la segunda y tercera definición lexicográfica, el sentido de esta entidad sería: aguantar y padecer todo aquello que es contrario a la constitución identitaria del individuo. Esta significación otorga una carga negativa de la palabra tolerancia en cuanto remite a una acción de sufrimiento, y su contraparte positiva sería entonces la intolerancia, pues este concepto implica una actitud de revelamiento ante algo que hace padecer al sujeto.

No obstante, lo que se pretende es indagar en las acepciones que observan a este fenómeno desde la perspectiva social y política. Y desde esos enfoques es

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> <u>http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080827104218AA9onf5</u>. (22 de mayo de 2009).

muy claro el giro que cobra el significado del vocablo en términos positivos. Entendida la tolerancia desde la parte individual, en cuanto a procesos psíquicos y de conducta, la psicología la define como un estado mental de apertura hacia el otro, es para esta disciplina la admisión de maneras de pensar y actuar diferentes de aquellas que uno mismo tiene.

La psicología sustituye la acción original de soportar por apertura, así en vez de aguantar hace alusión a una disposición del sujeto hacia el y lo diferente; sin embargo, la acepción es aún muy débil pues al hablar de admisión de maneras de pensar y actuar diferente, deja al sujeto en una situación pasiva y no trasciende la cuestión de soportar algo que incluso le puede causar daño.

La psicología en su especificidad social habla de la tolerancia como el acto de reconocer a los demás. Hace hincapié en fomentar una educación que permita conocer las diferentes opciones de vida, de participación política, sexual y religiosa. Y aclara que tolerancia no indica indiferencia, ni ignorancia de los y las demás, y que cerrar la mente a otras formas de vida genera rechazo, que serían expresiones de intolerancia que pueden devenir en agresiones.

La psicología social introduce elementos más sustanciosos y complejos a la entidad como lo es el re-conocimiento, con este concepto se destaca la mirada hacia el otro, dar cuenta de que los demás existen y pueden ser distintos a nosotros. El reconocimiento de las personas en la diferencia es reconocerse así mismas en la tolerancia y es esa facultad humana la que permite acercarse sensiblemente a la esfera cotidiana del(a) otro(a). Así plantea como parte esencial de este re-conocimiento poseer el conocimiento de que hay formas de vida y manifestaciones distintas, y el hecho de conocerlas no es sólo saber que existen y ser indiferentes, sino obliga a una interacción, esto como una forma de evitar expresiones de intolerancia que tengan como consecuencia la violencia.

La sociología establece que la tolerancia supone el respeto mutuo y, en su grado máximo el entendimiento mutuo, aun cuando no se compartan dichos valores, y

subraya que la tolerancia no es lo mismo que la indiferencia; es decir, no prestarle atención o negar los valores del prójimo.

Para las disciplinas sociales existe una preocupación explícita que es la de no confundir tolerancia con indiferencia hacia el otro; no significa dejar que haga su vida, por el contrario exige una interacción, pues el estar en sociedad requiere de acuerdos y pactos, y es ahí donde la tolerancia se convierte en una práctica real de interacción entre distintos, entre diversos. Es decir, la tolerancia cobra relevancia en la construcción de la vida pública y es por eso que la política ha profundizado mucho en este concepto.

Desde la ciencia política la tolerancia requiere, más que el simple reconocimiento de las diferencias, actuar con compromiso. El compromiso con la libertad de expresión y el principio de discusión democrática traen consigo el reconocimiento del valor de la liberación, que va más allá de los cálculos de la racionalidad individual.

Para la construcción de la vida pública no basta con saber que la sociedad está compuesta por individuos distintos con formas de vidas diversas, exige permitir la expresión de ideas y de intereses a los que incluso uno se opone, pues en las sociedades democráticas la formación de consensos se consigue a partir de la interacción constante. En términos de Hannah Arendt la vida pública "es el estar juntos y los unos con los otros de los diversos", y para que esto sea posible la tolerancia debe aparecer como el requisito mínimo de consenso.

No obstante, pese a que las sociedades modernas y democráticas saben del valor de la tolerancia, aún sigue siendo una deuda pendiente en algunos casos o en otros un gran déficit, pues no han impedido la aparición ni la eliminación de formas diversas de prejuicio y discriminación, lo que ha mantenido las prácticas intolerantes que se traducen en formas de rechazo o de desprecio en las que es posible identificar elementos de frustración y de temor hacia lo "desconocido".

En el mundo actual los prejuicios se extienden contra las personas distintas que por sus prácticas o condición étnica, religiosa, ideológica o política se cree atentarán contra el *status quo*. Dichos prejuicios se concretizan en exclusiones y limitaciones de los derechos de esas personas que también forman parte de la sociedad. Desde el terreno de la política y el espacio público, la discriminación en cualquiera de sus formas atraviesa el problema de la vigencia y aplicación de los derechos humanos, ya que el prejuicio en política, que es el de la intolerancia, provoca diferentes tipos de segregación y desigualdad de trato entre ciudadanos, como el de participar activamente en la vida política del Estado. Situación que vulnera uno de los pilares bajo los cuales se sustenta la democracia.

"La tolerancia representa el respeto por las opiniones de los demás así como el reconocimiento del derecho a disentir de esas mismas opiniones. Aprender las reglas de la tolerancia implica tratar de ser inmunes a los prejuicios, a la parcialidad, lo que significa capacidad para reconocernos al mismo tiempo como 'iguales y diversos'"<sup>30</sup>.

Este concepto trata en primera instancia del respeto por la manera de pensar y de actuar de los demás, pero implica al mismo tiempo el derecho a discrepar de esas formas. Esto conlleva a reconocer al otro sin dejar de mirarse así mismo, con lo cual se desdibuja la idea de soportar o aguantar en su sentido negativo. Y se puede diferir pero bajo el principio de la inmunidad a los prejuicios y a la parcialidad. Esto es, no se anteponen las creencias personales como verdades absolutas, lo que conduce a reconocer que somos iguales para discutir, expresar ideas y manifestar ideas pero, diversos en cuanto a opiniones y formas de vida. La tolerancia concilia entonces dos conceptos que en general se conciben como contrapuestos: igualdad y diversidad.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Isidro H. Cisneros, *Dilemas de la relación entre tolerancia y política frente al tercer milenio*, FLACSO, México, en, <a href="http://www.insumos.com/lecturasinsumisos/DILEMAS%20DE%20LA%20RELACION%20ENTRE%20TOLERANCIA%20Y%20POLITICA%20FRENTE%20AL.pdf">http://www.insumos.com/lecturasinsumisos/DILEMAS%20DE%20LA%20RELACION%20ENTRE%20TOLERANCIA%20Y%20POLITICA%20FRENTE%20AL.pdf</a> (25 de mayo de2009)

"Si en la concepción tradicional de tolerancia aparecía el dilema: «mi libertad termina en donde inicia la tuya»; en la interpretación pluralística que ahora se discute el principio de convivencia se ha transformado, estableciendo que: «el ejercicio de mi libertad y mis derechos se convierte en una condición para el ejercicio de tu libertad y de tus derechos»"31. De este modo cada persona queda blindada en su identidad (gustos, ideas, preferencias, creencias, rituales, prácticas, entre otras), la cual se respeta a partir del principio de la igualdad, basta que una sola persona la tenga para que el resto también la posea. En consecuencia la tolerancia otorga soberanía y autonomía a cada persona en el marco de su convivencia social.

"La tolerancia vista desde los derechos humanos es la que permite seguir aspirando a conseguir una vida digna o la realización de los derechos humanos. Todos los individuos tienen la experiencia de un error o de un comportamiento antisocial y, sin la tolerancia, estos trastornos de la vida valiosa los llevaría al absurdo: renunciar a lograr algo digno en el paso por este mundo o atentar gravemente contra ese tipo de vida; es decir, la tolerancia es lo único que queda para no perder la dignidad"32

Este término, se ubica en el límite de la vida civilizada y la vida salvaje. Es decir posibilita la vida en sociedad, y promueve la búsqueda y realización de los derechos humanos. "Dicho principio se hace necesario en virtud de la dignidad de la persona, pero también por causa de la falibilidad de ésta. Si el hombre no pudiera equivocarse práctica o teóricamente, no requeriría de la comprensión de los y las demás. Por eso tolerar el error, no es considerar la equivocación como acierto, sino tener en cuenta que en determinadas circunstancias reprimir el error sería un mal más grande que permitirlo (...). La tolerancia no mina los fundamentos de la verdad, sino que se limita a hacer posible la convivencia."33

http://www.cdhdf.org.mx/index.php?id=dfenov04tole (05 de mayo del 2009)
 Llano Cifuentes, Carlos, "El diccionario de la tolerancia", *Revista Istmo*, núm. 220, p.

La tolerancia se fundamenta en el respeto por la diferencia; en este sentido, la praxis divergente en el que se basa la construcción de las identidades juveniles debiera quedar resguardada por el principio elemental de toda convivencia social: la tolerancia. Las sociedades modernas que se supone tienen claro el límite entre la vida civilizada y la salvaje se debieran caracterizar por tener como frontera y muro de contención la tolerancia, para asegurar la soberanía identitaria de cada persona y grupo de personas y a partir del respeto a la diferencia establecer su reconocimiento, un reconocimiento visible en políticas públicas, en la participación efectiva de la vida pública, y en todos los derechos que fortalecen la condición digna de las personas.

Por último es preciso puntualizar que las sociedades democráticas y modernas deben tolerar todas las formas culturales que profundicen en el reconocimiento y respeto por el otro, pero deben cuidar que dicha tolerancia no se convierta en una práctica sin límites, altamente permisiva que por el contrario violente el pacto social como pudieran ser los actos terroristas, corrupción, genocidios, radicalismos que dañen la integridad de las personas.

La tolerancia implica intrínsecamente la recuperación de la dignidad de las personas porque justamente apela a la defensa de la identidad, el soporte contra el cual los gustos y deseos, opiniones y aspiraciones, adquieren sentido, esta entidad apela a eliminar la ausencia del reconocimiento hacia las o los diferentes.

#### 1.4.2 Respeto

La concepción del respeto no es la de la aceptación, sin lugar a ser susceptible de duda, en donde se anula la crítica ni la del acatamiento por la imposición vertical de una autoridad en donde se expresan comportamientos como la obediencia, cumplimiento del deber y temor. La concepción de respeto no debe estar mediada por relaciones de poder, en términos de Foucault, sino de debate y crítica"<sup>34</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup>Antonio Acevedo Linares, El reconocimiento de la diferencia, en http://www.monografias.com/trabajos11/tole/tole2.shtml (20 de mayo de 2009)

Es decir, si la tolerancia implica respeto, este último no debe ser considerado en su forma lexicográfica elemental: manifestaciones de cortesía y acatamiento, sino entenderlo como la sociología lo considera, como una forma de comprensión hacia el otro(a), es decir, ponerse en sus zapatos; esto implica tratar de comprender su posición. No basta solamente con no agredirla(o) o ignorarla(o), implica escucharla(o) con atención y sin el ánimo de descalificar sus ideas y abiertas(os) inclusive a aceptar posibilidades de replantear las propias, pero también con la actitud de debatir y cuestionar, para construir nuevas formas o aproximaciones.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, el respeto es sencillamente algo inherente e innato a los individuos, es la base del sujeto social y es a partir de éste que edifica otros compromisos de convivencia más fuertes para lograr la dignidad. El respeto genera armonía, potencia la comprensión hacia las limitaciones de las demás personas y propicia la disposición de reconocer en la otredad sus virtudes. Con esto se eliminan las actitudes ofensivas e irónicas que laceran a los y las demás, lo que evita que la violencia se convierta en el recurso naturalizado para discutir y llegar a acuerdos. Así, "el respeto conoce la autonomía de cada se humano y acepta complacido el derecho a ser diferente" 35.

En este sentido tolerancia y respeto son dos conceptos que van juntos y se implican. La revisión que se ha hecho de la primera entidad conceptual da cuenta de que referirse a ella remite necesariamente en más de una ocasión a la idea de respeto, pero a un respeto que queda acotado en los límites de la significación de la tolerancia, pues la noción de respeto no significa lo mismo en todos los parámetros de significación. Esto es, hay una implicación semántica e incluso de implicación lógica discursiva, de estos dos vocablos, pero sólo cuando están juntos y explican la tolerancia como un hecho social, no así cuando el respeto se encuentra constreñido por otras entidades lexicográficas, por otras disciplinas en temporalidades diversas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> http://www.miportal.edu.sv/sitios/mario\_gd1/El%20respeto.html (19 de mayo de 2009)

La **tolerancia** en sus diversas acepciones supone el respeto mutuo, el respeto por las opiniones, el respeto por la diferencia, entre otras, pero en todas ellas el **respeto** está entendido como el **reconocimiento** del otro en toda la constitución de su "ser" persona, en tanto individuo y sujeto social, y ese reconocimiento tiene como propósito construir una interacción entre los diversos en una posición de igualdad de derechos para construir el diálogo y la vida pública democrática, lo que conduce a conseguir la **dignidad** o realización plena de los derechos humanos.

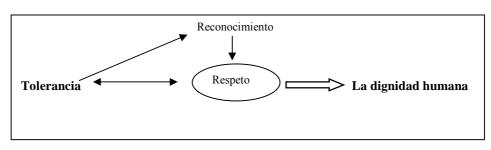


Figura 1 Esquema de la Tolerancia

Fuente: Elaboración propia

#### 1.4.3 Intolerancia

La entidad antonímica al vocablo tolerancia es la intolerancia, o bien la práctica contrapuesta a la tolerancia es la intolerancia, por lo que es necesario discutir este último concepto. El sentido lexicográfico de la intolerancia es falta de tolerancia, falta de habilidad o voluntad para tolerar algo. Sin embargo dicha definición es muy limitada por lo que hay que discutir diferentes acepciones.

En un sentido más apegado al deber ser, la intolerancia es una actitud irrespetuosa hacia las opiniones o características diferentes de las propias. Y también versa sobre la imposición de ideas por encima de las del resto de las personas, así como incapacidad para escuchar y atender interpelaciones. Es decir, en el sentido normativo se hace alusión a la ausencia de respeto a lo distinto

y se destaca la exigencia personal sobre el resto de las personas, lo que remite a una falta de reconocimiento de la otredad<sup>36</sup>.

"La psicología social por su parte señala que el miedo a la diversidad se presenta como un síntoma de la inseguridad, de la debilidad de la identidad cultural; el conflicto o la intolerancia es su consecuencia"<sup>37</sup>. Para esta disciplina el miedo a lo diferente (una conducta individual), en tanto una manifestación de la constitución psíquica-emocional de la inseguridad, genera en la convivencia social la intolerancia y ésta es reconocida como un conflicto. De este modo dicha significación da cuenta de las causas.

En tanto que la politología se encausa a señalar las consecuencias, para ella "la intolerancia eleva la posibilidad de que las ciudadanas y los ciudadanos puedan perder sus derechos a la expresión política y al compromiso político, con lo que se minan los principios de igualdad y justicia"<sup>38</sup>. Así, para la ciencia política la intolerancia establece una correlación directa con el autoritarismo político.

No obstante, la visión sociológica explica este concepto como fenómeno social desde un modo más amplio: para Umberto Eco, La intolerancia tiene raíces biológicas, que en los animales se manifiesta bajo la forma de defensa del territorio, cuyo origen se encuentra en reacciones emocionales que generalmente se verifican en un nivel superficial<sup>39</sup>. A las personas no les gustan los y las que son distintos a ellas, sea porque tienen otro color de piel, porque hablan un idioma que no entiende, porque profesan otra religión, porque ideológicamente son distintos, porque llevan tatuajes, porque siempre visten de negro, porque su vestimenta es extravagante, entre otras cosas.

Para Paul Ricoeur la intolerancia estriba en la disposición de imponer a los demás, sus propias creencias, sus propias convicciones," dado que cada individuo no sólo

José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, Ariel, Barcelona, 1980, p. 3267.
 <a href="http://www.2.ull.es/congresos/conmirel/tinoco1.html">http://www.2.ull.es/congresos/conmirel/tinoco1.html</a> (15 de mayo de 2009).

http://www.cch.unam.mx/gaceta/gaacetas/1033%2003may2004.pdf (17 de mayo de 2009). Umberto Eco, Paul Ricoeur, Jualia Kristeva, et. al., *La intolerancia*, Granica, Francia, 2002.

tiene el poder de imponerlas, sino que, además, está convencido de la legitimidad de dicho poder"40. Para este autor dos son los aspectos esenciales de la intolerancia: la desaprobación de las creencias y convicciones de los demás, y el poder de impedir a estos últimos vivir su vida como les plazca.

Ricoeur señala que es preciso entender que la idea de la tolerancia entra en una situación crítica cuando trastoca los parámetros de verdad de una comunidad. Es decir, las personas suelen ser benevolentes con ciertas ideas que no se comparten del todo, siempre y cuando no sometan a sospecha una parte de la verdad que da sentido a sus vidas. Cuando se hace latente que la verdad existir fuera de su entorno, las personas se sienten amenazadas, por lo que el riesgo a generarse la intolerancia es grande, pues se tocan formas de aprehensión de la realidad, lo que significa el desdibujamiento de certezas.

Para Françoise Héritier "la intolerancia es siempre una expresión profunda de una voluntad de asegurar la cohesión de todo aquello que se considera forma parte del yo, de lo idéntico a sí mismo, y de destruir a todo lo que se oponga su supremacía absoluta. Tal actitud no es nunca meramente casual, sino que obedece a una verdadera lógica de la intolerancia, que es la de servir a ciertos intereses que se suponen amenazados"41.

Tras las explicaciones de estos autores se puede decir que la intolerancia se manifiesta continuamente, está presente de manera latente en todos los ámbitos de la vida cotidiana, es un comportamiento que asecha a los seres humanos, pues cualquier acto u omisión puede derivar en intolerancia, bajo el argumento de que es algo legítimo o que se están defendiendo valores universales para salvaguardar el bien común. Es importante destacar que la intolerancia también se manifiesta en asuntos tan triviales como pueden ser la forma de hablar o de vestir de alguna persona o grupo cultural como pueden ser los jóvenes.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> *Ibid.*, p.19. <sup>41</sup> *Ibid.*, p. 22.

La gravedad de la intolerancia es que "con frecuencia desemboca en el fanatismo. Esto ha sido así en los más dramáticos sucesos de la historia. El fanatismo, más allá de la falsa conciencia, mueve a las personas a la acción en contra de otros, en función de ciertas creencias, salpicadas de fantasía y del desconcierto de las pasiones. Los fanáticos son capaces de cualquier cosa por arbitraria y cruel que parezca e incluso están dispuestos a morir para cumplir, al pie de la letra, las enseñanzas que recibieron"42.

Mientras que la tolerancia tiene que ver con el reconocimiento, la intolerancia tiene que ver con la humillación, el desdén y el desprecio, y pueden derivar en la discriminación, la exclusión e incluso en el asesinato<sup>43</sup>. Es decir, frustra la aspiración a la dignidad humana.

#### 1.4.4 Estigma

El estigma es uno de los principales elementos que sustentan el fenómeno discriminatorio. Se define como una singularidad que es infravalorada desde la perspectiva de alguien, dicha particularidad suele ser el distintivo de cierta persona o grupo respecto de los demás. Para consolidarse como estigma necesariamente su posesión debe relacionarse con una condición de inferioridad, debilidad o peligrosidad, por lo que se asume como merecedora de aversión, persecución y/o desprecio.44

Para el caso de las PJ el estigma más recurrente es el de pertenencia a ese rango de edad. La juventud se asocia comúnmente con actitudes y condiciones de violencia, inmadurez, desorientación, inexperiencia, liberación sexual, rebeldía, etcétera, elementos que no siempre son asumidos como positivos entre el resto de la población. Entonces, en el imaginario colectivo, ser joven implica tener cierto

http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary\_0286\_32018718\_ITM (8 de mayo de 2009). http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary\_0286-32018718\_ITM (9 de mayo de 2009). Rodríguez, *Op.cit*.

grado de inferioridad, debilidad, incluso de peligrosidad, frente a las personas adultos.

Otras particularidades de algunas PJ son también convertidas en estigmas ya que son asociadas con atributos o cualidades negativas. La vestimenta, las perforaciones, tatuajes o cualquier otro elemento que no sea considerado como propio de la cultura mayoritaria, tiende a ser utilizado como estigma hacia quien lo porta. En algunas ocasiones este se suele asociar con alguna colectividad, que si bien llega a utilizarlo como forma de diferenciarse de otras, puede ser convertido en estigma mediante su asociación con todos aquellos prejuicios y estereotipos que han sido construidos alrededor de dicho grupo.<sup>45</sup>

#### 1.4.4 Discriminación

La discusión sobre tolerancia, respeto, e intolerancia lleva a hablar de la discriminación, siguiendo la definición de Jesús Rodríguez Zepeda "la discriminación es una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales"<sup>46</sup>.

Así la discriminación se interpreta como una limitación injusta a las libertades y protecciones fundamentales de las personas, de su derecho a la participación social y política, y de su acceso a un sistema de bienestar adecuado a sus necesidades. Aunque el desprecio está siempre presente en los actos de discriminación, no todo acto despectivo es propiamente discriminatorio, pues para serlo debe concurrir en éste la capacidad de dañar derechos y libertades.

.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup>En apartados más adelante, una vez que se presente la evidencia cualitativa, se regresará al análisis del proceso de estigmatización de las expresiones de las identidades juveniles, el cual se apoya en factores provenientes tanto del exterior como del interior del grupo de PJ.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup>Jesús Rodríguez Zepeda, *Un marco teórico para la discriminación*, Colección Estudios 2 CONAPRED, México, 2006. p. 26.

La no discriminación es por tanto "el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, de tal modo que se le haga posible el aprovechamiento de sus derechos y libertades fundamentales y el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles, siempre y cuando un tratamiento preferencial hacia ella o hacia su grupo de adscripción no sea necesario para reponer o compensar el daño histórico y la situación de debilidad y vulnerabilidad actuales causada por prácticas discriminatorias previas contra su grupo". 47

Aunque la descripción de las dinámicas de discriminación entre y hacia las PJ serán abordadas con mayor detalle después de analizar la evidencia cualitativa, se puede adelantar que el trato desigual que reciben por parte de otros grupos se explica básicamente en las múltiples diferencias que hay entre estos agregados, las cuales van más allá de la edad.

En la juventud, tal como se explico anteriormente, convergen diferentes procesos biológicos, psicológicos y sociales, que influyen de manera decisiva en la formación de la personalidad, valores, capacidades y habilidades para la vida. Estos procesos no siempre se presentan de manera coherente y ordenada, por lo que es común que las PJ experimenten sensaciones y necesidades que requieran ser expresadas o canalizadas de alguna manera.

Es común que las personas adultas asocien a la juventud como un periodo caracterizado por el desorden, rebeldía, violencia, inmadurez, etc. Estos supuestos sirven de base para construir generalizaciones sobre el comportamiento de las PJ, esto se convierte en un estereotipo extendido ampliamente entre la sociedad. Dichas particularidades atribuidas al grupo son ampliamente infravaloradas, por lo que se explica que el prejuicio existente hacia las PJ sea regularmente negativo.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 29-30.

El prejuicio hacia las PJ también proviene de la apariencia física y de sus formas de expresión cultural. Como se mencionó anteriormente, en la adolescencia se acentúa más que en otras etapas de la vida, la necesidad de encontrar sentido, identificación y diferenciación respecto del contexto y los demás. Esta necesidad agudizada conduce a la generación de múltiples expresiones de cultura, que se traducen en una amplia diversidad de usos, costumbres, símbolos, etcétera, que son usados por los y las jóvenes para identificarse con aquellos grupos que comparten los mismos atributos y, a la vez, para diferenciarse de otros.

Estos procesos de generación de identidad entre las PJ se desarrollan paralelamente a los otros que suceden en los niveles más agregados de colectividad, es decir, aquellos que construyen la identidad nacional o dominante. Para el caso de México, existió un proceso de formación del sentido de pertenencia que trató de reducir a un conjunto de características culturales y biológicas la identidad nacional, es decir, lo mestizo fue lo depositario de la mexicanidad. La consolidación de la idea en el imaginario colectivo de lo que es legítimamente mexicano, ha conducido frente a la mayoría de la población a la invisibilización de todas aquellas expresiones diferentes a lo mestizo.

Muchas de las formas en que se expresan las identidades juveniles son percibidas como ajenas entre la mayoría de las personas adultas, incluso, entre los diferentes grupos PJ. Una fuente del prejuicio es el temor a lo extraño o ajeno, lo que suele provocar un alejamiento o una actitud de rechazo hacia aquellas personas identificadas con esos atributos diferentes. En los casos más extremos, el rechazo puede tomar forma de actos puntuales de discriminación.

Como se mencionó, la discriminación que encaran las PJ desde los adultos proviene principalmente de la asociación que se hace de éstos con el estereotipo negativo de lo que representa ser joven. Sin embargo, muchas de las acciones de rechazo que experimentan, provienen desde dentro del mismo grupo de edad. La

juventud, se ha comentado, abarca una serie de características y situaciones que exceden con mucho la simple pertenencia a un grupo definido por algún rango de edad. Por lo tanto, la interacción de los diferentes grupos al interior del agregado etario, también llega a caracterizarse por el desconocimiento y rechazo de aquellas expresiones que se consideran ajenas o amenazantes para la identidad del grupo.

Dado que la diferenciación cultural es característica inherente a la juventud, son muchas las manera que han encontrado de distanciarse de los entramados simbólicos propios del mundo institucional y adulto Las expresiones de las diferentes identidades juveniles suelen arraigarse profundamente entre los y las integrantes y, en ocasiones, la defensa que hacen de éstas puede exacerbarse al grado de que sus valores y prácticas tienden al autoritarismo y a la intolerancia.

# 1.5 Concepto de intolerancia según la Encuesta Nacional de Juventud, 2005 y el concepto de discriminación<sup>48</sup>

La Encuesta Nacional de Juventud 2005 no desarrolla explícitamente un concepto de intolerancia, sino más bien a partir de la construcción de preguntas que tienen como propósito medir el grado de tolerancia de las y los jóvenes se deriva la respuesta de qué tan tolerante o intolerante es este grupo etario. A través de las preguntas se pueden conocer rasgos básicos de la tolerancia como es el grado de respeto hacia el diferente: por color de piel, raza, religión o preferencia sexual. Y a partir de estas mismas interrogantes se tiene conocimiento de un aspecto peculiar de la intolerancia que es el miedo-rechazo hacia las personas que son distintas.

A continuación se presentan los cuestionamientos que se plantearon en la Encuesta Nacional de la Juventud 2005, para después ahondar a detalle sobre la

aplicado en el año 2000 por el mismo IMJ.

-

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup>La encuesta ha sido desarrollada por el Instituto Mexicano de la Juventud con la finalidad de captar las percepciones de las personas jóvenes sobre varios temas, así como para registrar los cambios y continuidades de esta población respecto de las transformaciones experimentadas en los últimos años en la sociedad y Estado mexicano. Este instrumento tiene como antecedente el

idea de intolerancia que se construye a partir de las preguntas y respuestas, para enseguida contrastar dicha concepción con el concepto de discriminación.

#### ¿Desearía tener como vecino a?

Cuadro 53. Tolerancia y vecindad México, 2005

MICALO	Si	No	Si	No
Personas	Hom	ores	Mujeres	
Personas con antecedentes penales	24.3	72.9	17.7	79.1
Parientes cercanos	71.8	26.7	69.8	28.7
Gente que ande mucho en política	44.7	49.7	41.4	53.6
Alcohólicos	231	74.5	19.5	78.1
Personas de otra raza	62.2	32.1	61.9	33.0
Homosexuales	38.6	56.1	45.0	50.5
Extranjeros	60.5	34.0	57.5	37.0
Personas infectadas de sida	40.3	53.6	40.6	54.2
Drogadictos	18.0	79.4	16.0	82.1
Parejas que vivan juntas sin estar casadas	73.5	21.7	73.3	23.3
Indigenas	71.9	24.5	71.9	25.1
Personas de otra religión	66.8	28.1	67.3	27.8

Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud 2005.

La pregunta "¿Desearía tener como vecino(a) a...?" está apelando a la idea de compartir un espacio físico, fijo, íntimo que es el lugar de residencia, el cual implica una interacción constante, pues al salir del sitio donde se habita y encontrarse con suma frecuencia a las personas que viven alrededor, indirectamente involucra una cercanía con sus formas de vida; demás de la necesidad que se tiene como vecinos(as) de ponerse de acuerdo para la organización del vecindario, y de sentirse seguro de las personas que viven alrededor y esporádicamente establecer algún vínculo amistoso.

Las opciones que plantea la encuesta como posibles vecinos(as) son personas a las que socialmente se les ha cargado de un estigma ya sea por su comportamiento fuera de la ley, por que consumen alcohol o alguna droga, por su preferencia sexual, por padecer una enfermedad de transmisión sexual, por romper con el orden moral o por ser diferentes en cuanto al credo que profesan o la raza a la que pertenecen. A excepción de los parientes cercanos como

vecinos(as), todas las opciones aluden a personas distintas a lo que socialmente se considera como no aceptado porque se relacionan con conductas o referentes que alteran el orden social establecido.

En este sentido, los resultados arrojaron que las y los jóvenes no desean tener como vecinos(as) a personas que sean muy distintas a ellos(as), si bien de las opciones planteadas no todas tienen el mismo grado de rechazo, sí se observan porcentajes significativos de inaceptabilidad hacia "el distinto", principalmente hacia las personas drogadictas, con antecedentes penales, hacia las personas alcohólicos y homosexuales.

Así, el concepto de intolerancia que guarda la encuesta es: desprecio por las personas que poseen características y opiniones distintas a las propias en contextos que exigen mayor cercanía física con ellas, pero donde no necesariamente se requiere una convivencia estrecha. Es decir, basta que puedan ser parte del vecindario para desear no tenerlas de manera cercana. Lo que abre la posibilidad a la agresión, la exclusión y la discriminación. Aunque es preciso mencionar que el concepto que se construye de intolerancia no va más allá de un supuesto imaginario, donde sólo se indaga sobre el deseo de las PJ encuestadas, y no se profundiza sobre lo que harían o cómo interactuarían si alguno de este grupo de personas formara parte de su vecindario.

Al revisar lo que significa la discriminación se puede decir que la intolerancia es el límite entre el desprecio, rechazo, desdén hacia las personas diferentes y la discriminación, pues cabe señalar que de acuerdo con Jesús Rodríguez Zepeda, no todo acto despectivo es propiamente discriminatorio, pues para serlo debe concurrir en éste la capacidad de dañar derechos y libertades. De este modo, el concepto de intolerancia que se deriva de la encuesta alerta sobre la posibilidad de caer en la discriminación hacia los grupos etarios especificados en las preguntas como posibles vecinos.

Lo que se puede observar en la encuesta de acuerdo con la definición de discriminación es un rechazo culturalmente fundado y extendido en las y los jóvenes hacia ciertos grupos, y dicho desprecio se basa en prejuicios negativos, pues *per se* rechazan a unos grupos más que a otros porque la sociedad ha establecido generalizaciones negativas y se han arraigado tanto en el imaginario colectivo que sin considerar a la persona en tanto sujeto individual, rechazan a todas aquellas personas que pertenecen a ciertos grupos por el sólo hecho de formar parte de ellos. Prevalece el prejuicio negativo sobre el ánimo del acercamiento para conocer la veracidad de los estigmas, lo que debilita la cohesión social contrario a lo que comúnmente se piensa.

Así, la prevalencia del prejuicio negativo culturalmente fundado y extendido genera una relación asimétrica donde se fomenta la idea de que existen personas superiores que deben estar por encima de personas inferiores, y esto eventualmente puede traer como consecuencia la privación de los derechos y libertades fundamentales de las PJ y vejar su dignidad humana.

### **CAPÍTULO 2**

## DIAGNÓSTICO SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO QUE CONTRIBUYEN A FOMENTAR LA INTOLERANCIA HACIA Y ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES (PJ)

#### Introducción

En México, alrededor de un tercio de la población se encuentra dentro de la etapa de juventud, en el año 2005 habían 33.7 millones de personas con una edad entre los 12 y los 29 años.<sup>49</sup>

Cuadro 1 Población Juvenil

Población Juvenil en México						
	2000	2005				
12 a 14 años	6,392,415	6,597,968				
15 a 19 años	9,992,135	10,109,021				
20 a 24 años	9,071,134	8,964,629				
25 a 29 años	8,157,743	8,103,358				
TOTAL	33,613,427	33,774,976				

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2005, Basado en el Conteo 2005.

La juventud se caracteriza también por ser una época en la cual las personas forman la mayoría de las habilidades y capacidades que les permitirán competir exitosamente por las oportunidades socialmente disponibles, así como insertarse de manera respetuosa y tolerante en la sociedad. Por lo tanto, es sumamente importante que durante este periodo tengan a su alcance aquellos servicios formativos donde puedan construir dichas competencias y habilidades.

El grupo de PJ está expuesto a una serie de elementos de tipo social, económico, emocional y cultural que son amenazadores para su desarrollo integral, por ejemplo: las adicciones, pobreza, deserción escolar, violencia. Las PJ no suelen tener en está época temprana de su vida las defensas suficientes para sortear exitosamente los retos que imponen esas circunstancias. Son llamadas

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Conteo de Población y Vivienda 2005.

comúnmente factores de riesgo, que los empujan a seguir siendo niñas o niños, o a adelantar prematuramente su madurez, en cualesquiera de los casos, poniendo en riesgo su proyecto de vida y su desarrollo integral.

Todos los factores de riesgo que enfrenta la juventud inciden que puedan ser vulnerabilizados sus derechos y libertades fundamentales. Ésta puede facilitar que los grupos mayoritarios asuman actitudes prejuiciadas sobre la situación de las PJ, esto puede influir en el trato que estos grupos dominantes imponen a esta colectividad.

Los factores de riesgo que encaran las PJ inciden en que los demás grupos las identifiquen como ajenos su colectividad de adscripción, más allá de su condición etaria. Y tal como sucede en la dinámica de grupos, se genera cierto rechazo y reticencia para relacionarse con personas identificadas con un conjunto de particularidades que no son valoradas por los grupos dominantes, situación que puede llegar a conformar un estereotipo de lo que es ser joven a través de una idea prejuiciada de condición y conductas.

El prejuicio y el estereotipo son los elementos que pueden sustentar acciones de discriminación hacia las PJ, pero también pueden caracterizar las relaciones que se establecen al interior del mismo. Este fenómeno será revisado en esta investigación en apartados posteriores, sin embargo, es pertinente plantear que esos mismos factores de riesgo que enfrentan las PJ durante ese periodo, pueden llegar a convertirse en elementos que provoquen tratos desiguales al interior de grupo.

#### 2.1 Factores de riesgo en el área de la educación

Para el caso mexicano, la juventud enfrenta grandes dificultades para ingresar, mantenerse y culminar los niveles educativos correspondientes que usualmente corresponden a esta edad. Indicadores como las tasas de cobertura, deserción, reiteración y/o graduación escolares, así como los niveles de calidad, reflejan la dificultad que enfrentan las Personas Jóvenes (PJ) para consolidar una formación académica o laboral que les permita en el futuro acceder a ciertos niveles de bienestar.

Las condiciones que las PJ encaran en materia de formación educativa se han convertido en un factor de riesgo que claramente amenaza la consolidación de su proyecto de vida. Una de las premisas básicas de cualquier sistema educativo es la promoción de la equidad social, sin embargo, si éste se encuentra caracterizado por una escasa cobertura y una mala calidad, se genera precisamente el efecto contrario: fomenta la desigualdad y obstaculiza la posibilidad de un futuro exitoso.

Datos sobre la tasa de graduación en el nivel de Educación Media Superior (EMS) muestran que México tiene un rezago considerable frente a los países desarrollados. Actualmente presenta una tasa del 49%, que es menor a la que tenían los actuales miembros de la OCDE hace 50 años.<sup>50</sup> Si bien esta tasa casi se ha duplicado en poco menos de dos décadas, sigue siendo muy baja para cualquier sociedad que aspire a encaminarse al desarrollo.

En México, para el ciclo escolar 2005-2006, 4 de cada 10 PJ en edad de cursar la EMS no se encuentran en alguna institución. De las que ingresan a este nivel, apenas un 60% logra terminar los estudios. El resto, completa pero no logran graduarse o abandona los estudios prematuramente.<sup>51</sup> Desde un punto de vista utilitarista, no existen tampoco incentivos demasiado atractivos para que en el

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> OCDE, *Education at a Glance*, Anexo 3, 2006, documento electrónico: www oecd.org/edu/eag2006 (Consultado en Mayo del 2009).

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema para el análisis de la estadística educativa (SisteSep). Versión 5.0, Dirección de Análisis DGPP, SEP, México, D.F.2005.

subgrupo de edad comprendido entre los 15 y 18 años decidan ingresar y finalizar estos estudios, ya que el salario promedio que recibiría con el nivel de escolaridad previo es apenas 35% menor que el que devengaría si contara con educación de nivel medio superior. Aunque el salario promedio recibido por una persona con educación superior (ES) es el doble del que recibe alguien con el grado de escolaridad de educación media superior, el pobre incentivo para pasar de la educación básica a la media superior, es un obstáculo significativo para que decidan invertir ese tiempo en alcanzar los niveles superiores.

El fenómeno de la deserción es una de las causas principales de que la cobertura de la EMS y la ES sea tan reducida. Entre las principales causas de abandono se encuentra la necesidad de incorporarse a la actividad productiva. Las tasas más altas de deserción se presentan en las personas provenientes de los deciles más bajos de ingreso, lo que implica que la disponibilidad de recursos económicos es un determinante de que las personas abandonen sus estudios. Este fenómeno de la deserción también está ligado con la calidad de la educación recibida en etapas previas, con las cuales se forman lagunas y vacíos formativos, en este sentido, es común que la educación básica de más baja calidad la reciban los grupos sociales más marginados. Estas deficiencias pueden volverse determinantes en la permanencia de estas personas en el sistema educativo.<sup>52</sup>

Desde una mirada general, una mayoría relativa de las PJ entre los 12 y los 29 años de edad únicamente se dedican a estudiar (43.7%) porcentaje que está influenciado por el peso del subgrupo etario comprendido entre los 12 y los 14 años, las que únicamente trabajan son poco menos de un tercio (28.8%), proporción que está básicamente integrada por personas con edades entre los 25 y los 29 años. La fracción de las que no estudian ni trabajan alcanza el 22%, que son fundamentalmente mujeres que se encuentran entre los 20 y los 29 años de edad. Aquellos que combinan ambas actividades es apenas el 5% del total. <sup>53</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> John Scott. *Mexico Expenditure Review*. Banco Mundial, Washington, 2005. Con datos de la ENIGH 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), *Encuesta Nacional de Juventud*, México, 2005.

La encuesta del Instituto Mexicano de la Juventud, refleja que la estancia de la PJ en el sistema educativo presenta diferentes comportamientos según la edad y el sexo. En el rango entre los 12 y los 14 años las proporciones de presencia en el sistema entre las y los estudiantes son casi idénticas, este mismo patrón se repite en los rangos entre 15 y 19 años. En el grupo entre los 20 y 24 se aprecia una marcada diferencia, 4 de cada 10 hombres se encuentran estudiando, mientras que sólo 3 de cada 10 mujeres lo están. Esta brecha se cierra sensiblemente en el rango comprendido entre los 25 y los 29 años, donde la diferencia a favor de los hombres es apenas de un 1%.54

Respecto del nivel de estudio alcanzado entre las PJ masculinas, un 4.5% manifestó no haber concluido la primaria, tasa que es casi idéntica entre las mujeres (5.2%). Para el nivel primario completo las mujeres presentaron un tasa mayor que la de los hombre (12.6 y 9.4%, respectivamente). Para el rubro de secundaria incompleta existe un paridad entre hombres y mujeres, misma que cambia favorablemente de manera leve hacia estas últimas en los dos siguientes niveles (secundaria completa y preparatoria incompleta). La tendencia se revierte hacia una mayor participación de los hombres en los rubros de preparatoria completa, universidad incompleta y universidad completa o más, siendo en este último donde el porcentaje de hombres que completan el nivel es casi el doble que el de las mujeres (9 y 5%, respectivamente).<sup>55</sup>

Respecto de la edad en la cual las PJ dejaron de estudiar, se puede observar que el momento crítico se encuentra entre los 15 y los 17 años. Dicho evento se acentúa más entre las mujeres de ese rango de edad, ya que 4 de cada 10 entrevistadas durante la encuesta, afirmó haber dejado de estudiar en ese periodo, mientras que sólo en el 30% de los hombres se presentó este hecho. Para los rangos superiores de edad, es cuando la deserción es más marcada para

Instituto Mexicano de la Juventud, Encuesta Nacional de Juventud, México, 2005.
 Idem.

el sexo masculino, casi duplicando la tasa de las mujeres a partir de los 20 años (17.8 y 9.1%).<sup>56</sup>

La mayoría de las PJ que abandonaron sus estudios atribuyen como la causa principal la necesidad de incorporarse a alguna actividad laboral (42.4%). Esta fracción es sensiblemente mayor entre los hombres, ya que uno de cada dos declaró a esta causa como el motivo de salida, mientras que entre las mujeres la relación es aproximadamente de una de cada tres. La segunda causa de abandono es la pérdida de interés en el estudio, las tendencias entre género son casi idénticas, la tercera parte de las PJ dejaron la escuela porque ya no les gustaba estudiar. Otra similitud de porcentajes se presenta en que consideraron que ya habían terminado de estudiar, por ende, salieron de la escuela. Es notoria la diferencia porcentual entre hombres y mujeres cuando se hace referencia al abandono justificado por la negativa de los padres y madres a que continuaran los estudios, ya que entre los hombres la proporción alcanza apenas el 9% mientras que entre las mujeres ronda el 15%.<sup>57</sup>

Las preferencias de las PJ entre la opción de dedicarse al estudio o al trabajo, tienden hacia esta última. Tal como se aprecia en el cuadro siguiente, la elección entre los primeros rangos de edad (12-14 y 15-19) se inclinan notoriamente por desempeñarse como estudiantes, aunque la diferencia entre estas opciones se cierra sensiblemente para el rango de entre 15 y 19. A partir de los 20 años, el interés de las PJ se carga hacia la realización de actividades laborales, alcanzando para el rango de entre 25 a 29 casi el doble de preferencia por el trabajo que por estudio. Es en este mismo rango donde se concentra el mayor porcentaje de personas que optan por ambas actividades (15.8%), aunque en general existe poco interés por desempeñarlas al mismo tiempo.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Idem. <sup>57</sup> Idem.

Cuadro 2 Preferencias por actividades

Grupos de edad	Estudiar	Trabajar	Estudiar y trabajar	Ninguno	NS	NC
12-14	42.5	15.2	1.9	39.0	0.4	0.9
15-19	44.0	37.9	11.1	3.5	2.5	0.9
20-24	36.3	47.2	10.8	3.5	1.6	0.6
25-29	26.7	49.3	15.8	4.7	2.3	1.2
Total	33.7	45.7	12.8	4.9	2.0	0.9

Fuente: ENJ, 2005

La principal motivación que encuentran las PJ para estudiar es la expectativa de encontrar en el futuro un buen empleo (58.4%), al tercera razón está vinculada también con aspectos materiales, ya que uno de cada cuatro ve en el estudio una forma de acceder a un mayor ingreso. Esto refuerza la dinámica de que si el ingreso esperado al termino de cada nivel de estudio no supera sensiblemente el salario recibido con la escala escolar anterior, los incentivos para continuar los estudios se debilitan al grado de promover la deserción. Esto también puede llegar a debilitar la percepción de que la educación garantiza el ascenso y la movilidad social.<sup>58</sup>

La etapa de juventud se caracteriza mayoritariamente por la dependencia económica que tienen las PJ respecto a su familia. Un reflejo de esto es que casi la totalidad de éstas reciben algún tipo de apoyo económico que les permite sostener sus estudios. Tal como se aprecia en el siguiente cuadro, la dependencia decrece conforme la edad aumenta, sin embargo el reconocimiento de la familia como fuente principal de financiamiento nunca baja del 90%. En este sentido, la existencia de recursos alternativos es casi nula, las becas o el autofinanciamiento para los estudios se encuentran en niveles casi imperceptibles, menos del 5% del total, según la ENJ.

Esta situación hace que la estancia en el sistema educativo se encuentra vulnerable ante eventos del contexto económico-financiero como el desempleo, la

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Idem.

inflación, etc., los cuales pueden afectar la estabilidad del ingreso familiar. Cuando esto sucede en un entorno donde no hay medios alternos para financiar los estudios, las PJ estudiantes pierden el apoyo financiero para continuarlos, incluso se ven obligados a incorporarse prematuramente al ámbito laboral con el objetivo de compensar la baja o la pérdida del ingreso familiar.<sup>59</sup>

Cuadro 3 Financiamiento propio para estudiar

Grupos de	Hom	bres	Mujeres		
edad	Si	No	Si	No	
12-14	8.5	91.5	7.3	92.7	
15-19	45.1	54.8	29.5	70.5	
20-24	75.5	24.5	57.5	42.5	
25-29	92.0	8.0	66.4	33.2	

Fuente: ENJ, 2005.

#### 2.2 Factores de riesgo en el área laboral

Aunque la mitad de las PJ se ha desempeñado alguna vez en actividades laborales (49.5%), el comportamiento mostrado por grupos de edad y por sexo es muy heterogéneo. Entre los 12 y los 14 años, las proporciones de personas (hombres y mujeres) que han trabajado alguna vez son casi idénticas (alrededor del 8% declaró haber trabajado). Sin embargo, para los rangos superiores de edad se nota un crecimiento acelerado de la proporción de hombres que han tenido contacto alguna vez con la actividad laboral.

En el caso de las mujeres se puede observar que, aunque existe un crecimiento sostenido de la proporción de mujeres que han tenido algún trabajo, la tendencia se mueve a un ritmo más pausado. Para los rangos de edad entre los 25 y 29 años, casi la totalidad de hombre ha trabajado alguna vez (92.0%), mientras que sólo en el 66.4% de las mujeres se observa el mismo comportamiento.<sup>60</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Idem.

<sup>60</sup> Idem.

El comportamiento anteriormente descrito, muestra que existen todavía resistencias sociales para que las mujeres tengan un acceso equitativo al empleo. Entre las principales causas puede estar la persistencia a asumir socialmente a la mujer como encargada del hogar (ya sea que forme un hogar propio o se mantenga con su familia), lo que la retrasa o la aleja del contacto con el empleo remunerado. Esto supone que gran parte de la población femenina presenta algún grado de dependencia económica hacia otras personas.

En su mayoría las PJ tuvieron su primer empleo entre los 17 y los 18 años (27.7%). Entre los hombres se puede observar que el segundo rango de edad más representativo fue entre los 13 y 14 años, donde 1 de cada 4 declaró haber tenido su primer empleo. La tendencia fluctúa a la baja entre los 15 y los 16 años (22%), para después volver a subir entre los 17 y 18 años, y decayendo hasta un 13% entre los 19 y los 20 años. 61

Las mujeres presentan una tendencia creciente desde los 13 y 14 años, hasta alcanzar su pico entre los 17 y 18, para luego descender a tasas del 11.9%, para edades de 19 a 20 años. Para esta primera vez que se incorporaron a una actividad laboral, un porcentaje mayoritario lo hizo en calidad de tiempo completo (56%), mientras que las PJ empleadas a tiempo parcial fueron un 42.4%. 62

Las cifras previas dan cuenta de que el fenómeno de la deserción entre las PJ se verifica entre los 13 y los 20 años. El hecho de que la mayoría de los primeros empleos son de tiempo completo (57.8%) seguramente se convierte en un obstáculo que impide la continuación satisfactoria o reincorporación a los estudios. Dado que el nivel de especialización que puede llegar a disponer alguien que se emplea entre los 13 y 20 años es relativamente bajo, el nivel salarial percibido no será alto y las condiciones laborales no serán las óptimas.<sup>63</sup>

<sup>61</sup> Idem.

<sup>1</sup>dem.

<sup>63</sup> Idem.

El ingreso promedio que reciben estas personas es de menos de 3 salarios mínimos, esta tendencia es más marcada entre las mujeres y entre las PJ más jóvenes. Como resultado de acumular experiencia y habilidades, el ingreso tiende a incrementarse al aumentar la edad, aunque no lo hace de manera sensible para todos los sectores. En la mayoría de los grupos de edad se advierte que las mujeres perciben menos ingreso que los hombres (Véase cuadro 4).<sup>64</sup>

**Cuadro 4 Promedio de ingresos** 

Grupos de edad	Menos de 1 sm	De 1 a 3 SM	De 3 a 5 SM	De 5 a 7 SM	De 7 a 10 SM	Más de 10 sm			
	HOMBRES								
12-14	85.1	14.9	-	-	-	-			
15-19	5.3	81.3	9.8	-	-	3.6			
20-24	19.6	39.7	17.9	3.0	0.7	19.1			
25-29	1.8	44.5	30.9	4.8	1.1	16.8			
Total	8.4	49.1	23.0	3.4	0.8	15.3			
			MUJERES						
12-14	4.0	96.0	-	-	-	-			
15-19	25.1	63.7	11.1	-	-	-			
20-24	17.2	52.5	13.3	0.7	4.1	12.1			
25-29	6.6	62.5	13.5	4.6	0.2	12.7			
Total	12.4	59.6	13.1	2.7	1.4	10.8			

Fuente: ENJ, 2005.

El sector servicios es en el que se emplea la mayoría de las PJ durante su primer empleo (27.2%), especialmente en el área de los servicios. La calidad y estabilidad de los empleos obtenidos está estrechamente vinculada con la existencia de un arreglo contractual, el cual es casi inexistente entre las PJ que se incorporan por primera vez al mercado laboral (71.8%). 65

La deserción escolar de las PJ incrementa la posibilidad de que su proyecto de vida no sea exitoso o satisfactorio. Desde la perspectiva laboral, obstaculiza que formen el capital humano necesario para competir en igualdad de condiciones por las mejores oportunidades sociales disponibles. El abandono temprano de los estudios los pone en clara desventaja frente a las personas que han logrado alcanzar niveles de escolaridad más altos. Si bien la posesión de mayores grados

<sup>64</sup> Idem.

<sup>65</sup> Idem.

académicos no es garantía del ascenso o movilidad social acelerado, si incrementa sensiblemente las posibilidades de éxito.

Apenas el 34.6% de las PJ que se entrevistaron para la ENJ declararon estar trabajando al momento de la encuesta. En el desglose por edades y sexo, se puede notar que son los varones de entre 20 y 29 años los que presentan mayores porciones de empleabilidad (6 de cada 10 hombres entre 20 y 24 presentan esta condición, mientras que en el rango de 25 y 29, el porcentaje supera el 86%. Entre las mujeres se puede observar un rezago considerable en este aspecto respecto de los hombres, ya que los niveles más altos apenas superan el 37.7%, que equivalen a menos de la mitad de los alcanzados por éstos. Esto contrasta con el hecho de que entre los rangos de 20 y 29 años, las mujeres no se encuentran mayoritariamente estudiando, por lo que se puede inferir que gran parte de ellas se encuentra realizando actividades no remuneradas o en la inactividad. Estos indicadores dan cuenta parcial de que persisten resistencias sociales y culturales que impiden que las mujeres obtengan condiciones objetivas de bienestar iguales a las de los hombres. <sup>66</sup>

Las precarias condiciones de trabajo de las PJ se reflejan cuando una tercera parte de ellos (31%) se siente insatisfecho con su empleo debido al sueldo o salario recibido. Es notorio que las mujeres se sienten considerablemente más insatisfechas en este rubro que los hombres, esto probablemente sea también reflejo del trato desigual brindado a las mujeres en el ámbito laboral.

Aproximadamente 8 de cada 10 PJ se encontraban buscando activamente empleo al momento de ser entrevistadas, esto nos puede dar una idea de la tasa de desempleo que caracteriza a esta población, la cual casi duplica la que existe entre la población general, que se mueve alrededor del 4%. En este mismo sentido, la mayoría han buscado la solidaridad y apoyo de sus redes personales

<sup>66</sup> Idem.

para buscar empleo, mientras que otra gran parte ha recurrido a medios como el periódico, agencias de empleo o bolsas de trabajo.

Como se aprecia en el cuadro posterior, las PJ atribuyen mayoritariamente su condición de desempleadas a razones de índole económico (poca capacidad de la economía para generar empleos suficientes), después lo atribuyen a la inexperiencia, así como por razón de la edad. La insuficiente preparación es también mencionada como una causa, sin embargo, no es de las principales. Esto puede incidir negativamente en la visión que tienen las PJ para continuar o no con su preparación académica. Es decir, sino perciben que el desempleo es causado por una insuficiente preparación, se pierde uno de los incentivos más importantes para la continuidad o reinserción en el sistema educativo.

**Cuadro 5 Razones del desempleo** 

Razones	Hombre	Mujer	Total
Insuficiente preparación	18.7	14.9	16.1
Inexperiencia	20.3	33.3	29.3
Situación económica del país	21.6	21.8	21.7
Discapacidad o enfermedad	33	0.4	1.3
Carencia de relaciones	2.9	4.9	4.3
No hay empleo	42.0	35.3	37.4
Por mi edad	22.4	17.8	19.2
Por mi apariencia	0.1	1.4	1.0

Fuente: ENJ, 2005.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, resulta contrastante que estas mismas PJ consideren mayoritariamente que el elemento más importante para conseguir empleo en México sea la educación, cuando no lo consideraron como el factor personal más relevante para salir o mantenerse en el desempleo. Fue casi nulo el reconocimiento de que la apariencia sea un obstáculo para salir del desempleo, apenas un 1% hizo mención de este factor, sin embargo, es generalizada entre los empleadores la práctica de tomar la apariencia como uno de los criterios básicos para contratar a las personas.

Cuadro 6 Factores para ser contratado

Elementos Hombre Mujer Total La educación 53.0 50.9 51.9 32.9 32.8 32.9 La experiencia laboral La buena apariencia 2.3 4.5 3.4 5.0 Los contactos personales 5.6 4.5 La suerte 2.4 2.4 2.4 Todas 3.1 3.8 3.5

Fuente: ENJ, 2005.

En México, gran parte de las PJ se encuentran expuestas a los efectos de la pobreza extrema, se ha calculado que entre el 35 y el 40% vive en estas condiciones. Uno de cada cinco vive en una familia monoparental, principalmente encabezado por la madre.<sup>67</sup>

#### 2.3 Factores de riesgo en el área de la salud y la reproducción

Las condiciones de salud son consideradas dentro del modelo de factores de riesgo como elementos que determinan en una importante medida la consecución o fracaso de su proyecto de vida, así como la posibilidad de que pueda ser vulnerabilizado por parte de otros agregados. Si bien es un grupo que por lo general cuenta con un estado físico saludable, ya que existe un menor riesgo de desgaste natural del organismo, además de que las enfermedades crónicas tienen una baja incidencia, no se encuentra libre de factores que amenacen su salud. Sin embargo son un grupo que no esta exento de riesgos, ya que adquirir hábitos poco saludables durante la juventud, acarrea graves consecuencias en el mediano y largo plazo. Los temas de adicción o de prácticas sexuales riesgosas, así como los hábitos alimenticios precarios , son los que más impacto tienen en sus vidas.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup>Sánchez-Zamorano, Luisa, *Adolescencia y Tabaquismo*, Colección de Documentos de Investigación y Estudios sobre Juventud, IMJ.

En sus hábitos y prácticas relativas a la salud, se destaca que su forma de alimentarse no se apega del todo a las recomendaciones básicas para mantener un estado físico saludable. La mayoría consume frecuentemente lácteos, leguminosas, refrescos y pan, los alimentos que consumen en promedio una vez a la semana son: frutas, verduras, cereales, carne roja, blanca y golosinas. Estos hábitos reflejan un sesgo en la dieta consumida por las PJ, lo que en el mediano y largo plazo puede acarrear consecuencias graves e irreversibles en su salud. Se ha llegado a considerar que este hábito facilita en cierta forma el consumo de otras sustancias, sobre todo si la edad de iniciación es temprana.

Se ha identificado también una estrecha correlación entre este consumo y el del alcohol y drogas ilegales, se ha estimado que alguien que fuma tiene más probabilidades de drogarse o alcoholizarse, convirtiéndose en nuevas adicciones. El tabaquismo es además una enfermedad que puede tener consecuencias fatales para los consumidores ya que las sustancias cancerígenas que contiene el cigarrillo tienen el potencial de deteriorar cada una de las partes que este en contacto con ellas. Además de provocar costos personales entre las y los consumidores de tabaco, las enfermedades desencadenadas por esta adicción impone grandes desembolsos de recursos públicos que son canalizados a los sistemas públicos de salud para la atención de dichos padecimientos que además de ser costosos, pueden extenderse por largos periodos.

Alrededor del 60% de las PJ mexicanas tiene el hábito de fumar, lo que representa a poco más de 20 millones de personas consumidoras constantes de tabaco. En el rango comprendido entre los 20 y los 24 años, casi 7 de cada 10 jóvenes fuma regularmente. La edad promedio en la que se inician en este tipo de consumo oscila entre los 15 y los 17 años, donde poco más de la mitad de las personas declararon haber fumado por primera vez.<sup>68</sup> Existen múltiples y graves implicaciones en materia de salud pública derivadas del consumo masivo del tabaco para las PJ y para la sociedad en general.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> ENJ, *Op.cit*.

Con referencia a las bebidas alcohólicas, al menos 4 de cada 10 declararon haberlas consumido al menos una vez en su vida. El consumo se inicio entre los 15 y los 17 años, periodo que a su vez coincide con el rango en que se iniciaron en el hábito del tabaco. La cantidad y frecuencia de consumo están en función de la región geográfica y de la edad. El 20% de las PJ ingiere entre 6 y 10 copas de alcohol a la semana, y poco más de una décima parte declararon consumir mas de 10 copas semanales, esto se acentúa en los últimos rangos del grupo. 69

Un gran número de PJ no cuentan con acceso a servicios médicos, aproximadamente sólo la mitad de esta población está inscrita en algún sistema médico. La mayoría de éstos cuenta con servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esto es casi el 70%, mientras que apenas 11 de cada 100 recibe la atención por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE), el resto obtiene los servicios médicos desde otras instituciones privadas y públicas. No obstante que estas PJ cuentan con la prestación, la mayoría (35.8%) acude con médicos particulares, en segundo lugar se acude al IMSS (27.5%), mientras que un 18.3% recurre al centro de salud.<sup>70</sup>

Las prácticas sexuales entre las PJ pueden convertirse en un factor de riesgo para sus proyectos de vida si es que se realizan en condiciones riesgosas. En esta etapa de la vida es cuando generalmente se descubren e inician estas prácticas, es de extrema importancia que éstas se den en condiciones de información y certidumbre para que no tengan consecuencias negativas en su salud (mediante alguna enfermedad), o en su proyecto de vida (adelantando la paternidad o maternidad).

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Idem.

<sup>70</sup> Idem.

Aproximadamente la mitad de las PJ han tenido relaciones sexuales (48.7%), mientras que la edad en la que se inicia la mayoría en esta práctica es entre los 15 y los 19 años. Como se aprecia en el cuadro siguiente, es más marcada la tendencia de que los hombres practiquen la sexualidad de manera más temprana que las mujeres.

**Cuadro 7 Activos sexualmente** 

Grupos de edad	Si	No	NC					
Hombres								
12-14	0.9	99.1	0.1					
15-19	33.0	67.0	0.1					
20-24	77.6	22.4	0.1					
25-29	88.9	10.4	0.7					
	Mujer	9S						
12-14	1.0	98.5	0.6					
15-19	21.9	77.8	0.4					
20-24	65.8	33.2	1.0					
25-29	85.3	13.2	1.5					

Fuente: ENJ, 2005.

Sin embargo, de las mujeres entrevistadas con edad entre los 12 y 14 años, solamente un 20% declaró que habían tenido su primera relación sexual antes de los 12 años. Se muestra en el cuadro de abajo que, para ese mismo rango de edad entre los hombres, casi el 100% menciona ya tener experiencia. Conforme se incrementa la edad de las personas entrevistadas se aprecia que el inicio de su vida sexual fue más tardía y, de manera inversa, se puede percibir que los grupos de edad más jóvenes entrevistados, tienden a tener un inicio cada vez más temprano en las prácticas sexuales.<sup>71</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Idem.

Cuadro 8 Edad de la primera relación sexual

Grupos de edad	Antes de los 12	12-14	15-17	18-20	Después de los 20				
Hombres									
12-14	-	99.3	-	-	-				
15-19	-	11.3	68.7	-	-				
20-24	0.4	3.4	50.6	39.8	6.1				
25-29	-	5.7	44.8	36.3	8.5				
		Mujere	S						
12-14	19.2	45.6	-	-	-				
15-19	0.1	16.6	58.2	16.5	-				
20-24	-	3.5	38.0	49.6	7.0				
25-29	-	6.7	22.8	37.8	14.0				

Fuente: ENJ, 2005.

Una gran mayoría de las PJ afirma conocer algún método anticonceptivo (92.5%). Casi un idéntico porcentaje conoce el preservativo como método, lo que lo convierte en el más conocido. El nivel de conocimiento en este tema es casi igual entre hombre y mujeres, aunque en algunos rubros estas últimas presentaron ligeramente uno mayor.<sup>72</sup>

La mayoría de las PJ utiliza actualmente algún método anticonceptivo, alrededor del 64%, lo que nos indica que existe todavía una brecha importante entre el conocimiento de éstos y su utilización, aquí se puede todavía apreciar que es una práctica riesgosa ya que la conciencia del autocuidado no se encuentra generalizado por diversas razones. Del 36% de las PJ que no los utilizan, las principales causas argumentadas son: no tener actualmente relaciones (32.1%), no le gusta utilizarlo (24.5%) o porque la pareja no está de acuerdo en su uso (25.9%).<sup>73</sup>

Apenas un 57.6% de las PJ que utilizaron algún método lo hizo por consenso con su pareja, que si bien se interpreta como una evidencia de la negociación y comunicación, no deja de ser relevante la porción de personas que tomaron la decisión unilateralmente en su persona o la impusieron a la pareja (42.4%). El comportamiento sobre el autocuidado se ha acentuado entre los hombres más

73 Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Idem.

jóvenes (12 a 14 años), ya que un alto porcentaje (71.4%) declara que utilizaron un método durante su primera relación y un nivel similar (73.5%) mencionó que también lo utilizó durante la última. Se aprecia que entre mayor sea la edad del entrevistado decrece la utilización de método en su primer experiencia, y aumenta conforme es más joven el encuestado.<sup>74</sup>

En el cuadro 9, es notable que las mujeres entrevistadas entre los 12 y 14 años presentan niveles muy bajos de utilización de algún método (11.3%), en todos los rangos de edad para las mujeres, se observan niveles inferiores en el uso de método respecto de los hombres durante la primera relación, sin embargo, esas brechas se cierran sustancialmente respecto al uso en la última relación sexual, incluso, para en rango de edad entre los 25 y 29 años, las mujeres hacen un mayor uso de los métodos que los hombres. Esto puede deberse principalmente a que la mayoría vive con una pareja y todavía recae sobre ella la presión social para someterse a este tipo de controles o métodos. Sobre este mismo tema, se nota también que en las mujeres se retarda más la utilización de este tipo de métodos.75

Cuadro 9 Utilización de métodos anticonceptivos

Grupos de	Primera i sext		Última relación sexual		
edad/sexo	Si	No	Si	No	
	Н	ombres			
12-14	71.4	2.8	73.5	-0	
15-19	74.2	24.6	74.0	12.0	
20-24	56.2	38.1	83.2	9.6	
25-29	41.3	52.1	69.3	17.0	
	N	Nujeres			
12-14	11.3	3.6	11.7	NC	
15-19	42.2	56.0	75.4	20.5	
20-24	40.3	56.4	69.8	22.2	
25-29	33.7	62.2	79.0	13.7	

Fuente: ENJ, 2005.

La práctica sexual riesgosa está vinculada con el contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS), las cuales son muy diversas en cuanto a su duración,

<sup>75</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Idem.

secuelas y repercusiones sociales. Cualquiera de estas consecuencias del contagio acarrea costos que impactan directamente el bienestar y probablemente el rumbo de la vida de las personas. Al respecto, una gran mayoría de las PJ dijeron conocer cuáles son estos padecimientos (83.6%), mientras que sólo un 16.1% mencionó no conocerlos. 76

Las proporciones entre hombres y mujeres no varían significativamente, casi en la misma cantidad manifestaron conocer como método preventivo de estas infecciones al preservativo (alrededor del 80%), mientras que sólo 16 de cada 100 consideran como una forma de prevención, la abstinencia. Apenas un 1.6% de las PJ entrevistadas mencionaron haber sido infectadas por ETS, la recurrencia entre los hombres duplica a la de las mujeres. Para este aspecto cabe destacar que existe una gran diferencia entre lo que se declara en una entrevista a lo que realmente sucede.<sup>77</sup>

La paternidad o maternidad es un fenómeno que generalmente tiene lugar en esta etapa. Este aspecto es fundamental para poder consolidar cierto proyecto de vida entre las personas. Adelantar demasiado este suceso suele tener consecuencias para que las PJ logren alcanzar sus objetivos personales. Según los datos ofrecidos por la ENJ 2005, se aprecia que es después de los 20 años cuando suceden los embarazos, resulta bajo el porcentaje de PJ que mencionan haberse visto involucrado en este hecho (5.7% para hombres y 7.6% en mujeres).<sup>78</sup>

Otro evento definitorio de la trayectoria de vida de las PJ es vivir en pareja, ya que las decisiones sobre el futuro comienzan a tomarse desde una perspectiva conjunta más que individual. La gran mayoría de las que se encuentran viviendo en pareja comenzaron a hacerlo entre los 18 y 23 años. Sin embargo, es notable la diferencia que existe por género en algunos otros rangos de edad, ellas muestran una tendencia mucho mayor que ellos (21.6% para las mujeres y sólo un

<sup>76</sup> Idem. <sup>77</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Idem.

5.4% para los hombres). Para el grupo comprendido entre los 21 y los 23 años la proporción de hombres que vivieron por primera vez en pareja duplica la de las mujeres. Esto muestra que ellos retardan un poco más esta decisión.<sup>79</sup>

#### 2.4 Factores de riesgo desde las relaciones interpersonales y públicas

En los resultados de la ENJ quedan reflejados el grado de aceptación y de lealtad que guardan las PJ jóvenes hacia diversos temas de la vida pública. De manera clara se muestra el apego que tienen hacia diversos valores. Para esta investigación, el análisis se centra en aquellos que reflejen la tolerancia y la aceptación de la diferencia, así como en la interpretación que hacen de conceptos como democracia, así como el grado de lealtad que le profesan, de igual manera se analiza la disposición que tienen a la participación social y política.

La participación de las personas al realizar alguna actividad colectiva suele ser tomada como indicativa de la disposición que tienen para asociarse o interactuar con otras personas que comparten intereses comunes. Cuando este nivel de participación es alto, se puede considerar que al interior de la colectividad existe un capital social desarrollado, que le permite mantenerse cohesionado y estable, lo que facilita la resolución de aquellos conflictos que surgen en su interior. En promedio, 4 de cada 10 PJ han realizado alguna actividad de participación social de índole deportivo, 12.4% declaró pertenencia a alguna agrupación religiosa y un 11.6% a alguna de carácter estudiantil, mientras que apenas 7.4% mencionó haber pertenecido a alguna asociación de tipo cultural y/o artístico. 80

El interés de las PJ en temas de carácter público es escaso, apenas un 13.8% mencionaron tener mucho interés en la política. La desafección por los temas que involucran a la colectividad es un impedimento para la formación de redes sociales que faciliten la resolución de problemas comunes. La existencia de una actitud

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Idem.

<sup>80</sup> Idem.

individualista entre las personas puede conducir al deterioro del bienestar colectivo, ya que siempre se perseguirán los beneficios propios no obstante se dañen los del grupo (la inestabilidad financiera y económica, así como el deterioro medioambiental son ejemplos de lógicas individualistas). Una colectividad carente de vínculos y de intereses comunes que la cohesionen es susceptible de ser presa de discursos autoritarios que casi siempre conducen a la restricción y violación de libertades y derechos fundamentales.<sup>81</sup>

El profundo desinterés de las PJ en los temas públicos puede tener repercusiones importantes en el futuro de la sociedad. Difícilmente podrán arraigarse los valores y actitudes que facilitan y permiten la convivencia pacífica entre las personas. Para quien no manifiesta interés en los problemas comunes será también difícil asumir conductas incluyentes y tolerantes. Generar el sentido de que existe un aspecto colectivo de la existencia propia, es fundamental para que al momento de tomar decisiones y ejecutar acciones se tenga conciencia de que se incide con éstas en el bienestar de la misma comunidad.

Las estadísticas muestran que dentro del bajo interés que tienen las PJ por la política, existen diferencias sensibles según el género. Apenas el 9% de las mujeres declararon tener mucho interés en el tema, mientras que el porcentaje de hombres para este mismo rubro duplicaba esta cifra. Las personas más jóvenes también mostraron un mayor desinterés en el tema respecto de las mayores. Entre los 12 y 14 años de edad, más del 60% declararon no estar interesadas en algo por el tema, esta brecha se cierra ostensiblemente conforme se incrementa la edad de las personas entrevistadas, hasta alcanzar sólo un 34.4% que mencionaron su total desinterés para el grupo de 25 a 29 años.<sup>82</sup>

Pese al distanciamiento que se observa respecto de los temas políticos, las PJ mostraron cierta disposición a participar políticamente a través del voto. Alrededor

<sup>81</sup> Idem.

<sup>82</sup> Idem.

del 60% creen que "vale la pena" votar, dos de cada diez consideraron que "depende", mientras que el 20% restante mencionó que no "vale la pena". Este tipo de participación es en la que la mayoría de las PJ estaría dispuesta a involucrarse, 4 de cada 10 mencionó que durante las elecciones participaría.<sup>83</sup>

Entre esta población no se encuentra arraigada la idea de la democracia como una forma de relacionarse con los demás. La mayoría de quienes manifiestan una idea sobre este concepto, considera que sirve para elegir a gobernantes, este 50% de las personas encuestadas observa que la democracia sólo es un instrumento para tomar decisiones colectivas. Un escaso porcentaje la entiende como un sistema que permite acceder a una mejor forma de vivir o que facilita la rendición de cuentas de los gobernantes.

Que la democracia se entienda mayoritariamente entre las PJ como un instrumento, conlleva cierto riesgo para la estabilidad social, ya que se pierde de vista que sus valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, etcétera, son fundamentales para mejorar las relaciones entre las personas y los grupos, y que no sólo tienen utilidad en los procesos político-electorales. Si las personas asumen que este régimen se extiende más allá de las urnas y que implica una manera de convivir basada en ciertos valores que facilitan y promueven la estabilidad social, se estaría promoviendo una ciudadanía más consciente del impacto e importancia de sus actos individuales. En este mismo tema, una mayoría del 54.6% considera que la democracia es preferible a cualquier otro régimen de gobierno, mientras que apenas uno de cada diez afirma que en algunas ocasiones se puede preferir un régimen autoritario.<sup>84</sup>

Los valores claves de un régimen democrático son diametralmente opuestos a las prácticas de discriminación y exclusión, si las PJ no asumen que éstos son los que deben regir su vida comunitaria, difícilmente podrán erradicarse estas prácticas.

<sup>83</sup> Idem.

<sup>84</sup> Idem.

La tolerancia es considerada como un elemento fundamental para consolidar una sociedad cohesionada. Este talante tolerante se pone a prueba cuando la "otredad" se pone contacto con nuestro círculo más cercano de acción.

Según queda ilustrado por el cuadro siguiente, las PJ mostraron un alto grado de intolerancia hacia algunos grupos sociales, una gran mayoría (más del 70%) no está dispuesta a compartir su espacio vital con alguien que tenga antecedentes penales, una fracción similar rechaza tener cerca a una persona alcohólica o drogadicta, un nivel de rechazo similar presentan personas pertenecientes a grupos como el colectivo LGBTTT, o personas con VIH o que se dediquen a la política.

Cuadro 10 Tolerancia hacia la diversidad

Darasman	Si	No	Si	No
Personas	Hom	ores	Mujeres	
Personas con antecedentes penales	24.3	72.9	17.7	79.1
Parientes cercanos	71.8	26.7	69.8	28.7
Gente que ande mucho en política	44.7	49.7	41.4	53.6
Alcohólicos	231	74.5	19.5	78.1
Personas de otra raza	62.2	32.1	61.9	33.0
Homosexuales	38.6	56.1	45.0	50.5
Extranjeros	60.5	34.0	57.5	37.0
Personas infectadas de sida	40.3	53.6	40.6	54.2
Drogadictos	18.0	79.4	16.0	82.1
Parejas que vivan juntas sin estar casadas	73.5	21.7	73.3	23.3
Indígenas	71.9	24.5	71.9	25.1
Personas de otra religión	66.8	28.1	67.3	27.8

Fuente: ENJ, 2005.

El distanciamiento que fue mencionado anteriormente entre las PJ y los asuntos de interés colectivo está de alguna manera relacionado con la credibilidad que las instituciones inspiran a las personas. Es comprensible que la familia sea la mejor posicionada en este aspecto, ya que en una escala del 1 al 10, fue calificada por arriba del 9. Las entidades relacionadas con la educación como la escuela o las universidades públicas obtuvieron las segundas calificaciones más altas (8.3 y 8.1,

respectivamente). Instituciones vinculadas con el área de la política y seguridad son las que peor imagen tienen entre las PJ.85

Es importante señalar que se consideran a sí mismos como un grupo etario que enfrenta riesgos y problemas. Identifican mayoritariamente (70.8%) que enfrentan riesgos con el consumo de sustancias como el alcohol y drogas. El segundo problema más grave que encaran es la falta de oportunidades laborales, aunque el porcentaje es mucho menor que el primero con apenas 28. Temas como la violencia, falta de oportunidades para estudiar, salud o las relaciones interpersonales, son mencionados marginalmente como problemas propios del grupo. En este mismo sentido, apenas el 6% declaró haber sido victima de algún delito en el último año, principalmente de robo (89%).86

Desde la perspectiva de las PJ, aproximadamente el 16% se sienten discriminadas principalmente por razones de apariencia física (incluyendo la vestimenta), o por no tener recursos económicos. Es destacable el hecho de que no perciban discriminación por razones de su pertenencia al grupo etario, apenas un 5% manifestó enfrentar ese tipo de trato. En lugares como la escuela, un 9.5% afirmó haber sido discriminado por causa de su comportamiento, 7.5% por no poder pagar algún servicio, mientras que un 4.1% se sintió rechazado por su apariencia física, un 3.2% por causa de género, y apenas un 2.9% fue discriminado por causa de su edad. Respecto del área de la salud, un 18.5% consideró que fue victima de la discriminación por no poder pagar el servicio, 20% por no contar con el seguro médico correspondiente, 17.6% por no contar con la credencial que avalaba su derechohabiencia, mientras que sólo el 11.3% se sintió rechazado por causa de su edad.<sup>87</sup>

En este mismo tema de vigencia de derechos humanos, una alta proporción de PJ consideran que en México la mayoría de los derechos y libertades son respetados

<sup>85</sup> Idem.

<sup>86</sup> Idem.

<sup>87</sup> Idem.

(o al menos en parte), esto se puede interpretar que, para su propio caso, observan que pueden disfrutar en buena medida de los diferentes derechos como a la salud, libre expresión, educación, etcétera, sin embargo, buena parte percibe que existen ciertos obstáculos para vivir libres de violencia. Esto puede ser atribuible a que, además de que las PJ suelen estar estadísticamente más propensas a verse inmiscuidas en hechos violentos, el entorno nacional se ha vuelto más complejo en ese tema.

## CAPÍTULO 3 LA INTOLERANCIA ENTRE Y HACIA LAS PJ

#### 3.1 Análisis a partir de las encuestas

Se ha establecido previamente que las PJ son un grupo que experimenta un trato discriminatorio por parte de otros grupos sociales, esto explicado de los prejuicios, estereotipos y estigmas que se han construido hacía esta colectividad. Sin embargo, existen algunos valores y prácticas de intolerancia que pueden ser identificadas de manera endogrupal, es decir, que se experimenta al interior de esta colectividad.

Sobre las PJ, como ya se mencionó, pesan varias clases de estigmas, se agrupan principalmente en las categorías de: físicas, culturales y del comportamiento. La mayoría de los grupos juveniles construyen su identidad y estética sobre la base de una diferenciación física. Sus expresiones que surgen como contraposición a lo hegemónico suelen convertirse en estigmas, desde y hacia el grupo.

La apariencia (y los estigmas que se identifican en ella) es un factor que provoca continuamente rechazo y discriminación hacia y entre las PJ. Desde fuera del grupo, los principales espacios donde comúnmente se verifica el trato desigual son los espacios de recreación, educativos, laborales y al interior de la propia familia.

Además de que la multiplicidad de expresiones identitarias entre las PJ puede desembocar en rechazo entre los grupos diferentes. Esta colectividad no está exenta de adoptar los mismos prejuicios que la generalidad, de igual manera, puede incurrir en las mismas acciones discriminatorias hacia otros grupos.

Muchas de las culturas juveniles que se han desarrollado a lo largo del tiempo, han mostrado cierto grado de intolerancia hacia otras expresiones, así como a los grupos que las manifiestan. Esta reacción es atribuible a diversas causas, que van

desde la sensación de temor hacia lo diferente, hasta el sentir amenazado su espacio físico o la originalidad de sus propias expresiones.<sup>88</sup>

Una encuesta realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) a PJ entre los 14 y los 17 años mostró que, no obstante la mayoría (53.5%) no sentía que fuera discriminado en algún espacio en particular, un 21% percibe mayor trato discriminatorio en la calle, seguido de la escuela (16.2%), en tercer lugar ubican a los sitios de recreación (9.1%), mientras que 8 de cada 100 afirmaron que es en la familia en donde experimentaron un trato desigual, respecto de los espacios laborales, apenas el 5.4% lo considero como el sitio en donde lo habían discriminado.<sup>89</sup>

Cuadro 3.1 Discriminación en espacios

ouddio oii biooiiiiiidoioii oii oopdoioo								
Sexo	Familia	Calle	Escuela	Sitios de	Trabajo	Ninguno		
				recreación				
General	8.4	21.0	16.2	9.1	5.4	53.5		
Masculino	7.7	24.8	17.4	10.7	6.3	52.6		
Femenino	7.7	18.3	15.6	7.6	3.9	60.7		

Fuente: Basado en Instituto Federal Electoral, 2003, Consulta Infantil y Juvenil 2003: Presentación de resultados finales, México, D.F.

Respecto de actores que practican la discriminación, la percepción apunta que de aquellas personas la han experimentado, 1 de cada 5 indica que son los(as) propios(as) compañeros(as) quienes ejercen el trato desigual. Esto es evidencia de que existe cierta proclividad de las PJ para discriminar al interior del propio grupo. En segundo lugar se ubica a los cuerpos de seguridad como un actor que ejerce este tipo de trato hacia la colectividad (11.35%). Es de destacarse que son los hombres quienes declaran mayoritariamente en este sentido (16.1%) frente a sólo un 6.8% de las mujeres. Esto puede ser un indicio del estigma que los jóvenes varones soportan frente a la policía, quien puede tener un cierto prejuicio

88

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Este es un tema que ha sido ampliamente desarrollado por la psicología social, se recomienda revisar el trabajo de los siguientes autores: David Mayers, *Psicología social*, MacGraw-Hill, México, 2005, Robert S. Feldman, *Social psychology*, Prentice Hall, 2nd Edition, 1998 y Michael Argyle, *The social psychology of everydaylife*, Routledge, New York, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Instituto Federal Electoral, 2003, Consulta Infantil y Juvenil 2003: Presentación de resultados finales, México, D.F.

sobre la conducta de éstos, lo que ha afianzado el estereotipo de personas violentas y proclives a delinquir. Los(as) docentes son identificados(as) como actores que practican la discriminación hacia las PJ, se ubican en el tercer sitio de menciones entre las entrevistadas.

Como el cuarto actor identificado como el que más discrimina a las PJ, son los(as) políticos(as). Alrededor de 8% de las PJ considera sentirse excluida o trataao de manera desigual por ellos(as). Esto probablemente se vincule con el desinterés que manifestaron sentir las PJ por los asuntos públicos. La relación causal no parece clara, sin embargo, puede afirmarse que existe una lógica de retroalimentación entre la discriminación que dicen sentir desde éstos(éstas) políticos(as) y el desinterés existente entre las PJ hacia los temas públicos.

Las mujeres son las que menos discriminación perciben de actores externos, pero con excepción del padre, declararon recibir un mayor trato discriminatorio proveniente de familiares como la madre o hermanos(as). Aunque no aparece claro el motivo de esta tendencia, se puede suponer que las mujeres encaran todavía un trato desigual motivado por los estereotipos arraigados familiarmente acerca del rol que deben desempeñar los géneros.

Cuadro 3.2 Discriminación por agentes

Guadi G GIZ Biodinimación por agontos									
Sexo	Mamá	Compañeros y	Políticos	Papá	Maestros	Policías	Hermanos	Ninguno	
		compañeras					у		
							hermanas		
General	4.3	19.9	7.7	4.9	9.8	11.3	6.4	51.3	
Hombres	3.6	22	8.7	4.0	10.6	16.1	6.0	49.9	
Mujeres	3.7	20.3	6.9	3.7	9.1	6.8	7.0	58.1	

Fuente: IFE, op.cit.

Para este grupo de PJ encuestadas, se observa una tendencia a percibir mayor discriminación por parte de la mayoría de los actores conforme se incrementa la edad. Con las excepciones de personas como la madre o los hermanos(as), las personas entrevistadas perciben una mayor discriminación por parte de todos los

demás actores ya mencionados. Esto puede deberse principalmente a dos factores, uno es el mejor discernimiento del significado del concepto discriminación, con esto se logra reconocer mayores actos de trato desigual. Por otro lado, se puede atribuir efectivamente a que se incrementa la intolerancia de los grupos mayoritarios y sus actores hacia los actos provenientes de las PJ.

No debe soslayarse que existe una tendencia muy marcada a considerar como agentes discriminadores a los referentes clásicos de autoridad para las PJ, esto también puede incidir en que perciban que muchas de las acciones de éstos son de corte discriminador. Se mencionó en capítulos anteriores que existe una propensión entre las PJ a diferenciarse de lo establecido por las mayorías, esto supone poner en duda el sentido y validez de las acciones de las autoridades sociales.

Cuadro 3.3 Percepción por edades y por agentes

Edad	Mamá	Compañeras	Políticos	Papá	Maestros	Policías	Hermanas	Ninguno
		у					у	
		compañeros					hermanos	
14	3.6	22.7	5.9	3.5	8.9	7.2	6.9	57.3
15	3.6	21.2	7.3	3.8	9.8	10.5	6.5	54.9
16	3.8	19.6	8.6	4.1	10.4	13.2	6.2	52.9
17	3.9	19.1	11.2	4.3	11.0	16.5	6.3	49.8

Fuente: IFE, op.cit.

Casi un tercio de las personas entrevistadas declararon haber practicado alguna vez un acto de discriminación. Este es un número considerablemente alto, si se considera que la persona entrevistada conoce que el fenómeno discriminatorio no es socialmente aceptado, por lo tanto tenderá a contestar tratando de matizar u ocultar la naturaleza de sus actos u opiniones. Por lo tanto, es posible que ese tercio este significativamente subestimado respecto lo que se verifica en los hechos cotidianos. Un porcentaje sensiblemente mayor de hombres reconocieron este tipo de conducta (31.1%), mientras que en las mujeres se alcanza el 25.3%.

Cuadro 3.4
Práctica de la discriminación por sexo

	Total	Hombres	Mujeres
Sí	27.7	31.1	25.3
No	72.3	68.9	74.7
Total	100%	100%	100%

Fuente: IFE, Op.cit.

Se percibe que a medida que la edad de la personas encuestada se incrementa, lo hace también la proporción de aquellas que declaran haber practicado la discriminación. Como se planteó anteriormente, esto se puede deber a que existe un mayor reconocimiento de lo que implica ese tipo de acto, o que efectivamente la intolerancia se agudiza con el tiempo, o posiblemente sea una mezcla de ambas.

Cuadro 3.5
Práctica de la discriminación según edad

Años	14	15	16	17
Sí	26.9	28.5	28.0	28.7
No	73.1	71.5	72.0	71.3
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: IFE, Op.cit.

A este grupo de PJ también se les pidió su percepción sobre las principales causas por las que se discrimina en México. La mitad coincidió en que es por razón de una enfermedad o discapacidad que de trata desigualmente a las personas (49%). Sin embargo, existe una diferencia de más de 10 puntos porcentuales entre las percepciones de los hombres y las mujeres, siendo estas últimas las que tienen una percepción mayor.

La segunda causa identificada es el **estrato socioeconómico** a que se pertenezca, el 41% opina en este sentido. En este caso, también son las mujeres (44.1%) quienes tienen un reconocimiento mayor respecto de los hombres (37.9%).

El color de la piel es la tercera causa por la cual se discrimina según la encuesta, 38.3%, la considera como factor decisivo para ser rechazado. En este sentido, la pertenencia a algún grupo indígena es considerada como una de las causas principales del trato discriminatorio, 32.6% lo considera de esta forma. La preferencia sexual fue considerada como una de las razones más recurrentes de la discriminación, casi el 29% de las personas entrevistadas opinó en este sentido. La apreciación de las PJ respecto de la discriminación etaria no parece ser muy amplia, ya que apenas alcanza el 18.5%, evidentemente no se puede atribuir a que se sientan directamente afectados por ésta, ya que también pueden percibir la discriminación que afecta a las personas adultas mayores. La apariencia tampoco es identificada como una causa principal de la discriminación en México, apenas un 17.6% lo considera así.

Cuadro 3.6 Causas de la discriminación

	Total	Hombres	Mujeres
Edad	18.5	22.4	15.6
Discapacidad o	49.2	44.0	54.2
enfermedad			
Embarazo	9.5	8.5	10.4
Ideas	16.3	18.6	14.8
Color de la piel	38.3	38.2	38.9
Por ser hombre	3.8	5.4	2.5
Por ser indígena	32.6	32.9	32.9
Posición económica	41	37.9	44.1
Apariencia y gustos	17.6	19.9	16.1
Por ser mujer	8.6	5.9	10.9
Por preferencia sexual	28.9	27.9	30.2
Por religión	16.1	18.0	14.9

Fuente: IFE, Op.cit.

También se indagó en esta encuesta sobre la percepción acerca de las principales consecuencias del fenómeno discriminatorio. Las PJ identifican mayoritariamente como el principal efecto la disminución de la autoestima de los afectados (57%). Mientras que el 48% consideraba que la obstaculización de oportunidades y

derechos era la consecuencia más grave. Le siguen de manera descendente: provocadora de injusticia, generadora de violencia y que afecta el desarrollo del país. No obstante todas las opciones son efectivamente impactos que puede producir el trato desigual, la ponderación que se hace de éstos, indica claramente el plano en el que se percibe acontece el fenómeno. Se entiende como una acción que incide en lo individual, cuyos efectos recaen principalmente en las personas que la experimentan directamente. No se alcanzan a vislumbrar los daños que se generan en el plano colectivo (violencia, injusticia social y/o afectaciones al desarrollo del país)..

Cuadro 3.7 Consecuencias de la discriminación (por sexo)

	Total	Hombres	Mujeres
Baja la autoestima	57	54.8	59.5
Puede generar violencia	31.7	36.9	28.0
Provoca injusticia	32	32.9	31.4
Afecta el desarrollo del país	20.6	22.2	19.3
Niega oportunidades y derechos	47.7	41.6	53.0

Fuente: IFE, Op.cit.

Tal como se hace evidente en los datos siguientes, conforme se incrementa la edad de las personas entrevistadas se refuerza la tendencia a concebir la discriminación como un acto que tiene sus principales efectos en el ámbito privado.

Cuadro 3.8 Consecuencia de la discriminación (por edad)

Edad	Baja	Genera	Provoca	Afecta el	Niega	
	autoestima	violencia	injusticia	desarrollo del	oportunidades	
				país	y derechos	
14	54.8	34.5	32.7	20.4	47.2	
15	58.6	31.4	32.0	20.3	47.4	
16	59.5	30.2	31.4	21.2	48.5	
17	59.2	29.5	31.7	21.0	49.3	

Fuente: IFE, Op.cit.

La parte de la población de PJ entrevistadas en esta encuesta, consideran mayoritariamente que la educación es el instrumento que puede eliminar la discriminación de manera más efectiva, educar para respetar las diferencias obtiene un 50%. La valoración de la diversidad cultural se considera también como un manera efectiva de erradicación del trato desigual (41%), sin embargo, esta propuesta parece algo abstracta ya que no se hace explícita la manera de conseguir dicha apreciación. En contraste, la aplicación eficaz de la legislación en contra del fenómeno aparece como el tercer instrumento más mencionado en este rubro (40%), esto puede revelar que existe una consideración a que el comportamiento puede ser influido por la aplicación de sanciones creíbles. En este reactivo en donde se aprecia la más significativa diferencia entre las respuestas vertidas por mujeres y hombres, estos últimos consideran en menor medida que la aplicación de leyes influya demasiado.

Cuadro 3.9 Medidas más efectivas contra la discriminación

	Total	Hombres	Mujeres
Educar para respetar las diferencias	52.3	52.5	53.0
Informar para combatir los prejuicios	12.3	13.6	11.5
Valorar las diversas culturas y formas de vida	41.1	39.9	42.4
Denunciar la discriminación	29	30.6	27.8
Valorar las raíces indígenas	15.9	16.0	16.0
Aplicar leyes contra la discriminación	39.8	37.5	42.0

Fuente: IFE, Op.cit.

Estas PJ entrevistadas se dijeron dispuestas a realizar diversas actividades que ayudaran a erradicar la discriminación. Mayoritariamente consideraron que evitar expresiones o actos que discriminen sería lo que estarían dispuestas a hacer (52%). La participación en campañas en contra de la discriminación fue la segunda opción más mencionada (44.7%). El apoyo a los grupos de personas discriminadas se consideró como otra acción que ayudaría a combatir el fenómeno. Le siguieron acciones como el evidenciar públicamente a aquellas

personas que practiquen la discriminación, así como el combatir los propios prejuicios.

Cuadro 3.10
Acciones que están dispuestas a realizar para combatir el fenómeno

	Total	Hombres	Mujeres
Combatir nuestros prejuicios	27	28.2	26.4
Participar en campañas contra la discriminación	44.7	43.9	46.1
Apoyar a grupos discriminados	34.3	34.5	34.8
Evitar expresiones y actos que discriminen	51.9	50.8	53.5
Poner en evidencia a quienes discriminan	29.8	33.1	27.6
Estar abiertos a otras opiniones	29.2	28.6	30.2
Organizarnos para combatir la discriminación	46.2	44.6	47.9

Fuente: IFE, Op.cit.

Otro instrumento demográfico que también se enfoca a las percepciones y conductas que presentan PJ que se encontraban cursando el nivel de educación media superior o bachillerato en México es la *Primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Educación Media Superior*, realizada por la Secretaría de Educación Pública en 2007.

Ahí se reflejan diversos prejuicios y estereotipos que las PJ mantienen acerca de algunas situaciones. Por ejemplo, uno de cada 3 personas entrevistadas considera que la mujer debe llegar virgen al matrimonio. Casi uno de cada 5 está de acuerdo en que aquellas mujeres que cargan condones con ellas son "fáciles", mientras que un porcentaje similar (17%) coincide en que la prevención del embarazo es asunto de las mujeres. Una cantidad semejante de personas entrevistadas (19%) considera que el cuidado de las(os) hijas(os) es asunto exclusivo de la madre. Mientras que un 18% concuerda en que una buena esposa se debe dedicar sólo al hogar y a su marido. 90

78

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> SEP, 2007, Primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Educación Media Superior.

Estos porcentajes no muestran una tendencia mayoritaria a mantener prejuicios y estereotipos de género, sin embargo, los niveles de respuesta que los apoyan no son insignificantes y deben ser tomados en consideración para la aplicación de medidas de sensibilización y concientización, ya que la naturaleza de dichos factores permite que sean transmitidos y arraigados fácilmente.

Respecto de las expresiones de intolerancia como la violencia y agresión, uno de cada seis personas entrevistadas consideraba que la violencia formaba parte de la naturaleza humano, lo que podría entenderse como una suerte de justificación de la misma. En este mismo sentido, un 16% contestó que era justificado que alguien agrediera a quién le quitó algo. Mientras que apenas un 13% dijo que los hombres suelen agredir físicamente a las mujeres por causa del instinto, lo que de algún modo también podría reflejar que se entiende este acto como uno involuntario.

Al igual que los indicadores que reflejan los niveles de prejuicio y estereotipo de género, aquellos que se enfocan a medir la aceptación de la violencia, muestran que aunque no se encuentra muy extendida dicha aceptación, si existe una porción considerable de personas que la entiende como un fenómeno natural e inherente a las relaciones humanas. Lo que demuestra que la intolerancia está plenamente arraigada en una parte de la población joven.

A pesar de que los porcentajes no muestran claramente la generalización de un talante intolerante y excluyente entre la población estudiantil, existen ciertas respuestas que develan que todavía existen marcados prejuicios hacía algunas colectividades sociales. En este sentido, prácticamente la mitad de las personas encuestadas consideró que las personas "homosexuales" no tienen derecho a casarse legalmente. Una proporción similar (47%) concuerda en que despedir a docentes por ser personas "homosexuales" no es violatorio de sus derechos.

Cuando existe la posibilidad, aunque sea imaginaria, de compartir el mismo espacio o tener en cercanía a alguien diferente, es cuando emerge el carácter

intolerante de la mayoría de las personas. Tener cierto grado de aproximación o intimidad con la otredad provoca reacciones de rechazo profundas y pone a prueba el talante incluyente.

Lo anterior explica en gran medida que, ante cuestionamientos sobre la disposición a compartir el mismo espacio educativo con personas diferentes, se disparen los niveles de prejuicio e intolerancia en ciertos temas. Por ejemplo, ante la posibilidad de tener compañeras(os) "enfermos de SIDA", "homosexuales" o con "capacidades diferentes", más de la mitad declararon que preferirían no tenerlas(os). Poco menos de la mitad mencionaron que no les gustaría tener compañía de personas indígenas (47.7%). Los niveles de rechazo son considerables para casi todos los grupos mencionados en la encuesta. Las ideas políticas diferentes, religiones distintas, ser de otro país, con **condiciones de vida precarias** y un color diferente de piel, son causas de rechazo para casi la tercera parte de la población joven entrevistada.

Esta información muestra que, aunque en primera instancia, las PJ encuestadas evidenciaron no compartir mayoritariamente las lógicas de violencia o de desigualdad de género, existen todavía prejuicios muy arraigados en las generaciones más jóvenes de la población estudiantil mexicana. Se aprecian muy altos los niveles de rechazo a todo grupo que se considere diferente a la generalidad.

Se pueden detectar inconsistencias entre la forma en que se responden diferentes reactivos de la encuesta, pero que comparten de fondo retratar la disposición de las PJ a convivir cercanamente con la diversidad. Se preguntó de con quién les gusta trabajar, paradójicamente la segunda respuesta con mayor mención (70%) aparece "Con todas(os) sin distinción". Esta respuesta generalizada contrasta profundamente con los niveles de rechazo que fueron establecidos hacia otras colectividades mediante la utilización de cuestionamientos similares.

Estos niveles de intolerancia, son de alguna manera contrastantes con la necesidad que tienen las PJ de diferenciarse de las personas adultas. Cabría esperar que al buscar la diferenciación y experimentar de cierta manera la exclusión, se formara una conciencia sobre las consecuencias y distintas formas en que se presenta la discriminación. Sin embargo, como se mostró en los resultados de esta encuesta, la intolerancia hacia ciertas particularidades es muy intensa.

Con respecto a lo anterior se puede decir que los niveles de intolerancia hacia la diversidad que existen hacia y dentro del grupo de PJ son altos. Sin embargo, llama la atención que las actitudes y acciones discriminatorias que esta misma colectividad refiere hacia los demás, aparentan ser más significativas que las que se aprecian en la población general.

El rechazo hacia agregados caracterizados por una condición socioeconómica baja, no son los más altos. Puede considerarse que no se encuentra entre las causas principales de discriminación entre las PJ. Aunque sí fue mencionada como la segunda causa por la que, desde la perspectiva de las personas entrevistadas, se trata de manera desigual en México.

Dado el alto nivel de intolerancia que muestran las PJ hacia todo lo diverso, se puede afirmar que aunque no sea una de las principales causas de rechazo, la pertenencia a un nivel socioeconómico más bajo es un factor decisivo para ser discriminado desde ese grupo. Este tipo de discriminación se analizará con mayor profundidad en este documento cuando se presenten los resultados detallados de la investigación cualitativa realizada a diversos actores.

# 3.2 Representaciones y prácticas las formas de intolerancia entre y hacia las personas jóvenes a partir del estudio de campo

Las personas jóvenes, como el resto de las personas, en su vida diaria se desenvuelven en diversos espacios donde es constante la interacción con la otredad, y en esa interacción se observa que es latente la hostilidad mediante conductas intolerantes e incluso discriminatorias. El hecho de que las PJ experimenten o no diversas formas de intolerancia entre y hacia ellas tienen su origen en diversas causas; no obstante, aquí se estudiará este fenómeno social a partir de dos variables: la condición económica y el aspecto físico.

En el capítulo 1 se discutió que la juventud no es un concepto unívoco que sólo se constriñe al aspecto biológico-cronológico, sino que es un constructo social que sufre modificaciones de acuerdo al contexto espacio-tiempo, e incluso dentro de estas dos dimensiones es difícil encontrar una sola significación. En ese sentido, la juventud es una representación social que puede variar con el tiempo, de sociedad a sociedad y dentro de una misma, puesto que la experiencia individual y colectiva que conforma a cada sujeto es lo que lo lleva a construir ideas particulares de este concepto.

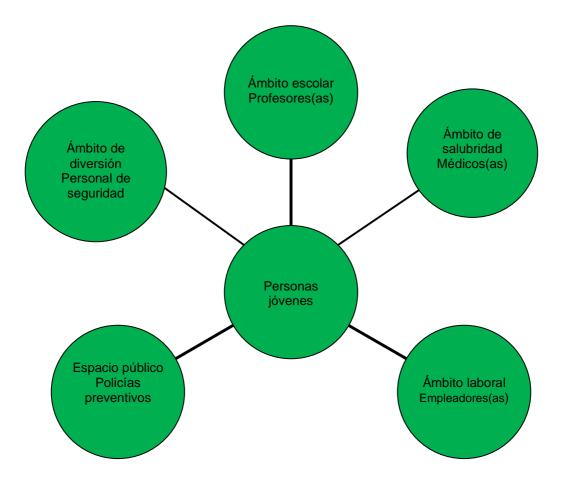
Así, al ser la juventud una representación se generan imágenes diversas de lo que es ser joven, de los atributos que deben tener estas personas, los comportamientos, las aspiraciones, la forma de vestir, entre otros rasgos, los cuales no son siempre compatibles y con frecuencia tratan de imponerse unos a otros para establecer estereotipos hegemónicos que respondan a las necesidades del grupo político y económico en el poder. Y en la imposición de modelos es donde se empieza a gestar la intolerancia entre y hacia la juventud.

Asimismo, la construcción de identidades, en tanto forma de expresión es un aspecto fundamental en la juventud; las PJ inician desde la etapa de la adolescencia una búsqueda de identidad que las diferencie del resto de sus pares

y las dote de personalidad; esto se manifiesta de manera concreta en la forma de vestir y el uso que hacen de su cuerpo, lo que las lleva a conformar una apariencia física determinada que guarda una manera de pensar, de relacionarse con el mundo y de querer ser identificadas. Por lo que muchas veces esta apariencia física se vuelve motivo de confrontación entre las PJ porque se da una lucha de visiones del mundo que son vistas como verdades que les otorgan certeza y les dan orden. Y en consecuencia, discriminar a las PJ por su apariencia física implica dañar su sistema de creencias y autenticidad.

Como también ya fue discutido, las PJ actúan mucho a partir del desafío, de la divergencia, y en todas las épocas la vestimenta y el uso del cuerpo ha sido un rasgo estridente para mostrar su desacuerdo con el orden establecido por los adultos, se ha convertido esto en un signo de irreverencia; no obstante, esto tiene implicaciones en su vida cotidiana, pues en sociedades no democráticas o de naciente democracia como es el caso de México, no están formadas para convivir con lo discordante, menos con aquello que cuestiona su régimen de verdad. Es decir, están en un estadío muy bajo de lo que es la tolerancia, de la convivencia con lo diverso y genera conductas de rechazo que frecuentemente derivan en discriminación.

Las formas de intolerancia que viven las PJ son diversas y múltiples, por lo que en este trabajo se investigó sobre este aspecto en distintos espacios en los que las PJ se desenvuelven, y en los que quedan expuestos a ser discriminados ya sea por su condición económica, apariencia física o ambas. Se indagó en el ámbito escolar, laboral, en el espació público, en el de salud y en los lugares de diversión y esparcimiento. En este sentido se entrevistó a profesores, empleadores(as), policías preventivos, médicas y personal de seguridad de los sitios llamados "antros". Al mismo tiempo que se entrevistó a las PJ para averiguar las prácticas de intolerancia que ejercen hacia sus pares.



Si bien es cierto no todas las PJ se encuentran implicadas en los cinco ámbitos que se cubrieron, al menos no escapan al del espacio público, al de diversión, esparcimiento, y al de salud. Y si no estudian actualmente, si han estado en el ámbito escolar en un determinado momento de su vida, o alguna vez han ido a solicitar empleo.

Las distintas formas de intolerancia que se dan entre las PJ se estudió considerando a las personas que dice no pertenecer a ninguna cultura juvenil o "tribu urbana" y a los que explícitamente se adscriben a una de ellas o dicen tener afinan por una en particular.

#### 3.2.1 Formas de intolerancia entre las personas jóvenes

Las PJ suelen ser capaces de convivir con el otro en el sentido pleno de la tolerancia que implica intercambiar ideas, respeto mutuo, llegar acuerdos; siempre y cuando exista una afinidad, una identificación, pues ahí no se sienten amenazados ni en su sistema de creencias ni en su integridad física.

Entrevistadora: ¿Qué tipo de personas te agradan?

Belem<sup>91</sup>, (21 años no simpatiza con ninguna tribu urbana)): Las personas... no sé... que sean normales... que tengan una apariencia física bien, que no se vistan diferente a mí.

Carlos<sup>92</sup> (12 años, no simpatiza con ninguna tribu urbana: *Así con normales, que no se vistan así raro... así que sean como tepiteños porque luego son muy... así muy... como quien dice payasitos, ¿no?* 

Joven dark (29 años)<sup>93</sup>: Pues las que se adecuen a mi forma de pensar.

En tanto que los distintos a ellos(as) les causan temor y rechazo por no compartir el mismo sistema de creencias incluso de habla y formas de vestir.

E: ¿Qué tipo de personas te desagradan?

Belem<sup>94</sup>: Los punketos, porque me dan miedo.

Marco<sup>95</sup>: (20 años, no se identifica con ninguna tribu urbana): Los emos, porque nada más están pensando en la tristeza, se hacen cosas en el cuerpo... bueno eso se me hace muy tonto.

Joven<sup>96</sup> (20 años, simpatizan con los dark): Los reggetoneros, porque son rateros, el tipo de expresarse, la forma de hablar no es de mi agrado Sonia<sup>97</sup> (28 años, fresa):las descuidadas en su persona, desalineadas, sucia... porque es muy importante la apariencia física.

En el momento que se les pedía a las PJ que señalaran, a partir de una planilla que contenía fotos de diversas tribus urbanas, el grupo que prefiere;

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup>Belem, 21 años, estudiante del último semestre de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup>Carlos, 12 años, estudiante de primer grado de secundaria, Azcapotzalco, Ciudad de México, 05 de julio de 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup>Joven dark (sexo femenino), 29 años, "Tianguis del Chopo", Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup>Belem, 21 años, estudiante del último semestre de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup>Marco, 20 años, estudiante de la licenciatura en Administración de Empresas y empleado de oficina, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup>Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino), 20 años, Centro Histórico, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup>Sonia, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

invariablemente todos los entrevistados(as) elegían como primera opción el grupo que le era más afín, y esta identificación la realizaron a partir de la vestimenta<sup>98</sup>.

En este sentido, se corrobora con el estudio de campo lo que se discutió teóricamente en el capítulo 1, la intolerancia encuentra su génesis en lo desconocido que genera temor y amenaza; así en una sociedad como la mexicana donde históricamente se ha tratado siempre de disciplinar la disidencia, neutralizar el conflicto, homogenizar las inquietudes y necesidades, y mirar las diferencias como peligro para el *status quo*, resulta difícil transformar ese imaginario que fue la base del pacto social posrevolucionario y que aún funge como el cemento de cohesión de la sociedad mexicana.

No obstante, a pesar de señalar el temor o rechazo hacia algún grupo juvenil, cuando conocen a alguien que pertenece a esa cultura dicen que es amigable "buena onda". Es decir, cuando han tratado con ellos(as) y tienen un relación, se rompe el prejuicio, pero sólo hacia la persona que conocen y no hacia su grupo.

¿Cuál de las "tribus urbanas" te da temor?

Daniela<sup>99</sup> (22 años, no pertenece a ninguna cultura juvenil): *El A (los reggetoneros)* 

Entrevistadora: Dices que de esos hay en tu escuela, ¿no?

D: Uno que otro

E: ¿Y no tienes contacto con ellos?

D: Solamente con uno que... pero es buena onda.

Marco<sup>100</sup>: He tenido amigos del grupo A (reggetoneros)... bueno con lo que he tratado no son así payasos, sí se visten diferente, pero lo que he tratado se portan bien conmigo, buena onda, platican, te cuentan cosas, incluso te cuentan de su música, pero hay algunas gentes que son así como ellos, bueno que se visten igual y son todo lo contrario, se portan mal, hacen cosas que no, incluso he visto tipos así que se drogan.

M: ...El B (darks) sí, sí los he tratado, bueno he tenido en el trabajo como 2 amigos así y los dos igual se vestían así, pero son muy buena onda, no andan pensando en drogarse o en hacerse daño.

...El C (emos) sí me cae mal, por lo que piensan, se hacen daño.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Ver anexo 2.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Daniela, 22 años, pasante de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de iunio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup>Marco, 20 años, estudiante de la licenciatura en Administración de Empresas y empleado de oficina, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

E: ¿Has tenido contacto con ellos?

 $M^{101}$ : No...que tenga contacto con ellos no, o sea sí los he visto...así tratar con ellos no.

Las anteriores citas ponen en evidencia el rechazo hacia el otro(a) a partir de la apariencia física, pues asocian a ésta determinados hábitos, costumbres y conductas que cuestionan su propia forma de vida, su manera de ver el mundo y relacionarse en él, y por tanto atentan contra su verdad. Y en consecuencia, esta asociación estriba en prejuicios negativos o en experiencias individuales que llevan a las PJ a construir generalizaciones y rechazo.

Desde la psicología social se explica que el miedo a la diversidad es un síntoma de la inseguridad o de la debilidad de la identidad cultural y la consecuencia de esto es el miedo o la intolerancia. Así, se puede observar que de manera hegemónica, como un mecanismo de certeza, prevalece en el imaginario colectivo, como factor de certeza, de la sociedad mexicana y de muchas sociedades, que la apariencia física es fundamental para ser aceptado(a) porque da cuenta de la persona aunque no se le haya tratado ni se sepa nada de ella.

E: ¿Te importa para la elegir a la gente que te agrada y te desagrada la apariencia física?

Sonia<sup>102</sup>: Sí...sí claro... claro, porque como te ven te tratan...normalmente. Sonia: ... la gente que estudiamos que tenemos una carrera, que tenemos que trabajar... obviamente eso (los tatuajes) no te da una buena imagen, finalmente la imagen vende y como te ven te tratan.

Asimismo, las PJ entrevistadas señalaron también tener rechazo por aquellas que se burlan, que las juzgan, que no trabajan, que no son responsables. Nunca señalaron algún tipo de rechazo por la condición económica o por cuestiones raciales, más bien siempre hicieron alusión a que las PJ de más escasos recursos económicos y/o indígenas son las más trabajadoras, las más sencillas, las que no

-

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup>Marco, 20 años, estudiante de la licenciatura en Administración de Empresas y empleado de oficina, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Sonia, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

se preocupan por la apariencia física. Sin embargo, casi todas las PJ dijeron que estos grupos sufren discriminación de los demás por ser indígenas. Asimismo, mostraron rechazo por los skin head, pues es un grupo que discrimina mucho por la raza a la cual se pertenece, ya que se creen superiores racialmente.

La manera de actuar de las PJ frente a las que rechazan o temen por su apariencia física o por su manera de ser es a través de la indiferencia, se da una intolerancia sutil que se resguarda en el no acercase al otro(a), en no tener contacto, y dicen adoptar esta actitud para evitar conflictos, e incluso toman este comportamiento como una base de respeto e implícitamente hasta de tolerancia.

E: ¿Qué es lo que comúnmente hacen tus compañeros(as) para evitar a las personas que les desagradan?

Sonia<sup>103</sup>: Pues no interactuar mucho con ellos... y las conversaciones son así... muy cortas... lo menos que pueda tratar con la gente.

Joven punk<sup>104</sup> (sexo masculino, 17 años): ... mayormente, pues si puedes evitarlas, así como que no tengo tanto contacto con ellos.

Joven rasta<sup>105</sup> (sexo masulino, 18 años): Ah, no pues un ejemplo, estoy aquí y llega un bato que no me cae...O simplemente si saluda lo saludo, s no saluda, cada quien por su lado, si se mete conmigo y yo no quiero tener problema, mejor me hago a un lado y me voy y ya... se soluciona el problema...simplemente me abro.

Belem 106: Pues... no hablarles y ya

Ismael (26 años, no pertenece a ninguna cultura juvenil): Este... evitarlas lo más que puedo... sí. Este... pues no les hablo o trato de hacer otras cosas alejados de ellos.

Joven que simpatiza con lo dark<sup>107</sup>: La mayoría lo discrimina, eso sí hay un trato muy diferente, más que nada en la escuela, en la oficina he tenido la suerte de que no son así, pero en la escuela sí por vestirte diferente a todos los demás, también los agreden... verbalmente más que nada, físicamente no tanto, más que nada los llegan a poner en ridículo o a burlarse de ellos.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Sonia, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup>Joven punk (sexo masculino) 17 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

Joven rasta (sexo masculino) 18 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

Belem, 21 años, estudiante del último semestre de la licenciatura en Turismo, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup>Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino), 20 años, Centro Histórico, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

De esta manera, la forma más frecuente de intolerancia entre las PJ es la indiferencia, el desdibujamiento del otro(a) en un contexto que requiere de interacción como puede ser la escuela o el trabajo, lo que manifiesta la incapacidad entre las PJ para reconocerse como sujetos iguales y diversos, pese a que ellas todos los días buscan reafirmarse como distintas no logran comprender esto en sus pares. Así, aunque se han logrado superar en muchos espacios las agresiones físicas como consecuencia de la intolerancia, ésta adopta modalidades sofisticadas que no por ello dejan de ser actitudes intransigentes y hostiles que minan la integridad y dignidad del distinto(a). Y dotan a la indiferencia de un sentido de tolerancia, con lo cual se convierte en algo aceptado y validado por la colectividad, situación que obstaculiza la realización plena de la tolerancia.

El joven emo entrevistado fue el único que reconoció vivir agresión física de los punks, no obstante, las demás PJ reconocieron no importarles como sean los demás mientras no se metan con ellas, pero al momento de preguntarles por cada "tribu urbana" de forma particular, ellas atribuyen a cada una de estás características basadas en prejuicios circulan en la sociedad.

En tanto que, las PJ que se dicen formar parte de alguna "tribu urbana" se muestran más tolerantes con respecto a sus percepciones e imágenes del resto de las "tribus". Su condición de vivir intolerancia de manera constante en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven, incluyendo el familiar en algunos casos, las hace cuestionar menos a los(as) otros(as), aunque sólo les guste interactuar con los que son igual a ellos(as) culturalmente hablando.

Sin embargo, las personas adultas entrevistadas si identifican situaciones de agresión física entre las diferentes tribus urbanas, especialmente los profesores y los miembros de seguridad de los "antros". Los profesores dijeron que muchas veces dentro de la escuela las PJ que no se identifican con ninguna "tribu urbana" señalan a los(as) que sí pertenecen a una de ellas, pero lo hacen de forma

agresiva, lo cual genera violencia entre compañero(a)s, lo que deviene en conflictos.

Un profesor de secundaria mencionó que afuera de los planteles escolares se forman grupos de diferente a apariencia física y se presentan encuentros agresivos entre éstos, donde los alumnos salen seriamente lastimados. Asimismo, uno de los miembros de seguridad de un "antro" dark, reconoció explícitamente la rivalidad entre los skin head, los punks y los skates.

Profesor 2 de mecánica automotriz de nivel secundaria<sup>108</sup>: ...dentro del aula no vamos a tener estar diferencias, pero sí cuando van y los dejan en la escuela o van a recogerlos... como los fotos que te acabo de menciona (darks, emos, punks, skin head), entonces empiezan a formar grupitos y empiezan a chocar con el grupito del otro lado y empiezan a generar cosas... no hay una línea como de respeto...como de yo te tengo que respetar a ti, si te respeto, respétame... como rivalidad, no sé... muchas veces quisiera entender qué es lo que está pasando entre ellos, que los mueve para que haya tanto odio... tanta violencia entre ellos... se llegan a golpear muy feo fuera de la escuela.

Miembro de seguridad de un "antro dark": Se da entre estos... de los punks y precisamente los skin head... ya tienen una rivalidad de antaño y es donde sí empiezan a crear sus conflictos, más que nada se ha llegado a dar aquí en el tianguis cultural del Chopo, como hay un lugar de esparcimiento para todas las culturas, ha llegado haber problemas de skin head, punks, los skates, pero igual afortunadamente ya hay un poco más de vigilancia y también ya controlan...

Finalmente este tipo de información revela que las PJ no reconocen que entre ellas, en cuanto grupo etario, se da la agresión física como forma de intolerancia, esto se debe quizás a una negación intencional debido a los constantes señalamientos que se hacen al respecto en los medios de comunicación y quedan

\_

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup>Mauricio Reveles, 40 años, profesor del taller de mecánica automotriz en educación media básica con 16 años de experiencia, Azcapotzalco, Ciudad de México, 12 de julio de 2009.

de esta manera expuestos al escrutinio público y ver coartada su liberta para expresarse en espacios públicos; pero las personas adultas que conviven con ellas en espacios donde es latente una interacción conflictiva y violenta sí la reconocen.

Esta información, basada en la experiencia directa, que dan las personas adultas se vuelve entonces una mirada externa que ayuda a comprender el fenómeno y a identificar de alguna manera que la agresión física continúa dándose entre las PJ sobre todo en edades tempranas de la juventud como es en la adolescencia y en espacios públicos concurridos por diversas culturas juveniles como el tianguis del Chopo.

En resumen, se puede concluir que la desaprobación de las creencias y las convicciones de la otredad entre las personas jóvenes se manifiesta a través de dos formas: la agresión física y la indiferencia. Ambas prácticas se ubican en los opuestos; sin embargo, el pasar de la violencia física a la indiferencia no implica un avance hacia la tolerancia, sino más bien generar formas de agresión menos tensas, que no violentan el cuerpo, pero que se acentúan ahora en minar la constitución emocional y mental de las personas.

Estas formas de intolerancia presentes en modalidades a veces velada y otras tácita, dañan los derechos de las PJ porque les niegan la convivencia plena en espacios públicos, la libertad de desplazarse de un sitio a otro sin ser lastimados, colaborar en equipo manifestando explícitamente sus ideas para generar aportes y a su vez aprender mediante el debate, además de daño psicológico y emocional, lo que se convierte en discriminación entre las PJ.

## 3.2.2 Formas de intolerancia hacia las personas Jóvenes

#### 3.2.2.1 Profesores(as)

Después de la familia, la escuela es la segunda institución que regula el comportamiento de las PJ, no obstante, en el ámbito escolar las y los jóvenes interactúan con personas que ya no pertenecen a su familia, lo hacen con compañeros(as) y amigos(as), la manera como se relacionan y comportan en este espacio puede distanciar de la manera como lo hacen en sus casas, reproducir los mismos patrones y/o hacer manifiestos los conflictos que viven en su hogar.

En este contexto alterno al de su ámbito familiar, la autoridad inmediata a la que quedan sujetas las PJ es a la de los(as) profesores(as). Éstos(as) en su rol de autoridad pueden comportarse, por diversas razones, de manera intolerante con sus alumnos(as). Lo que se pretendió en el trabajo de campo fue investigar las formas de intolerancia que los(as) docentes ejercen hacia las PJ por su condición económica y apariencia física.

En términos generales, se puede decir que los profesores entrevistados no mostraron rechazo explícito hacia los y las alumnos(as) que poseen una apariencia física distinta o que pertenecen a un estrato económico en particular. Los profesores identificaron como principal problemática el desafío que hacen a la autoridad las PJ, especialmente su resistencia a cumplir con tareas, a disciplinarse dentro del aula, a poner atención, y la falta de entusiasmo por la asignatura. Y en el caso de las que cursan el nivel medio básico, señalaron la irreverencia que muestran para usar el uniforme. Nunca mencionaron como problema el tener alumnos(as) que son diferentes en conductas, hábitos y vestimentas a los y las demás.

Pero al profundizar en las preguntas y mostrarles las planillas de fotos, los profesores reconocieron tener estudiantes que pertenecen a alguna "tribu urbana". Un profesor mencionó que lo que él hace cuando tiene algún(a)

alumno(a) que se identifica con alguna microcultura, organiza exposiciones donde los y las estudiantes puedan presentar el grupo cultural al cual pertenecen, y así todos puedan conocer su ideología. De esta forma, él está asumiendo que lo desconocido produce rechazo y/o temor y por eso recurre a la estrategia de aproximarse al otro(a).

E: ¿Cómo trata usted de desempeñar su labor académica cuando tiene un grupo de jóvenes distinta a la común?

Profesor 1 de nivel superior básico<sup>109</sup>: Por principio de cuentas respeto su ideología...y por medio de exposiciones les hago que manifiesten cuáles son sus inquietudes para conocerlas y que el grupo en el que están ellos también las conozcan, porque muchas veces a lo mejor ese es el rechazo, porque realmente no nos conocemos... entonces es la característica que yo hago en mi clase.

Sin embargo, a este mismo profesor cuando se le mostró la planilla de fotos de jóvenes de diversas tribus urbanas, y se le preguntó ¿cuál de las personas jóvenes tenía un peor desempeño académico? Dijo que los(as) emos y que especialmente a las mujeres les da por hacer grafitis en sus cuadernos, poner mensajes agresivos. Es decir, a partir de su experiencia realiza una generalización, lo que da cuenta de un prejuicio y contrasta con sus prácticas pedagógicas de integración.

Esta paradoja en sus representaciones acerca de las PJ denota la constitución de un anclaje, de acuerdo a las representaciones sociales, que aún no es del todo tolerante, que todavía conserva rasgos de intolerancia pero, a lo largo de la entrevista demuestra tener superados varios prejuicios, y de eso da cuenta su interés por buscar una integración del grupo o el hecho de reconocer que muchos de los padres y madres son los primeros en rechazar a sus hijos por su vestimenta. Empero, en este reconocimiento que hace argumenta: ... Entonces yo siento primeramente que los padres las acepten tal y como son... a lo mejor eso va a lograr que ellos y ellas cambien su actitud en la escuela y en sus casas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Juan Medina, 58 años, profesor de estrategias de aprendizaje a nivel medio básico, con 27 años de experiencia, Escuela Secundaria Técnica 78, Ciudad de México, 07 de julio de 2009.

Con lo anterior una vez más cae en contradicción, pues implícitamente está considerando como negativo la forma de ser de los(as) alumnos(as), de lo contrario no diría que con la aceptación de los padres y madres las jóvenes podrían cambiar; es decir, él está apelando a una transformación de sus vestimentas, hábitos y costumbres por no ser las más comunes o el estereotipo hegemónico.

Los profesores coincidieron en decir que la estrategia para eliminar el conflicto con los y las alumnos(as) es lograr una empatía con ellos y ellas, es ponerse en su lugar y hablarles siempre haciéndolos(as) sentirse comprendidos.

Profesor 3 de nivel medio superior y superior<sup>110</sup>: Sobre todo cuando uno les dice: yo también fui adolescente, creo que esa es una de las palabras que a ellos les rompe la coraza que traen...

Existe en ellos, tal vez por su larga experiencia, una comprensión hacia los problemas que se presentan en la etapa de la juventud, en los aspectos que dijeron les disgustan de sus estudiantes o desaprueban no está la apariencia física, sino la deshonestidad, que digan malas palabras dentro del aula, que no cumplan con tareas y que se roben entre ellos(as).

Pero los entrevistados coincidieron también en decir que algunos(as) de sus compañeros(as) si ejercen actos discriminatorios:

Profesor de secundaria 2<sup>111</sup>: Definitivamente sí, sí hay quienes inclusive son elitistas. Hay quienes no respetan la diversidad cultural, hasta en la forma de tratarlos, en la forma de saludarlos...

Profesor 3 de nivel medio superior y superior<sup>112</sup>: ... la verdad, ya se les olvidó (a los profesores intolerantes) que fueron jóvenes, quieren tomar

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> José Luis Rangel, 51 años, profesor de física y matemáticas a nivel medio superior y superior en UNAM y Universidad de la Ciudad de México, Universidad de la Ciudad de México, Ciudad de México, 16 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup>Mauricio Reveles, 40 años, profesor del taller de mecánica automotriz en educación media básica con 16 años de experiencia, Azcapotzalco, Ciudad de México, 12 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> José Luis Rangel, 51 años, profesor de física y matemáticas a nivel medio superior y superior en UNAM y Universidad de la Ciudad de México, Universidad de la Ciudad de México, Ciudad de México, 16 de julio de 2009.

una actitud autoritaria no de autoridad... son intolerantes al ruido, son intolerantes a la manera de pensar diferente a nosotros...

De esta manera, aunque los entrevistados no evidencien tácitamente rechazo hacia los y las estudiantes diferentes, ellos dan cuenta de actos de intolerancia por parte de sus compañeros(as) de trabajo, situación que no se puede pasar por alto y decir que los y las profesores(as) poseen una cultura de la tolerancia.

Es importante recuperar el testimonio del joven que simpatiza con lo dark, él señaló que algunos profesores(as), por la forma de vestir y los peinados, no les daban el mismo trato ni a él ni a sus amigos, por ejemplo: no les recogían los trabajos ni les dirigían la palabra.

El profesor de secundaria con 16 años de experiencia que señaló actitudes discriminatorias de los y las demás docentes, manifestó implícitamente ser intolerante con los alumnos homosexuales, su experiencia conflictiva con uno lo ha llevado a generalizar prejuicios hacia los alumnos homosexuales:

"...tengo una suerte para que se acerquen a mí... de igual forma, si tú me respetas y guardas la línea, yo te respeto como eres... Pero te encuentras con un común denominador en estos chavos, todos pasan la línea, o sea, sienten que cuando eres amable, que cuando no los discriminas, te gustaron o los estás aceptando como algo más que alumnos y te empiezan a generar muchísimos conflictos...por uno van a pagar todos... ya aprendí a que no les puedes dar esa carta de confianza... no me la vuelven hacer".

En este mismo tenor otro profesor mencionó no tener conflicto con los alumnos homosexuales, pero siempre y cuando asuman esa identidad del salón de clases hacia afuera. Está admitiendo que los alumnos y alumnas homosexuales y lesbianas no le acusan conflicto siempre y cuando no lo hagan evidente, con lo cual está reprimiendo su identidad y forma de vida, lo que implica dañar su

95

dignidad. De la misma forma que la daña el otro profesor que tajantemente dice que a los alumnos homosexuales no se les puede dar toda la confianza.

En estos profesores se hace más explícita su reticencia hacia la homosexualidad que a la apariencia física, aunque es preciso subrayar que los cursos que les imparten en las escuelas, así como la tipificación de la discriminación hacia los homosexuales como delito, los ha llevado a regular sus conductas de intolerancia, y esto es reconocido por ellos:

Profesor de nivel medio superior y superior <sup>113</sup>....sí he visto que hay intolerancia hacia muchos de ellos, pero de mi parte no la hay... creo es menor... creo que la mayoría de los profes, tal vez por los cursos que nos han dado, toleramos más al homosexual que a los latosos, o sea, no es así, además porque lo pueden a uno denunciar ¿no?

Esto quiere decir que, si bien aún no hay una cultura de tolerancia hacia las PJ homosexuales, el hecho de que la discriminación sea motivo de una sanción más allá del ámbito laboral, se ha convertido en una medida que ha surtido más menos efecto para frenar la discriminación en este rubro, e indica también que, al paso del tiempo si se hace valer con eficacia esta norma, se dejará de ver la tolerancia como una imposición y se interiorizará en los sujetos como rasgo fundamental de una sociedad democrática.

Otro hallazgo que arrojó el análisis de las entrevistas es que existe un criterio discriminatorio en la designación de los turnos matutino y vespertino de los(as) alumnos(as), éste a traviesa no sólo por las mejores notas, sino también por el nivel socioeconómico.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> José Luis Rangel, 51 años, profesor de física y matemáticas a nivel medio superior y superior en UNAM y Universidad de la Ciudad de México, Universidad de la Ciudad de México, Ciudad de México, 16 de julio de 2009.

Profesor de secundaria con 16 años de experiencia<sup>114</sup>:...los mejores alumnos los tenemos en la mañana...si tú tienes tiempo de ir y observar un ratito en la escuela...a una junta... ves el tipo de papá y ves el tipo de persona que llega en la mañana y en la tarde, ves otro tipo de gente completamente diferente... la mayoría de la tarde son personas menos preparadas...

Esto revela, por un lado, que las políticas públicas educativas dan prioridad para el turno matutino a nivel de educación media básico aquellos(as) jóvenes que tienen un alto aprovechamiento académico, con lo cual se reitera el patrón de premiar al mejor y marginar al alumno(a) que por diversas causas no puede alcanzar buenas notas, de tal suerte que las opciones de estudio se le van cerrando cada vez más, y se fomenta con ello una educación elitista, que deja afuera a la gran mayoría.

Y por otro lado, las condiciones económicas de las familias a las cuales pertenecen las PJ sí son un factor de discriminación y un eje importante en las políticas educativas, ya que fungen como criterios de selección, con lo cual también se fomenta una educación de corte elitista, pues se crean todas las condiciones para los(as) que poseen mejores condiciones de vida y se dificultad la situación para aquellos y aquellas jóvenes en situaciones más adversas de estudio.

Los profesores, a diferencia de otros grupos de adultos(as), poseen una capacidad de tolerancia más desarrolla, en cuanto a la apariencia física de las PJ, pues no sólo se pudo corroborar esto mediante las entrevistas, sino también las PJ entrevistadas dijeron no recibir de los profesores(as) discriminación; sin embargo, no se les puede considerar que poseen una cultura en este sentido, pues al indagar sobre otros aspectos como fue el de la homosexualidad se hizo manifiesta su intolerancia al respecto.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup>Mauricio Reveles, 40 años, profesor del taller de mecánica automotriz en educación media básica con 16 años de experiencia, Azcapotzalco, Ciudad de México, 12 de julio de 2009.

La forma cómo practican esa intolerancia es tomando distancia de ese tipo de alumnos(as), negándoles la confianza y coartándoles su manera de ser dentro del aula, bajo el argumento del respeto mutuo, cuando en realidad sólo se pide respeto para sí por el rechazo velado que sienten.

Pero, dadas las sanciones que señalan los profesores por discriminar a alumnos y alumnas homosexuales y lesbianas, la intolerancia de éstos hacia las PJ adopta también rasgos de sutileza que se manifiestan en mantener alejados a estos(as) jóvenes y en poner límites a la libertad que constituye su integridad.

En el ámbito escolar en general, se observan formas de intolerancia que se acentúan en relegar a los(as) alumnos(as) de escasos recursos y de promedios bajos a turnos que muchas veces les son poco favorables; en segregar a los que menos tienen de los que más tienen, con lo que se genera una confrontación riesgosa de implicaciones más generales como son los resentimientos sociales.

### 3.2.2.2 Empleadores(as)

El ámbito laboral es un espacio en el que la gran mayoría de las PJ se desenvuelve. Considerando que existen políticas de contratación de las empresas, las cuales ponen especial atención al aspecto físico, es menester saber las formas de intolerancia que ejercen los(as) empleadores(as), pues en este ámbito en concreto se tiene conocimiento de que se da discriminación, la cual además de violentar los derechos humanos de las PJ, se dañan sus derechos de tener una vida económicamente digna.

Los(as) empleadores(as) mostraron ser del grupo etario de las personas adultas, los(as) más intolerantes hacia la apariencia física de las personas. Existe, como ya se había mencionado, en el contexto laboral una fuerte idea con dimensiones de verdad, por la misma lógica con la que opera el mercado, que la imagen es

fundamental. Esto implica que la contratación de personas para puestos administrativos pase por el filtro de la apariencia física.

Empleadora trabaja para una outsourcing (24 años)<sup>115</sup>: ...para puestos administrativos es necesario presencia... a lo que llamo presencia es que... bueno, acudan a la entrevista y a laborar con un atuendo de vestir, digamos bien peinados, sin... que se vean desarreglados...

E: ¿Qué hay de los tatuajes y piercing's?

Empl: Mmmm... solemos pensar... y bueno es más por el trato, ¿no? el trato con las personas en puestos administrativos realmente tiene trato directo con personas. Mjm... si sacan bien el trabajo, se supone no de haber problema, pero al tener trato directo con personas pues sí puede crear cierto conflicto en la empresa... si muestran este tipo de peacirng´s o tatuajes...digo, si no se ven, no hay ningún problema, pero yo creo que afecta un poquito la contratación.

Esta empleadora reconoce con dificultad que la apariencia física sí es indispensable para la contratación administrativa, lo hace con cierto problema porque seguramente es consciente de que se están violando los derechos de las personas, pero aún así, es un requisito, y ella se respalda diciendo que son exigencias de las empresas que contratan a su empresa para a su vez reclutar personal.

Al momento de mostrarle la planilla de fotos con todos los grupos juveniles, y pedirle a quien contrataría de todos ellos, señala para puestos administrativos a los grupos de jóvenes que poseen una vestimenta física a lo que hegemónica y socialmente se ha establecido como aceptable; elige aquellas personas que en las fotografías no se observa que tengan tatuajes o perforaciones.

Y dice que jamás contrataría a PJ que pertenezcan a la "tribu" de los punks, pues este grupo le resulta ser muy estridente para las políticas de las empresas, y en eso se resguarda para negarles el empleo. Aunque dice que, para puestos operativos de los que ella maneja, contrataría a todos(as), porque requieren estar en bodegas por lo general. Así, en lo oculto, en donde no se vean, no importa a

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup>Dulce Díaz, 24 años, 2 años de experiencia como reclutadora de personal, Colonia Portales, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

quién se contrate. Lo que hace explícita no sólo intolerancia, sino discriminación por la apariencia física.

Esto revela que la gente con una apariencia física distinta a la común, no tiene la opción de conseguir un puesto laboral que le permita ascenso y menos desgaste físico, es por tanto, literalmente marginada y menoscabada en sus derechos humanos y laborales.

Resulta importante cruzar información de la entrevista hecha a una joven dark que dijo vivir discriminación por parte de sus jefes, pues este testimonio refuerza el argumento que se ha desarrollado sobre el nivel de intolerancia que poseen empleadores(as) por la apariencia física.

E: ¿Tú observas que los jefes hacen un trato distinto para ti? Joven dark (29 años)<sup>116</sup>: Sí... me tratan diferente, no me dan las mismas oportunidades, por ejemplo, cuando... yo estoy en una empresa donde tenemos mucho trato con los clientes... a mi no me... no me muestran tanto a los clientes, cuando tienen que ir a una reunión o algo así, a mí no me llevan...Precisamente porque están acostumbrados a ver un tipo de persona normal...lo que sería normal en cualquier circunstancia, en cualquier operación de trabajo y yo no soy como el rango de esas personas.

E: ¿En eso sientes violentados tus derechos? Joven dark: Sí, un poquito sí, porque no me dan las mismas oportunidades que a otra persona y obvio que yo lo puedo hacer igual o hasta mejor que las demás personas...

Un gerente de una sucursal de Macdonald's<sup>117</sup> también señaló como fundamental la apariencia física, claro que él se resguarda en el argumento de que es una empresa de alimentos, y por ello es fundamental el cabello corto, estar rasurados los hombres, las mujeres con poco maquillaje; no obstante, cuando se le preguntó por qué las solicitudes de cualquier empleo en general se piden con fotografía, el dijo que para ver la imagen de las personas, "que no tengan rastas".

México, 04 de julio de 2009.

<sup>Joven dark (sexo femenino) 29 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.
Gerente de piso de Mac Donald's, (sexo masculino) 22 años, Sucursal del Rosario, Estado de</sup> 

Mencionó que cuando los empleados(as) traen *piercing's*, él pide que se los quiten mientras laboran y que con los tatuajes no tiene ningún problema siempre y cuando no salgan del cuello, de los hombros y de la manga tres cuartos, pues éstos dan una imagen negativa de la empresa.

En el caso de la empleadora de la outsourcing y del gerente de Mac Donald's, siguen instrucciones de aplicar formas de intolerancia que van desde la no contratación de los PJ; relegarlos a puestos donde no sólo no tendrán contacto con gente, sino en donde no podrán ascender; hasta coartarles su personalidad, su identidad, a cambio de darles empleo; pero todo lo hacen bajo el argumento de que esos son los requerimientos de las empresas, y lo hacen por cuestiones de higiene y salud; es decir, responsabilizan de ello a una institución y no a una persona con la intención de eximir responsabilidades y naturalizar este tipo de prácticas violatorias de los derechos humanos.

Con el empleador de la Universidad Autónoma Metropolitana<sup>118</sup>, se da una situación muy peculiar, pues si bien cuando llegan con él las personas que serán contratadas es porque ya pasaron por un primer filtro de selección; él tiene la tarea de aplicarles exámenes para ubicarles tareas laborales y en caso de no contar con la experiencia o habilidad los(as) puede revocar.

Esta persona posee una alta intolerancia hacia la apariencia física de las PJ y la manera como la pone en práctica es ridiculizándolos(as) o llamándoles la atención, esto lo expresa justificándose en el argumento de que hará el trabajo que no hicieron sus padres: educarlos como se debe. Es decir, no les niega el trabajo pero los(as) agrede frecuentemente. Y además él piensa que es correcto y está bien.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Jaime Gutiérrez, 47 años, jefe de mantenimiento de la UAM Azcapotzalco, 14 años de experiencia en el cargo, UAM Azcapotzalco, 29 de julio de 2009.

Empleador<sup>119</sup>: Yo soy enemigo de eso... porque a lo mejor es una moda o es el medio en el que se desenvuelven... pero como les digo a los trabajadores, estamos en una Universidad y la mentalidad tiene que ser diferente... y luego veo así a los estudiantes que pasan pintados de rojo y con bototas y minifaldas, no pues que no son universitarios, tiene que cambiar, ¿no?, y lo mismo con mis trabajadores: córtate el cabello, luego me llegan con peforaciones...

E: ¿y les dices algo?

Empl: Sí... como no. Tú no más porque no eres mi hijo si no... Les haces comentarios en broma...tantito en bromita, tantito en serio. Les digo tu apariencia no es la adecuada, si fuera tu papá ya te hubiera llevado a la peluquería.

Cuando se le mostró la planilla de fotografías dijo no contratar a los *reggetonores*, y se expresó de la siguiente forma: "a estos mugrosos no". También rechazó a los punks, "por drogadictos y pandilleros" a los darks "por ser iguales a los punks" y a los emos "por suicidas". Asimismo, asumió que es profundamente intolerante con los homosexuales. La manera como se expresa de las PJ da perfectamente cuanta de su intolerancia y desprecio, lo que reserva actitudes agresivas hacia estas personas.

Empleador<sup>120</sup>: Yo soy homofóbico... no me cabe en mi cabeza en mi cerebrito...no puedo concebir que haya homosexuales... tenemos un compañero es de closet ese güey... si lo ves es bien joto por donde lo veas... pinche puto...

En cuanto a la discriminación por condición económica se puede decir que esta no se hizo manifiesta, la empleadora de la outsourcing dijo que en su experiencia nunca ha tenido problemas con eso ni por el color de la piel, "más bien es el arreglo, porque de repente sí... y más que el arreglo, de repente van a trabajar en tenis y dices, bueno es un puesto administrativo y necesitas llevar zapatos... es eso, no tanto el tono de la piel o ni el status socioeconómico".

.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Jaime Gutiérrez, 47 años, jefe de mantenimiento de la UAM Azcapotzalco, 14 años de experiencia en el cargo, UAM Azcapotzalco, 29 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Jaime Gutiérrez, 47 años, jefe de mantenimiento de la UAM Azcapotzalco, 14 años de experiencia en el cargo, UAM Azcapotzalco, 29 de julio de 2009.

En síntesis se puede decir que el ámbito laboral es uno de los espacios donde las PJ viven formas de intolerancia sumamente explícita y violenta, y que por cuestiones de falta de oportunidades, crisis económica, necesidad de empelarse, las PJ admiten esas prácticas que violentan sus derechos y dignidad. Además estas formas de intolerancia en el ámbito laboral siguen siendo vistas como algo normal, y se encuentran fuertemente interiorizadas en el imaginario social como algo correcto y permitido. Y parte de la fortaleza de los prejuicios en los cuales se asienta la intolerancia y la discriminación en este espacio, estriba en el peso que cobra en el contexto mundial la lógica del mercado, que consiste entre muchas otras premisas, en la idea de prioriza la imagen por encima de cualquier cosa.

#### 3.2.2.3 Médicos(as)

El espacio del cuidado de la salud, es otro de los ámbitos donde las PJ quedan expuestas a vivir discriminación por su apariencia física o condición económica, y asistir al médico(a), si bien no es frecuente y cotidiano para todas, sí es algo usual ya que están expuestas a enfermarse y requerir de atención médica. Y al ser la salud una prioridad básica en el ser humano es importante identificar las formas de intolerancia que se dan en este ámbito.

Las médicas entrevistadas expresaron no tener conflicto alguno con las PJ al momento de atenderlas por cuestiones de su apariencia física ni señalaron en ellas padecimientos con estigma social. Más bien dijeron que las enfermedades de transmisión sexual son más recurrentes en las PJ que tienen una apariencia común. Sólo la médica del Centro de Salud señaló que las mujeres jóvenes que más se embarazan en edades tempranas y solicitan métodos anticonceptivos de emergencia son las jóvenes emos.

Asimismo, manifestaron que no existe una relación entre la apariencia física y el consumo de drogas y alcohol. Y los criterios que utilizan para dar atención médica de emergencia en caso de recibir a un(a) joven con herida de riña, a un(a) joven

con sobredosis, un(a) joven con congestión alcohólica, y a un(a) señor(a) adulto(a) atropellado(a), son estrictamente médicos y de acuerdo a los recursos con los que cuente el hospital. Las tres médicas siempre dijeron que se atiende a quien tiene más posibilidades de vida.

En este sentido, se observa que el desempeño de su profesión no lo realizan con una carga prejuiciosa; que su experiencia en la atención del cuerpo las ha llevado desmitificar esas asociaciones entre la apariencia física y el tipo de enfermedades que se puedan desarrollar.

Empero, las médicas reconocieron que las dificultades que tienen al atender a las PJ son dos: la actitud de los padres y madres, pues entran con ellos a consulta y responden por ellas y eso las intimida y obstaculiza que se expresen con plena confianza y digan lo que les ocurre realmente; y la otra, es que médicamente no existe un especialista para las PJ, y al estar estas personas en una edad que les gusta desafiar a la autoridad, a las reglas, no seguir instrucciones, no disciplinarse; les cuesta el doble de trabajo atenderlos.

Médica del Centro de Salud<sup>121</sup>: ... es un sector que es un poquito difícil de abordar, primero porque tenemos miedo de abordarlo, segundo porque tienen actitudes de rebeldía. El miedo en el sentido de que son muchachos.... Que son difíciles de que está uno hablando en serio... o sea muchas de las veces uno intenta ser más amigables con ellos y ...ellos tienden a ser burlones con uno...hace falta una manera adecuada para abordarlos... falta de capacitación también de nosotros... la verdad nunca nos preparan para estas cosas.

Médica de la UAM-A<sup>122</sup>: Hay un vacío médico de medicina especializada para las y los jóvenes. Y las políticas públicas de salud sólo se concentran en drogadicción, en enfermedades de transmisión sexual y en embarazos. Pero nadie se pregunta cuáles son las enfermedades en la juventud, ¿de qué se enferman los jóvenes?

Es decir, hay un reconocimiento médico de la incapacidad para dar atención plena a las PJ, y ésta se debe a la falta de preparación que reciben en su formación.

104

\_

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Médica, 32 años, jefa de médicos del Centro de Salud Camarones, Ciudad de México, 03 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Médica, 43 años, médica de la UAM-Azcapotzalco, Ciudad de México, 28 de julio de 2009.

Ellas hacen alusión tanto a la ausencia de elementos científicos como a la carencia de recursos humanos y psicológicos para atender a este sector de la población.

Es importante mencionar, que cuando se concluyó la entrevista y se apagó la grabadora, la médica del centro de salud, volvió a observar la planilla de fotos y fue asociando conductas y hábitos para cada uno de las tribus urbanas presentadas, lo que reveló que no puede escapar del todo de los prejuicios construidos socialmente. Así, sus representaciones acerca de la apariencia física de las PJ se encuentran formadas por los prejuicios que circulan entre la colectividad y por la información que le ha dado la propia experiencia, lo que da como resultado una imagen ambivalente de esta situación.

La manera como se revela esta ambivalencia, es en su discurso: en tanto pondera su rol de médica minimiza estas creencias y recurre a su experiencia profesional, la cual le ha mostrado que no son válidas las asociaciones entre la apariencia física y las enfermedades; pero cuando este rol pierde fuerza y entra en juego su papel de persona común, tiende a establecer asociaciones que van más en el sentido de sumarse a los prejuicios de la colectividad.

De igual forma la médica de la UAM-A mostró ciertas actitudes prejuiciosas sobre los alumnos que consumen drogan y alcohol dentro de la Universidad. Cuando algún alumno(a) ingiere cualquiera de estas sustancias y es sorprendido(a) por el cuerpo de vigilancia del plantel se le sanciona, pero antes de llevarlo(a) al departamento jurídico, pasa a una valoración médica. Ella asevero que esta es una situación difícil cuando el joven o la joven cursan alguno de los últimos trimestres de su carrera y además tiene buen promedio, pues la sanción es la suspensión de un trimestre y eso le duele, porque no hay manera de ayudarles. Mencionó que lo primero que hace es preguntarles el trimestre que cursan y el promedio.

Esto indica que independientemente de que no les pueda ayudar, siempre existe la tendencia de compadecer al mejor alumno(a) y ser indiferente frente al que no tiene un buen desempeño académico; es decir, se reproducen esas prácticas de dar el apoyo y atención de forma elitista, y es visto de cómo algo natural, pues esos son los criterios que rigen las políticas de las instituciones.

Así, aunque no hay conductas marcadas de intolerancia en estas médicas, revelan problemáticas significativas que se dan en el ámbito de la atención de la salud con relación a las PJ, lo que vulnera su salud y alerta sobre los aspectos que se deben mejorar en este espacio.

#### 3.2.2.4 Policías

La vía pública es un espacio cotidiano en el que las PJ desarrollan gran parte de sus vidas, pues precisan trasladarse todo el tiempo para llevar a acabo sus actividades tanto de día como de noche. De esta manera, en el espacio público las PJ quedan sujetas a la vigilancia de la "Policía Preventiva", administrativamente la garantía de la seguridad pública está a cargo de este cuerpo de seguridad, pero en una sociedad donde los policías no gozan de legitimidad, debido a que su comportamiento se ha corrompido en detrimento de la integridad de los(as) ciudadanos(as), la población en general ha quedado expuesta a las intransigencias y abusos de autoridad de ellos(as).

Las PJ en general, pero particularmente las que poseen una apariencia física distinta a la común es blanco de detención, pues se les asocia con delitos, portar drogas, vandalismo y hacer escándalo en la vía pública. Junto con los(as) empleadores(as) y jefes(as), los(as) policías son otro grupo de personas adultas que más ejerce prácticas intolerantes hacia las PJ de forma altamente violenta.

Los policías entrevistados asocian inmediatamente un tipo de apariencia física con faltas muy concretas a la ley, a diferencia de los demás grupos de personas adultas, ellos con toda seguridad dicen si portan armas, drogas, si roban,

etcétera. Respaldan los juicios que emiten en su experiencia cotidiana de detener personas involucradas en ilícitos; no obstante, la contundencia con la que establecen las asociaciones se cae cuando se observa que no hay una constante en ellos para señalar a los grupos que más causan conflicto o delinquen.

Por ejemplo uno de los policías señaló que al grupo que con mayor frecuencia se detiene es el "rasta": "ese tipo de gente fachosa es la que más frecuente trae drogas... armas, todo eso...siempre se les encuentra marihuana, solventes"<sup>123</sup>. En tanto que otro policía señaló a los skin head, pues "se les señala de presuntos responsables de robos a mano armada... de golpear a la gente... Y si estamos hablando de drogas a los punks, a los reggetoneros, a los emos, y en robo los fresas también"<sup>124</sup>.

Y otro policía más<sup>125</sup> dijo no encontrar relación directa entre la apariencia física y actos delictivos, señaló que los en grupos criminales hay de todo y no necesariamente obedecen a un estereotipo. Por lo que estas tres percepciones dan cuenta de que la relación que establecen entre la vestimenta, uso del cuerpo y la conducta no escapa del prejuicio, a pesar de la experiencia que poseen pero, lo grave de la experiencia es que ésta se convierte en un régimen de verdad para cometer atropellos a la integridad de las PJ.

Al establecer asociaciones distintas y no constantes entre grupos juveniles e ilícitos, se hace evidente que el policía se deja guiar en gran medida por el desprecio que posee hacia un tipo de apariencia física en particular por su propia historia de vida, que por la propia intuición y ética de servicio.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Policía de Seguridad Pública del sector 11 de la delegación Azcapotzalco, 47 años, Ciudad de México, 04 de julio de 2009.

Policía de Seguridad Pública del sector 11 de la delegación Azcapotzalco, 40 años, Ciudad de México, 04 de julio de 2009.

Policía de Seguridad Pública del sector 11 de la delegación Azcapotzalco, 42 años, Ciudad de México, 04 de julio de 2009.

Por tanto, es inevitable que en su desempeño como guardias del orden y la seguridad se externalice sus intolerancias personales, y con base en ello actúen y procedan en sus detenciones, lo que genera actos de discriminación hacia la PJ. La forma en que los policías ejercen la intolerancia es a través de la detención, el uso de la fuerza física, privación de la libertad y extorsión. Otro aspecto que se observó es que la condición económica de las PJ en los policías sí juega un papel fundamental. Los policías coincidieron en señalar su desprecio por las y los jóvenes fresas:

Policía 1<sup>126</sup>: ...los fresas cuando andan tomados es cuando tenemos conflictos de rebeldía... Se da más la cocaína en los fresas...son los burguesillos.

Policía 2<sup>127</sup>: ...los fresas... el piso que pisan... el suelo que pisan no los merece... que son mucha cosa para los demás... son junior... y como los papás les dan todo... son irrespetuosos para con las autoridades y con los demás. Al momento de detenerlos luego luego dicen... no pues mis derechos son estos... sí pero también tienen obligaciones... y una de sus obligaciones es respetar a las demás personas.

La estigmatización que hacen los policías entrevistados de las y los jóvenes fresas se encuentra atravesada por la posición económica de estas personas. El pertenecer a un estrato económico elevado resulta producir el efecto contrario o lo que comúnmente ocurre, y se vuelve en los policías un signo de intolerancia, esto se debe a que la condición pudiente de estas personas, y las relaciones influyentes que puedan tener los lleva a cuestionar la autoridad de la policía e incluso a retarla. Frente a ellas los(as) policías quedan restados(as) de su poder intimidatorio, lo que no les resulta agradable.

La policía sigue siendo un grupo fuertemente amenazante para las PJ que poseen una apariencia distinta a lo que hegemónicamente se ha reconocido como

<sup>127</sup> Policía de Seguridad Pública del sector 11 de la delegación Azcapotzalco, 40 años, Ciudad de México, 04 de julio de 2009.

108

\_

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Policía de Seguridad Pública del sector 11 de la delegación Azcapotzalco, 47 años, Ciudad de México, 04 de julio de 2009.

correcto, no sólo por las prácticas de intolerancia que ejercen, sino porque se encuentran muy expuestas hacia este grupo en su vida cotidiana.

#### 3.2.2.5 Cuerpo de seguridad de "antros"

Los lugares de diversión y esparcimiento son sitios a los que frecuentemente acuden las PJ, además de que poseen el derecho de hacerlo, y en estos espacios también se hacen latentes las prácticas discriminatorias, sobre todo al momento de acceder a los sitios. En ese sentido, quien tiene la decisión de negarles el acceso o permitírselos bajo ciertas condiciones es el personal de seguridad.

Durante muchos años fue común que se restringiera la entrada a determinado tipo de personas ya sea por su color de piel, por su vestimenta, condición económica o preferencia sexual, pero las leyes se han modificado y existe una norma que sanciona a los establecimientos cuando prohíben la entrada por las cuestiones ya mencionadas. De ahí que ahora en todos los sitios exista un letrero visible que especifica esta disposición oficial.

Es por ello que las personas de seguridad de los llamados "antros" ahora tienen que cuidar mucho el no ser selectivos ni elitistas, de lo contrario están en riesgo de ser clausurados. Así, lo único que legalmente se les permite para prohibir la entrada es que vayan drogados o que porten droga, que lleven bebidas alcohólicas, armas o alimentos.

Las personas de seguridad entrevistadas fueron muy cuidadosas al responder las preguntas, evitaron en un principio decir que la apariencia física determina un tipo de conducta, asimismo, enfatizaban que asistían gente de cualquier condición económica, aunque dos miembros de seguridad de distintos establecimientos dijeron que lo más frecuente eran "los chavos nice", "chavos tranquilos, o sea ora sí que de varo ¿no?" en sus respectivos sitios.

Es decir, trataban de decir que como eran de una posición económicamente alta no daban problemas. Lo que permite ver que hay un prejuicio positivo hacia las PJ de dinero, que contrasta con el que poseen los policías, y un prejuicio negativo hacia las personas de poco poder adquisitivo.

Sin embargo, a pesar del cuidado que tomaron en evitar ser prejuicios en cuanto la apariencia física y la condición económica de las PJ, en el desarrollo de las entrevistas y al momento de mostrarles la planilla de fotografías, no pudieron evitar asociar por el tipo de vestimenta o uso del cuerpo, comportamientos y hábitos.

Pero, en todo momento dijeron que ellos(as) no le podían negar la entrada a nadie, y bajo ese entendido lo que sí hacen es ponerles una particular vigilancia a las personas que ingresan al establecimiento y que ellos(as) piensan que por su apariencia provocarán algún tipo de conflicto, Un miembro del cuerpo de seguridad de un antro admitió que revisa a los(as) punks de forma más estricta de lo que comúnmente lo hace.

Miembro del cuerpo de seguridad de un antro de música electrónica del Centro Histórico<sup>128</sup>: ...yo como de seguridad no puedo negarle el acceso a ninguno... a ninguno, ninguno....aunque tenga la percepción de que va hacer algo... más que nada lo mantengo más checado... Los reviso así que pues más.

En otro "bar-antro" se observó, mientras se entrevistaba a una mujer encargada de la seguridad del lugar, que la preferencia de acceso la tenían los(as) extranjeros, mientras que las PJ nacionales las hacían formar una fila para esperar y acceder al lugar. Sin embargo, ella afirmaba que a ninguna persona se le negaba la entrada y que nadie tenía preferencias para ingresar al establecimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Hombre, 25 años, Bar de música electrónica, Centro Histórico, Ciudad de México, 18 de julio de 2009.

El personal de seguridad de un "antro" dark dijo explícitamente que ellos(as) con los que tienen problemas son con los(as) skin head, pero por disposición oficial no les puede negar la entrada, entonces lo que hace es por el radio de comunicación interna avisar que "va un skin head", para que los de seguridad que están dentro del "antro" lo tengan especialmente observado.

En resumen lo que se puede decir de las formas de intolerancia que viven las PJ en los "antros" de parte del cuerpo de seguridad es una vigilancia más puntual, lo que los pone en una situación vulnerable, pues ante cualquier evento negativo que se pueda presentar dentro del establecimiento se convierten en blanco para ser señalados como responsables aunque no hayan tenido implicaciones. Y muy probablemente manejan otras prácticas de intolerancia muy veladas para no ser sorprendidos por las autoridades y les clausuren los establecimientos; sin embargo, los cuerpos de seguridad están muy bien capacitados para ocultar las formas de intolerancia que practican y que ni si quieran las consideran como tales, sino como medidas de seguridad.

#### Reflexiones

En esta primera fase del análisis del trabajo de campo ya se delinean algunos rasgos sustanciosos para establecer un diálogo con el primer apartado que conforma este capítulo, que es el análisis de las diversas encuestas recientes que tratan sobre aspectos de intolerancia y discriminación, con el segundo capítulo que versa sobre los factores de riesgo, y finalmente con el estudio cualitativo que se realizó. Dicho diálogo permite establecer el vínculo entre lo individual y lo colectivo, y revela la concordancia que se guarda entre ambos, y de la cual parte las representaciones sociales: en cada sujeto habita una síntesis de la experiencia social y personal.

En este sentido, se puede decir que es una constante entre las PJ, tanto en las encuestas como en las entrevistas, el no reconocer ni la edad ni la apariencia

física como factores de discriminación de las y los adulto(as) hacia ellas. En los datos que arrojan las encuestas, estas personas más bien señalan a las enfermedades, el estrato socioeconómico, el color de la piel y la preferencia sexual como las causas principales de la discriminación. No obstante, al investigar entre el grupo de personas adultas, especialmente policías y empleadores(as) y jefes(as) es posible detectar altos niveles de intolerancia y discriminación por la apariencia física.

Esa falta de reconocimiento en las preguntas directas que se aplicaron en las encuestas puede deberse; por un lado, a una intención consciente e inconsciente de autoafirmación, pues reconocer que son discriminadas por su apariencia física puede implicar para ellas estar de acuerdo con las personas adultas y demostrar que les importa; en tanto que, el no reconocerlo es reforzar esa actitud irreverente de ignorar las actitudes de intolerancia por ese motivo, ya que la apariencia física es la forma explícita de su identidad y de desafiar a las instituciones.

Por otra lado, posiblemente las PJ ya están acostumbradas a las formas de intolerancia que viven en su vida diaria a causa de su apariencia, y al ser algo cotidiano se ha rutinizado y lo viven como algo normal. Es decir, consideran natural que las personas adultas o sus pares manifiesten hacia ellos determinadas conductas. De ser así, el riesgo es alto porque la violación de los derechos que es lo que implica la discriminación pasan como parte de los usos y costumbres sin la menor indignación, lo que provocará en un futuro que estas personas repitan como adultas esas mismas conductas y se mine cada vez más la cohesión de la sociedad.

Es importante señalar que en la Consulta Infantil y Juvenil 2003 hecha por el IFE, las PJ señalaron como tercera causa de discriminación el color de la piel; esto es, la pertenencia a algún grupo indígena es motivo de trato discriminatorio. En esta tónica, la mayoría de los y los jóvenes entrevistados(as) como ya se señaló se expresaron de forma positiva de las personas jóvenes indígenas, pero dijeron que

ellas reciben mucha discriminación de todas las personas. Y varias de ellas, al mirar la imagen de las PJ indígenas, no sabían como nombrarlas, ya sea por falta de conocimiento o por temor a mencionarlas con el lenguaje inapropiado, hecho que revela el distanciamiento hacia estas personas, el considerarlas como ajenas a la idiosincrasia de la sociedad mexicana.

Otras coincidencias interesantes entre las encuestas y el trabajo de campo son: las PJ declaran vivir más discriminación de parte de sus pares que de las personas adultas. Y dentro de este último grupo, son los cuerpos de seguridad (policías) los que ejercen hacia ellas un mayor trato desigual, pues es en las calles donde perciben mayor trato discriminatorio; asimismo, mencionaron no vivir discriminación en el ámbito del sector salud a causa de la apariencia física. Y la discriminación que se vive en las escuelas por parte de los docentes es mínima.

Y contrario a los hallazgos encontrados en la aplicación de las entrevistas, las PJ no señalan discriminación en el espacio laboral, así el segundo grupo que más discrimina (empleadores(as) jefes(as), en las encuestas los y las jóvenes no lo perciben como tal; una vez más esto se puede deber a que se ha convertido en algo "normal", porque hay una interiorización a nivel de creencia aunque no de práctica necesariamente de que existen formas hegemónicas de vestirse y usar el cuerpo y que eso es correcto. Así, el no adherirse a esas formas trae como consecuencia tratos discriminatorios.

En este diálogo entre entrevistas y encuestas, se confirma que los y las médicos(as), así como los y las docentes son los grupos de adultos(as) que menos ejercen tratos discriminatorios hacia las PJ por su apariencia física y que es en los espacios de recreación donde se presentan menores formas de intolerancia. Finalmente, se puede decir que el rechazo hacia agregados caracterizados por una condición socioeconómica baja no son lo más altos ni en las encuestas ni es algo mencionado por los entrevistados(as).

# 3.3 Representaciones y prácticas sobre: juventud, inclusión, intolerancia, discriminación, uso del cuerpo, consumo de drogas y alcohol, y homosexualidad

### 3.3.1 Representaciones y prácticas del concepto de juventud

En el capítulo II, cuando se revisaron los factores de riesgo que contribuyen a generar la intolerancia entre y hacia las PJ, se dijo que las adicciones, la pobreza, la deserción escolar, la violencia entre esta población; aunado a los estigmas de inmadurez, desorientación, inexperiencia, rebeldía, liberación sexual, entre otros con lo que se relaciona la idea de juventud, son elementos que generan rechazo y reticencia porque no se adscriben a lo valorado por los grupos dominantes.

Lo anterior conduce a la formación de prejuicios y estereotipos que pueden desencadenar conductas de intolerancia y discriminación, por lo que es fundamental investigar las representaciones que existen alrededor del concepto de juventud entre las PJ y en las personas adultas, para entender qué tanto estas figuras guardan *perse*, pensamientos de rechazo y así conocer las consecuencias de esto en la generación de tratos desiguales.

#### 3.3.1.1 Las imágenes de juventud en las PJ

Las representaciones de juventud que guardan las PJ entrevistadas se pueden explicitar en seis significados muy precisos: Disfrutar la vida, libertad de hacer lo que se quiera y de equivocarse, no tener responsabilidades, búsqueda, autoconocimiento, riesgo, ser vulnerable.

De las once personas entrevistadas sólo una joven no supo definir lo que es para ella la juventud, el resto de las personas siempre tuvo imágenes sobre esta entidad y la constante en ellas fueron dos: disfrutar y el no tener responsabilidades. Aunque es preciso mencionar que el sentido de disfrutar va aunado a la idea de que hay que aprovechar esa etapa porque después, en la edad adulta, se adquieren bastantes responsabilidades. Es decir, a pesar de que

ahora gozan mucho el no tener compromisos fuertes, se miran en un futuro como personas comprometidas y responsables.

Joven punk<sup>129</sup>: Ser joven... vivir la vida porque... vivirla relax porque como ya vas a crecer, en un futuro tienes que hacer más cosas que... tienes más responsabilidades.

Joven que simpatiza con la tribu dark<sup>130</sup>: Disfrutarlo, después ya empiezan las responsabilidades ¿no?, ya un compromiso para llegar a una edad adulta, y hacerte más responsable.

La imagen que poseen del disfrutar los lleva a construir una idea de libertad relacionada con la sensación de que se está haciendo lo que se quiere y que en ese hacer lo que quiere es válido cometer errores. De esta manera, los equívocos que se puedan tener quedan justificados porque se está en una etapa de búsqueda, de construcción, de autoconocimiento y descubrimiento para constituir el ser y formarse como persona adulta.

Joven rasta<sup>131</sup>: ¿Qué significa?... significa un chingo... me late mucho mi juventud, como la estoy viviendo, significa todo.

Sonia<sup>132</sup>: ...pues es una etapa de autoconocimiento... de encontrarse a uno mismo qué es lo que quiere hacer y hasta cierto puntos nos permite hacer y cometer errores o equivocaciones... es en la etapa en el que uno está buscando lo que es, o lo que quiere hacer o lo que quiere llegar hacer. Ismael<sup>133</sup>: ...significa así como que libertad. Descubrir muchas cosas. Como que luego no tienes muchas responsabilidades, creo que lo único que hay que hacer es estudiar y echarle ganas...

Pero, en esa búsqueda las PJ reconocen que se está en riesgo de rebasar los límites y caer en lo que ellas llaman "el libertinaje"; es decir, es una edad en la que

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Joven punk (sexo masculino), 17 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino), 20 años, Centro Histórico, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

Joven rasta (sexo masculino), 18 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

Sonia, fresa, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

<sup>133</sup> Ismael, 26 años, economista, dueño de un "café internet", Ciudad de México, 12, julio de 2009.

se quedan muy expuestas a consumir droga, alcohol o simplemente a no querer asumir ningún tipo de responsabilidad propias de la edad ni aquellas que generaron a partir de los errores que cometieron. En este tenor algunos consideran a la juventud como una etapa de riesgos y de quedar vulnerable a lo que serían los factores de riesgo.

Marco<sup>134</sup>: Ser joven, sería pues disfrutar de la vida, divertirse con los amigos, con la familia, mientras todo sea correcto claro, no estar haciendo cosas que no... indebidas.

Joven dark<sup>135</sup>: ¡Ah... yo ya no soy tan joven! Fue algo muy lindo.., fue chido... lo mejor porque fue la mejor etapa de mi vida, de... pero siempre que no te vayas al libertinaje ¿no?

Daniela<sup>136</sup>: ...yo creo que es lo más padre de la vida ¿no?, creo que es una etapa en la que puedes disfrutar de todo, y conocer de todo, ah...con límites y asumiendo responsabilidades.

Carlos<sup>137</sup>: ...que todavía eres un chavo y que te puede llegar cualquier cosa, entre esas edades te puede llegar la droga y te empieza a gustar el alcohol... y ya.

Ismael<sup>138</sup>: ...ya tengo responsabilidades que luego digo, así chavos... luego si me molesta... ves a chavos y dices, lo único que tienen que hacer es estudiar y no lo hacemos... si me molesta porque es lo único que tienen que hacer.

En los testimonios de las PJ entrevistadas se observa que independientemente de la edad y a la tribu a la cual pertenecen, ellas comparten visiones de la vida que les son propias de la etapa biológica y social a la cual pertenecen, así como al contexto cultural al cual están suscritas; la idiosincrasia mexicana. Una vez más

Joven dark (sexo femenino) 29 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

138 Ísmael 26 años, economista, dueño de un "café internet", Ciudad de México, 12, julio de 2009.

116

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Marco, 20 años, estudiante de la Licenciatura en Administración de Empresas, empleado de oficina, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Daniela, 22 años, pasante de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Carlos, 12 años, estudiante de primer grado de secundaria, Azcapotzalco, Ciudad de México, 05 de julio de 2009.

estas intersecciones que se muestran en sus representaciones, dan cuenta de la unión entre lo individual y lo colectivo en la conformación de las imágenes de cada persona, y por consiguiente dan información general e importante de las PJ mexicanas.

Estas figuras que poseen las PJ entrevistadas no hacen más que confirmar lo que dice la teoría sobre la juventud, por lo que es preciso recordar lo que el antropólogo Roberto Brito afirma al respecto y que fue revisado en el capítulo I: "Los jóvenes adquieren relevancia social en el momento en que su conducta difiere de manera colectiva y singular del resto de la sociedad" Así, el periodo juvenil culmina con la inserción social del individuo, llegando a la edad de la adultez, cuando asume responsabilidades con respecto a la sociedad y adquiere una identidad.

De tal manera que, esa huida a la responsabilidad que genera la idea de libertad en las PJ es un sentimiento y una vivencia propia de la juventud que la tienen muy clara todas ellas como una fase transicional, y en la que inconscientemente ellas dan cuenta, por lo menos en sus discursos, del peso que cobran las creencias de las personas adultas, pues hablan de no excederse, de no caer en el "libertinaje". Así, las PJ dejan ver la manera como se conforman sus propias representaciones: a partir de su experiencia de vida, y de las ideas que circulan entre las personas adultas, las cuales fungen como parámetros instituidos de lo correcto y lo incorrecto.

Sus imágenes de la juventud en nada se alejan de lo que ha sido esta etapa en la vida social y cultural de la humanidad, claro que como se señaló en el capítulo I, cada época trae consigo sus propios matices y peculiaridades en términos de conducta, hábitos, gustos, vestimenta y uso del cuerpo, y en ese sentido nada será igual al pasado o al futuro, y es esta incapacidad de comprensión de la

Roberto Brito, "Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización de la juventud", en *Jóvenes, Cultura e identidades urbanas*, coord. Alfredo Nateras Domínguez, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p.43.

transformación social y cultural lo que genera en las personas adultas estigmas hacia la juventud, a pesar de todos haber transitado por ese período de vida.

### 3.3.1.2 Las imágenes de la juventud en las y los profesores(as)

En las representaciones de los profesores entrevistados hay dos posturas claramente opuestas; por un lado, está la del profesor de nivel educación medio básico que dice tener estrategias de integración cuando tiene alumnos(as) con apariencia distinta al resto, la cual resulta ser contradictoria con su postura de tolerancia que manifiesta en hechos muy concretos, revisados en el anterior apartado, pues él tiene una idea de la juventud como una etapa del ser humano donde se está vulnerable por la ideología y la inmadurez de criterio propias de las edad.

Profesor 1 (20 años de experiencia)<sup>140</sup>: Ser joven... bueno pues...volvemos a la adolescencia, en donde carecen todavía de un buen criterio... adolecen todavía de una visión... y eso para mí es ser joven. Yo siento que todos somos jóvenes... pero en este caso... tenemos que tener cuidado con los adolescentes a partir de los 11-12 años hasta los 18 años de edad, que es la edad más difícil para adquirir cualquier tipo de vicio, cualquier tipo de ideologías... Soy de los que tenemos a lo mejor 30, 40, 50 y hasta 60 años y nos pintan ideologías... pero ya como estamos más maduros para decidir, esto sí lo adquiero, esto no lo adquiero... entonces eso para mí es ser joven.

Este profesor victimiza a las PJ por el sólo hecho de ser jóvenes, sólo es capaz de observar los factores de riesgo a los cuales están expuestas, lo que lo lleva a construir una idea de la juventud relacionada con la debilidad e incluso la indefensión, sin considerar nunca las virtudes de esta etapa, sólo se queda con la idea de las carencias de ahí su asociación con la raíz etimológica de la palabra adolescencia.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Juan Medina, 58 años, profesor de estrategias de aprendizaje a nivel medio básico, con 27 años de experiencia, Escuela Secundaria Técnica 78, Ciudad de México, 07 de julio de 2009.

Esta imagen conlleva a mirar a los(as) jóvenes como personas con escaso criterio para tomar decisiones, lo estigmatiza por tanto como personas débiles, expuestas a todo lo que socialmente se marca como negativo; lo que implica en la cotidianeidad tenerles desconfianza, no encomendarles muchas responsabilidades y considerar que a menudo toman decisiones poco certeras, situación que propicia tratos diferenciados.

Opuesta a esta imagen se ubica la del segundo profesor de nivel medio básico, con 17 años de experiencia, él construye su representación de la juventud a partir de las virtudes que observa en esta edad y piensa que la relación de las personas adultas con ellas debe ser sólo en un sentido de orientación y encausar sus inquietudes, con la convicción de respetar sus decisiones. No obstante, es capaz de incorporar en su representación las áreas de oportunidad que observa en las PJ, como son: ser más comprometidas y puntuales en sus obligaciones.

Profesor 2<sup>141</sup>: Yo noto muchas potencias en estos muchachos... tienen mucho talento, son hábiles, son despiertos... y que si lográramos encausar por el bien... bueno, no hacia donde nosotros queremos, sino a donde deben de ir ellos o quieren ir... así los veo. Noto muchas cualidades en ellos, todo un nido de muchísimas cosas... de información en internet...de las mismas computadoras, ellos hacen y deshacen a su antojo con la máquina... y cuando e proponen algo, cuando algo se les mete a la cabeza y empiezan a ver lo que nosotros no vemos como adultos, luego es bien difícil que lo lleguemos a ver... las características de cada uno de sus compañeros, yo necesito lograr este objetivo, y él es muy bueno quizás para dibujar, y él es muy bueno para hacer las investigaciones en la computadora, y él es muy bueno ara hacer una presentación, entonces empiezan a ver esas características y forman equipos y lo logran... Igual tienen cosas malas que observar, o sea, si te pones en un plan negativo y dices que... voy a observar las cosas malas... los alumnos faltan cuando

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Mauricio Reveles, 40 años, profesor del taller de mecánica automotriz en educación media básica con 16 años de experiencia, Azcapotzalco, Ciudad de México, 12 de julio de 2009.

quieren, no son puntuales, muchas veces no tienen el material para cuando lo necesitas para desarrollar una actividad, podríamos caer un poquito en la irresponsabilidad, ¿no? se pueden ver muchas cosas por el lado negativo, pero cualidad, también tienen muchas.

Asocia a la juventud con creación, talento, habilidades, obstinación para conseguir objetivos, capacidad de observación, y también grados de irresponsabilidad; es decir, en su imagen convergen los aspectos que en sí constituyen a las PJ, sin inclinarse hacia un lado o hacia el otro, simplemente se guía por su experiencia, la cual se basa en una convivencia diaria con este grupo de personas, las cuales cada años cambian y para esta construcción sí logra hacer a un lado sus prejuicios.

Representaciones de este tipo conllevan a generar tratos de respeto, confianza, exigencia, dotar a las PJ de compromisos, encomendarles tareas, intercambiar ideas, y estar en la disposición de aprender de ellas como se aprende de todo ser humano en la convivencia diaria.

Estas dos concepciones distintas son una pequeña muestra de las ideas distintas y divergentes que existen entre las y los profesoras(es) de lo que significa para ellas(os) la juventud, lo que evidencia que si bien es cierto poseen una formación especializada en los jóvenes ya sea de manera profesional o adquirida por la experiencia en su ámbito de trabajo, no dejan de ser adultos(as) inmersos(as) en un mundo de concepciones donde la idea dominante de lo que significa ser joven aún guarda fuertes cargas negativas.

En este sentido, se puede señalar a manera de reflexión que en los y las docentes además de no compartir una misma representación de juventud, hacen explícito que en el ámbito escolar aún no se puede asegurar un trato tolerante hacia las y los estudiantes, pues la presencia de significados de debilidad, búsqueda, falta de responsabilidad tiene como consecuencias latentes prácticas intolerantes.

#### 3.3.1.3 Las imágenes de la juventud en los empleadores(as)

En las representaciones de los empleadores(as) se hacen manifiestas dos posturas también muy claras como sucedió con los profesores, en el caso de la empleadora de la outsourcing su concepto de juventud se encuentra fuertemente determinado por su experiencia profesional insertada en el ámbito del empleodesempleo, lo que la circunscribe a las circunstancias económicas del país; y la del empleador de la UAM que está orientada más por sus prejuicios que por su desempeño diario en su puesto.

Para la empleadora de la outsourcing, su imagen de la juventud está sustentada en el factor de riesgo de la pobreza que se vive en el país y a la cual quedan expuestos un importante número de PJ como se revisó en el capítulo II de esta investigación. Su idea de la juventud es que se carece de oportunidades, que se da una ausencia de interés por el aprendizaje dada la necesidad de trabajar para conseguir dinero que las hagan solventar necesidades básicas de ellas y sus familias, y no por un deseo de trabajar para adquirir habilidades.

Empleadora<sup>142</sup>: ... lo que más percibo es que necesitan trabajar, que tienen como la necesidad, no es tanto que tengan ganas de trabajar, que tengan ganas de aprender... o... ese tipo de cosas ¿no?... tienen la necesidad de obtener dinero para ir y... pues ayudar a sus casas, en su familia. Eso es lo que yo más percibo.

...y en verdad que a mí de repente... bueno, te voy a decir qué pasa...es que yo tengo 24 años y yo quiero seguir trabajando... yo terminé mi carrera, estoy titulada y estoy trabajando... entonces de repente llegan chicos de 19 años, de 18 y digo, bueno, y vienen a pedirme trabajo de... pues de operativos, de cargadores... de ayudantes en general y digo, bueno debería estar estudiando... de verdad que sí es algo que me pone a pensar. Entonces yo creo que es un contra muy grande... deberían de

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Dulce Díaz, 24 años, 2 años de experiencia como reclutadora de personal, Colonia Portales, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

estar estudiando, pero, necesita trabajar, supongo que hay cosas más importantes. Y un pro es que obtienen un carácter más decisivo si empiezan a trabajar... cuando empiezas a trabajar empiezas a adquirir confianza...a corta edad van a adquirir confianza en sí mismos, aprender a tomar decisiones por sí mismos.

Así, observa a las PJ como sujetos vulnerabilizados por las condiciones económicas que imperan, pues los hacen desatender sus derechos académicos; además de que laboralmente tampoco ve oportunidades. Sin embargo, reconoce que el emplearse en edades tempranas les forja un carácter decisivo, las dota de confianza y madurez.

Considerar como un rasgo fundamental del ser joven la vulnerabilidad, expone a las PJ todavía más a los tratos intolerantes y discriminatorios que ya de por sí ejercen los(as) empleadores(as), pues parten de que su necesidad económica las obliga con mayor facilidad a dejar de lado su identidad construida a partir de su apariencia física a cambio de obtener el trabajo, y de no ser así existe una numerosa lista de PJ dispuestas a trabajar y adecuarse a las condiciones de apariencia física que marca la empresa.

El empleador de la UAM construye su idea del ser joven a partir de los estigmas que de manera colectiva se le atribuyen a las PJ: inmadurez, desorientación, rebeldía, entre otros. Además clasifica a las PJ como de primer y segundo nivel, en el 1 entrarían los que en apariencia física y conducta cumplen con los cánones sociales hegemónicos y los segundos los que difieren de lo instituido y aceptado pro la mayoría:

Empleador<sup>143</sup>: Hay de jóvenes a jóvenes... pero por ejemplo ahí... ahí... el medio... el medio los absorbe tanto... con la gente joven para que sepan lo que quieren... pero con la juventud... pus no maches lo que pasa es que

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Jaime Gutiérrez, 47 años, jefe de mantenimiento de la UAM Azcapotzalco, 14 años de experiencia en el cargo, UAM Azcapotzalco, 29 de julio de 2009.

son bien inconscientes... sienten que el mundo es suyo... y no miden... o no medimos... porque también fuimos jóvenes... hay cierta inconsciencia... pero que en determinado momento es parte de la vida... porque sino también cómo agarras experiencia, ¿no? unos de una forma... otros de otra forma... pero por ejemplo: hay gente que le entra a las drogas ¿no? de jóvenes para ver a qué sabe o que se siente... yo en lo particular nunca llegué a ese extremo...

Esta visión desesperanzadora de lo que es la juventud conduce en los actos a violentar la integridad de las PJ, a descalificar sus gustos, inquietudes, hábitos y todos aquellos elementos que las llevan a construir un proceso de búsqueda para constituir su identidad. En este sentido, la imagen de este empleador es consecuente con las formas altamente intolerantes que ejerce hacia las PJ, particularmente con aquellas que poseen una apariencia física distinta a la que impera de manera hegemónica.

Una vez más los empleadores y las empleadoras del grupo de personas entrevistadas resultan ser las que poseen significaciones negativas acerca de la juventud, o victimizan a las personas jóvenes o les atribuyen valores negativos, pero en ambas posturas las neutralizan de su capacidad como seres humanos y ciudadanos lo que tiene repercusiones directas en su trato con este grupo etario como ya se discutió en la primera parte de este análisis, donde se trataron las formas de intolerancia hacia los y las jóvenes.

#### 3.3.1.4 Las imágenes de la juventud en los médicos(as)

Las representaciones de las tres médicas entrevistadas con respecto a la juventud son distintas, aunque entre la primera y la tercera médica existen ciertos puntos de coincidencia no tácita sino implícita, ya que optan ambas por considerar a la juventud con un criterio menos prejuicio y menos estigmatizado de lo que hasta este momento ha sido la constante entre el grupo de las personas adultas. Las áreas de oportunidad que observan en la juventud no necesariamente las

consideran como desaciertos de las PJ, sino insertadas en una problemática mayúsculo a nivel sociedad.

La médica de la UAM-Azcapotzalco posee una imagen del ser joven en dos vertientes: en el deber ser y en lo que es la juventud en la actualidad. Con respecto a la primera dijo que: el ser joven representa tener todas las oportunidades, y puso especial énfasis en decir que se tiene la opción de acomodar la vida como se quiera, optar por lo que generara menos o más problemas; además de que es el tiempo para cometer errores pues reconoce un proceso de búsqueda.

Médica UAM<sup>144</sup>: Muchas oportunidades de encontrar un buen camino, de acomodar la vida como uno quiera...tengo en mis manos todo lo que puedo hacer y lo que quiera hacer... esa capacidad de tener el tiempo para poder cometer errores... que se vale que se vale cometer errores de jóvenes porque si ya los cometemos después ya no...Una etapa de creatividad.

En cuanto a su representación de la juventud en la actualidad mencionó: que está muy desubicada, muy inmadura:

"no saben hacia dónde van porque están inciertos en un futuro, aunque saben que están aquí en la universidad... ya no tienen una esperanza como lo tenían las generaciones anteriores de decir... voy a terminar mi carrera y voy a salir a repuntar el toro... se limitan mucho porque ven como está y entonces toman la universidad, toman la escuela, toman el estudio como una prolongación más para seguir permaneciendo a una familia, porque no tienen una esperanza o una seguridad de poder caminar solos, de poder encontrar un trabajo.. Veo a muchos, muchos, muchos jóvenes con desesperanza" 145.

Así, en cuanto a su representación ideal pesan las valoraciones e ideas positivas, que escapan a las estigmatizaciones habituales, pero cuando piensa en la

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Médica, 43 años, médica de la UAM-Azcapotzalco, Ciudad de México, 28 de julio de 2009.

<sup>145</sup> Médica, 43 años, médica de la UAM-Azcapotzalco, Ciudad de México, 28 de julio de 2009.

juventud no ideal, sino con la que ella convive todos los días, en lo que sería para muchos su última formación académica para insertarse de manera profesional al ámbito laboral, la mira como vulnerabilizada por las escasas oportunidades de empleo que existen y que las que hay garantizan poco hacen social.

Esta médica centra su segunda imagen de la juventud en los retos que imponen las circunstancias; es decir, en factores de riesgo como es la falta de oportunidades laborales, lo que vulnerabiliza sus derechos y libertades; su representación profundiza la de la empleadora de la outsourcing, ya que en ella señala que aún teniendo estudios universitarios las PJ tienen un escenario adverso para forjarse como sujetos independientes económica e incluso emocionalmente, lograr aprehender en su imagen la vulnerabilización de sus derechos humanos en una forma más acabada, trascendiendo la parte material.

Ambas representaciones que guarda la hacen tener actitudes más tolerantes hacia las PJ, esto se constata con lo que se analizó en el anterior apartado con respecto a sus actitudes hacia los y las jóvenes que poseen apariencia física distinta a la común o a lo establecido como hegemónico.

La médica del centro de salud posee una imagen de la juventud negativa:

Médica centro de salud<sup>146</sup>: ...los jóvenes son personas que han perdido... bueno no tienen interés, difícilmente se interesan por... incluso por cuidarse, ya que ni siquiera saben que son gratuitos y están a su alcance... son unos muchachos que son muy indiferentes creen que no va a pasar nada... a mí no me va a pasar nada... es lo que yo veo... difícilmente siguen los tratamientos completos, los abandonan en cuanto se sienten bien, no siguen instrucciones, vemos aquí muchas embarazadas no vienen a sus controles... como que no captan que ya tienen responsabilidad. El hecho de que sean jóvenes no les exime de que sean responsables... Y de manera general cada día vivimos más

\_\_\_

 $<sup>^{\</sup>rm 146}$  Médica, 32 años, jefa de médicos del Centro de Salud Camarones, Ciudad de México, 03 de julio de 2009.

irresponsable, cada día nos importa menos todo, hay una falta de respeto por uno mismo, a mi cuerpo y no lo voy hacer con cualquiera o no me voy a meter esta cosa..."

Ella observa que todo este deterioro del ser humano tiene como causa importante las familias disfuncionales, la suma presencia de la tecnología que aleja de la comunicación a las personas. Considera que "la familia existe por algo", y en ese sentido, observa una crisis de la familia que deviene en problemas en los y las jóvenes.

Es importante recordar que, ella puso particular énfasis en lo difícil que es tratar con las PJ, médicamente hablando, pues considera que no se les prepara para ello como profesionales de la salud y entonces esto hace difícil la convivencia con ellas.

Esta representación hace latente tratos hostiles o poco comprometidos hacia los y las pacientes jóvenes, pues parte de su prejuicio, como se pudo ver al deconstruir su imagen de la juventud, es que todas las personas jóvenes son poco comprometidas con los tratamientos médicos.

La médica de Farmacia GI<sup>147</sup> al preguntarle su idea de la juventud, responde que ella no encuentra diferencia con la juventud de antes y de ahora, con lo que revela, de primer momento, su intención de evitar caer en sitios comunes de las personas adultas: los tiempos de antes fueron mejores, las PJ eran distintas (en un tono de querer decir que eran mejores de acuerdo a los parámetros de conducta hegemónica).

Y destaca que lo que encuentra diferente es la manera como se comportan las personas adultas con las PJ, pues las primeras cada vez ponen menos límites, no

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Médica de Farmacia Genérica intercambiable (GI), 45 años, Consultorio Refinería 18 de marzo, Ciudad de México, 12 de julio de 2009.

ponen responsabilidades. "Los jóvenes son igual, con dudas, con preguntas, con cuestionamientos, con desafíos a autoridades, con rebeldías".

Su representación de la juventud se construye con los elementos reales que conforman a la juventud y los tiene presentes sin enjuiciarlos, lo que cuestiona es la conducta de las personas adultas, de tal manera que ella considera el comportamiento de las PJ como algo natural y propio de la edad, y atribuye la responsabilidad de la orientación de estas personas a los y las adultos(as). Esto la predispone a tener una conducta de tolerancia hacia el momento de atender a los y las pacientes jóvenes.

Las representaciones de las médicas son más homogéneas y resultan ser menos intolerantes y con una menor carga negativa hacia la conducta de las PJ, esto se debe a que ellas construyen su imagen de juventud no sólo a partir de referentes inmediatos, sino que la vinculan con una problemática macro como lo es desde el sistema social; es decir, dialogan con los problemas de la sociedad mexicana y las afectaciones de éstos en la juventud para explicar lo que entienden por juventud, y este ejercicio las lleva a conformar imágenes distintas al resto de los y las entrevistados(as) de lo que es ser joven.

#### 3.3.1.5 Las imágenes de la juventud en los(as) policías

Los y las policías poseen una representación de la juventud llena de prejuicios y estigmas que además logran sustentar de manera muy incipiente, pues una vez más, como sucedió en el anterior apartado, sustentándose en su función de cuidadores de la seguridad pública imponen su opinión como verdad, lo que los lleva a argumentar poco, y es con eso mismo criterio como detienen a las personas en las calles y las consignan a los(as) jueces cívicos o penales, según correspondan.

Ellos señalan que la juventud en sí siempre ha estado desorientada, de esta manera, el ser joven es *perse* algo negativo, independientemente de la constitución individual de cada persona. Pero, piensan que particularmente los

tiempos actuales, en el que se están liberando muchas cosas, como la droga y el alcohol, las expresiones de amor, "en cuestiones de moral estamos súper bajísimos", lo que conduce desde su percepción a una "súper desorientación". Esta afirmación revela su connotación negativa de la libertad como algo malo, lo que muestra en consecuencia su aprecio por la represión y bajo estos parámetros es que desempeñan su trabajo cotidiano.

Asimismo, definen a la juventud como víctimas de las "circunstancias", una vez más se hace manifiesta la idea entre las personas adultas de mirar sólo a la juventud como vulnerabilizada, como sujetos incapaces de accionar, lo que los hace tener una idea de las PJ como personas minadas y observarlas sólo de esa manera se vuelven blancos de intolerancia y discriminación.

## 3.3.1.6 Las imágenes de la juventud en los cuerpos de seguridad de los "antros"

Este grupo de personas adultas tiene contacto con las PJ en un espacio muy peculiar que es el de la diversión y el esparcimiento, y teniendo claro que su sustento económico lo obtienen por la existencia de estos sitios, resulta interesante que ellos señalen que no son suficientes y digan que los y las jóvenes necesitan de espacios culturales, y de mayor expresión de libertad; con lo que no consideran suficiente los "antros", esto indica que, los cuerpos de seguridad perciben en la juventud una necesidad más allá de beber, escuchar música y bailar; identifican una creatividad en ellas poco explotada y hasta coartada por las limitadas opciones que se les ofrecen.

La juventud es en consecuencia para ellos una etapa de la vida en la que se tiene avidez de crear, de expresarse, de ser escuchados, y de dar estas opciones se estaría enriqueciendo las manifestaciones culturales de la nación. De tal manera

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Policía de Seguridad Pública del sector 11 de la delegación Azcapotzalco, 47 años, Ciudad de México, 04 de julio de 2009.

que este grupo de personas adultas resultó ser el más sensible en la manera de mirar a las PJ.

En síntesis, se puede decir que en las PJ prevalece una idea positiva de lo que es ser joven, etapa y la viven con una actitud de gozo y no de pesadumbre, y hay en ellas una conciencia clara de que también son un grupo etario que enfrenta retos impuestos por las circunstancias, pero de cara a esos factores de riesgo se visualizan como sujetos con capacidad de decisión y acción. Asimismo, sus representaciones albergan una crítica hacia algunos de sus pares. No obstante, las PJ guardan en sus representaciones aspectos individuales y colectivos, en estos últimos está el considerarse como vulnerabilizados por determinadas cuestiones ya discutidas.

En tanto en la mayoría de las personas adultas predominan en la construcción de sus representaciones acerca de la juventud, las estigmatizaciones y la idea de que las PJ son "víctimas" de las adversidades, con poca capacidad de acción y de decisión, pues son inmaduras e irresponsables. Esto se debe a que tienden a asociar madurez con edad adulta y poco reparan en considerar que en la juventud también se es maduro y responsable pero baja circunstancias distintas.

Del grupo de personas adultas entrevistadas, las médicas nuevamente confirman ser las más tolerantes, y en esta ocasión los cuerpos de seguridad de los "antros" mostraron ser los más sensibles en su mirada hacia la juventud, pues señalaron aspectos profundos de desatenciones de las políticas gubernamentales de manera empírica.

### 3.3.2 Representaciones y prácticas de la inclusión en las PJ

Investigar sobre las formas de intolerancia entre y hacia las PJ, remite a discutir el problema de fondo que es el de la privación de sus derechos, que es lo que se ha venido haciendo en este tercer capítulo; pero también exige reflexionar sobre la inclusión vista desde las propias PJ, porque en la Encuesta Nacional de la

Juventud 2005, la cual fue retomada en el capítulo II de este trabajo, las PJ señalaron no sentirse privados de sus derechos como la salud, la libertad de expresión, de educación, de diversión, entre otros, lo que implica inclusión en la sociedad.

Es así que resulta interesante explorar si para las PJ es fundamental sentirse incluidas y en qué rubros buscan esa inclusión, ya que este conocimiento puede llevar a construir políticas públicas más certeras sobre este aspecto que respondan a sus necesidades y no la perspectiva de las personas adultas.

A excepción de la joven dark de 29 años, las demás PJ entrevistadas dijeron sentirse incluidas en la sociedad, para todas ellas el sentido de inclusión lo relacionan con el hecho de pertenecer a un grupo, con ser reconocidos por sus amistades y la familia. Es decir, centran la inclusión en el reconocimiento de su entorno social inmediato y no contemplan la vida pública en el sentido de las instituciones y las políticas públicas, este ámbito al no ser reconocido es que no existe como referente inmediato en sus intereses, y el riesgo de esta inexistencia es pasar por alto los agravios institucionales o vacíos legales que les afectan en el ejercicio de sus derechos.

Las PJ que no identificaron con alguna tribu urbana dijeron sentirse incluidas en la sociedad porque son tomadas en cuenta para asistir a reuniones, eventos sociales, porque les piden su opinión o un consejo, porque se les respeta su opinión o porque aportan en la sociedad con algún tipo de servicio o conocimiento. Y considerar fundamental ser incluidas porque es parte de la naturaleza del ser humano, además de que refuerza la seguridad y la confianza en sí mismas.

Ismael<sup>149</sup>: sí me siento incluido, (cuando) ayudo a la gente con algún problema que tenga en la computadora...por ejemplo en la mañana di clases de computación a unos señores y a lo mejor eso como que me

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Ismael, 26 años, economista, dueño de un "café internet", Ciudad de México, 12 de julio de 2009.

siento útil a la sociedad, porque les ayudo en algunas cosas que desconocen o no saben.

Daniela<sup>150</sup>: Ammm... (Se siente incluida) cuando toman mi opinión, cuando respetan mi opinión... Yo creo que el hecho de sentirte incluida te da más seguridad...

De esta manera, la inclusión además de estar relacionada con la pertenencia al grupo social inmediato y con el reconocimiento, también la vinculan con el respeto de sus ideas e indirectamente con la aceptación de su persona e incluso con el afecto.

Pero, las PJ entrevistadas, a excepción de la joven fresa, que dijeron pertenecer o simpatizar con alguna tribu urbana, manifestaron no importarles el estar o no incluidas, aunque señalaron que sí se sienten tomadas en cuenta por la sociedad. Con la aclaración de que cuando hablan de sociedad se refieren a su grupo de amistades y familia.

Esta postura de mostrar indiferencia con la inclusión es porque en cierta medida están pensando estas personas en un grupo más amplio que su círculo social y al recibir hostilidad de las personas que están fuera de su núcleo de convivencia amistosa y familiar, se protegen con la indiferencia

Joven Punk<sup>151</sup>: No la verdad no, O sea, si me aprecian o no, es su problema, yo soy como soy y mientras me sienta querido por mis amigos y sienta que estoy en un grupo.

Joven que simpatiza con lo dark<sup>152</sup>: Pues no, de hecho no me siento parte de un grupo en específico, entonces pues no me afecta que, puedan decir, que no sea parte de una sociedad...

Joven punk (masculino) 17 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009. Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino) 20 años, Centro Histórico, 28 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Daniela, 22 años, pasante de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, 30 de junio de 2009.

En términos generales se puede decir que el trabajo de campo corrobora la información que arrojan las encuesta, en el sentido de que las PJ no perciben exclusión, pero las entrevistas permiten ver que esto se debe en parte a que la sociedad la concentran en su círculo más próximo y reparan poco en mirar su inclusión dentro de la vida pública, es decir, los espacios laborales, educativos, recreativos y culturales, y las calles mismas.

Las PJ no tienen conciencia de que pertenecen a un conglomerado social mucho más amplio que el de sus amigos(as) y familiares y de que forman parte de él, y en él tienen derechos que si no son respetados deben ser exigidos o que si algo les lacera por la manera como se encuentra organizado ese conglomerado macro, no está contemplado en las leyes, están en su derecho de organizarse para generar propuestas y demandar una legislación al respecto.

Estos hallazgos permiten dialogar con el análisis que se hizo en el capítulo II en relación con el poco interés que muestran las PJ, según la ENJ 2005, con respecto a que a los temas de carácter público y su desafección por los temas que involucra a la colectividad, ya que las consecuencias como se dijo son la generación de impedimentos para la formación de las redes sociales que faciliten la resolución de problemas comunes.

En gran medida esta falta de interés puede estar vinculada con esa ausencia de visión o negación de sentirse parte de un conglomerado social macro, y esto a su vez se puede deber, a esa postura propia de la edad, de no querer formar parte de lo instituido ni interesarse por las cuestiones que se interesan las personas adultas, pero también es probable que guarde cercanía con los tratos intolerantes que han recibido.

#### 3.3.3 Representaciones de la intolerancia y la discriminación en las PJ

Como ya se mencionó con anterioridad, las encuestas arrojan porcentajes bajos en cuanto a la percepción de las PJ sobre el hecho de vivir intolerancia y

discriminación, lo que contrasta cuando se analizan y comparan con datos del ámbito laboral, salud o educativo e incluso el espacio de la convivencia espontánea como lo son las calles.

Esta aparente inconsistencia remite a investigar, desde una perspectiva cualitativa como lo fue el trabajo de campo de este trabajo, las imágenes y figuras que las PJ entrevistadas guardan de la intolerancia y la discriminación desde su propia experiencia, pues su individualidad al constituirse en parte por la colectividad, proporciona información interesante de lo que ocurre con las PJ mexicanas.

Todas las PJ afirmaron que existe intolerancia hacia la juventud; no obstante, ésta la vinculan con la incomprensión que tienen para con ellas las personas adultas y en algunas ocasiones mencionaron dentro de ese grupo, a los padres y madres:

Sonia<sup>153</sup>: A veces... a veces sí por la gente mayor, a veces no nos damos cuenta que pasamos por eso y que hay que entender un poco y comprender un poco.

Daniela<sup>154</sup>: Yo creo que sí un poco a veces... Porque ahora los chavos son mucho más... sostienen mucho más forma de pensar con sus papás y yo creo que a veces los papás no entienden, y yo sé que a lo mejor es porque quieren cuidar... pero yo creo más que nada es porque ellos en verdad quieren empezar a vivir, y como que sostener desde el principio lo que ellos quieren. Creo que a veces los papás quieren que seamos algo que no somos, algunos, no todos...

Marco<sup>155</sup>: ... A veces... pues a veces quieren hacernos los adultos a la manera de ellos, a lo que no fueron...

Joven punk<sup>156</sup>: Algunos... la gente que les molesta cómo somos... la gente que es muy conservadora, o sea, que se viste bien, que se viste con traje...te voltea a ver y te ve con una cara así como que: "no te me

Daniela, 22 años, pasante de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>156</sup> Joven punk, 17 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Sonia, fresa, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza, metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> Marco, 20 años, estudiante de la licenciatura en Administración de Empresas y empleado de oficina, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

acerques". Muchos piensan que estás drogado, que tomas que andas por ahí.

Joven rasta<sup>157</sup>: Pues sí, tan sólo en el lugar donde vivimos toda la gente, mucha gente ya ni nos habla porque fumamos (marihuana) y así... o sea, mucha gente que te habla antes te deja de hablar porque te drogas más y porque andas en tu loquera.

Joven que simpatiza con lo dark<sup>158</sup>: *Intolerancia sí, la mayoría cree que todos hacen topo por impulso y la verdad sí, pero hay más atrás de todas las acciones que haces... todos tenemos una forma de pensar y todos sabemos porque hacemos ese tipo de cosas.* 

La imagen que prevalece en ellas de la intolerancia es la falta de reconocimiento que tienen las personas adultas para con ellas, la falta de respeto a sus creencias, a su búsqueda, la construcción de su identidad. Y particularmente, las PJ que pertenece a una tribu urbana perciben la intolerancia de las personas adultas en sus hábitos y apariencia física.

Un fenómeno muy peculiar sucedió al indagar sobre las imágenes de la discriminación, pues no todas las PJ señalaron vivir discriminación y además está la han vivido tanto de las personas adultas como de sus pares. Las PJ que afirmaron haber vivido o vivir discriminación son porque valoran estos hechos como algo más fuerte que la intolerancia; es decir, representa para ellos más que la incomprensión, sino un daño a su integridad y a sus derechos.

Joven que simpatiza con lo dark<sup>159</sup>: (he vivido discriminación) de parte de los maestros... por las perforaciones, o sea en la escuela era así como que, una perforación eres un criminal.

158 Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino), 20 años, Centro Histórico, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Joven rasta (sexo masculino) 18 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino), 20 años, Centro Histórico, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

Daniela<sup>160</sup>: sí he vivido, cuando era niña, hasta como en la secundaria por mi color de piel, ¡odiaba ser morena!, ¡odiaba ser morena!, le echaba la culpa a mi papá.

Joven emo<sup>161</sup>: Sí (he vivido discriminación) muchas veces... pues me han ahora sí que golpeado muchas veces por como me visto, por mi forma de ser, todo eso.

Joven dark<sup>162</sup>: (Los compañeros de trabajo) Conmigo como que me rehúyen... como que no sienten confianza conmigo y no se acercan mucho a mí... son despectivos, elitistas... (Los jefes) me tratan diferente, no me dan las mismas oportunidades... a mi no me muestran a los clientes. (Discriminación) de todo mi familia... desde mis abuelos, de mis papás, de mis primos, de mis tíos... más que nada de la gente grande, pero también de mis primos, luego también en broma o algo así... ay la drogadicta o la alcohólica... como que me tachan de drogadicta... desde que estoy chavita nunca me han aceptado muy bien, igual porque nunca había habido así una persona en la familia y este... y sí como que me huyen, como que... no me hablan... me dicen: La loca, la drogadicta.

Ismael<sup>163</sup>: sí, en la escuela, hay veces que como que era discriminado...como siempre fui una persona sí como que inteligente, pero así como que me discriminaban... y como que ya no hacia tareas, para tratar de entrar en el grupo de amigos, empezaba a no hacer tarea, empezaba a flojear, empezaba a comportarme como ellos, pero para ser aceptado o algo así.

Sonia<sup>164</sup>: un coordinador en Cancún, un hombre gay tenía u trato muy misógino, me restaba oportunidades en el ballet... En el ballet las mujeres me dicen que por se blanca y bonita me escogen en las coreografías... En el trabajo la gente adulta cuestiona mi manera amigable de ser la

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Daniela, 22 años, pasante de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de iunio de 2009.

Joven emo (sexo masculino), 18 años, Bellas Artes, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

Joven dark (sexo femenino) 29 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Ismael, 26 años, economista, dueño de un "café internet", Ciudad de México, 12 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Sonia, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

vestimenta, porque dicen que lo hago para sacer provecho... seguro la contrataron por simpática.

En cuanto a la discriminación se observa este fenómeno producto de prejuicios negativos, pero también por prejuicios positivos y viene tanto de las personas adultas como de las jóvenes en cualquier espacio en el que se desenvuelvan (familia, escuela, calle, trabajo, actividades de recreación ,etc.), pero se percibe un tipo de discriminación más incisivo entre las propias personas jóvenes pues se presenta un juego de poder para acceder o excluir del grupo a alguien y en ese sentido se establecen códigos de aceptación.

Este hallazgo refuerza el argumento que se ha venido desarrollando acerca de que las PJ son un grupo poco cohesionado, a pesar de compartir el mismo tipo de problemáticas, independientemente de la identidad que estén construyendo; esto se debe en gran medida a la idea que predomina en esta edad, de diferenciarse de la otredad, de desafiar todo lo que se les presente y defender sus creencias como principios absolutos de verdad, a causa de lo amenazadas que se sienten siempre, pues están en un proceso de elaboración de muchas cosas que constituirán su ser en un futuro inmediato y eso les exige estar alertas y a la defensa de todas las situaciones y personas.

# 3.3.4 Representaciones y prácticas del uso del cuerpo en las PJ y su asociación con la intolerancia

El uso del cuerpo está relacionado con las perforaciones y tatuajes que se hacen las personas no sólo por cuestiones de estética o porque así lo marca lo moda, para muchas de ellas tienen un significado especial que marca algo de su historia de vida corporal y social y/o que da cuenta de sus creencias, costumbres, rituales que les otorgan certezas y les permiten relacionarse con el mundo.

En culturas como la mexicana el uso de tatuajes y perforaciones suele ser muy estridente porque no forman parte de la idea hegemónica del uso del cuerpo, tanto

en el sentido de la estética como en los valores morales, lo que ha llevado a estigmatizar a las personas que los portan, las implicaciones de esto ha sido la actitudes de intolerancia y discriminación. Es así como el desafío a través de la corporalidad ha sido condenado.

Justamente, por estás razones es imprescindible indagar sobre las ideas e imágenes que poseen las PJ acerca de las perforaciones y tatuajes, ello permitirá saber su tendencia hacia este tipo de prácticas y cuáles son las razones que las llevan a esto, al mismo tiempo la información que se obtenga también señalará de forma consecuente los estigmas y prejuicios que circulan en la colectividad al respecto.

El uso de tatuajes y perforaciones se está convirtiendo en una práctica cada vez más frecuente y es común observar pequeños piercing's tanto en hombres como en mujeres de distintos niveles socioeconómicos y pertenecientes a tribus urbanas o no; sin embargo, continua habiendo estigmas significativos al respecto. Lo que se encontró en las PJ entrevistadas fue que se dividieron en dos grupos, las que si les justan modificar su cuerpo o ya lo han hecho, y las que no lo harían porque lo consideran como algo negativo, y dentro de éstas hay quienes sí poseen deseos de hacerlo, pero no lo hacen por la presión de sus padres, amistades o novios(as).

Joven rasta<sup>165</sup>: Tengo sólo en el oído... y si guiero hacerme un tatuaje, pero no he tenido dinero.

Joven emo<sup>166</sup>: Traigo perforaciones...me las hice porque me gustan. Joven que simpatiza con lo dark<sup>167</sup>: No tengo tatuajes ni perforaciones... pero sí, sí me haría no uno, varios... pues me gusta el color, nada más quedría saber cómo se vería, y pues nada más.

Joven punk<sup>168</sup>: Tengo perforaciones... tatuaje no, sí me voy hacer...

<sup>165</sup> Joven rasta (sexo masculino) 18 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de

<sup>166</sup> Joven emo (sexo masculino), 18 años, Bellas Artes, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

167 Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino), 20 años, Centro Histórico, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

Ismael<sup>169</sup>: Me haría un tatuaje... sí, sí, sí tengo ganas de hacerme uno... no ahorita... pero yo creo mi mamá me regañaría... este... igual y ya me lo haría estando afuera (de casa)... pero sí tengo ganas de hacerme uno chiquito... chiquito, así como, no sé... Mi papá y mamá me dirían que estoy loco...

Sonia<sup>170</sup>: Eh... ahorita, por mi situación y mi edad... no... un tatuaje... no, no, eso nunca va a ser... yo pienso... dependiendo más bien de la situación, ¿no? La gente que estudiamos, que tenemos una carrera, que tenemos que trabajar... obviamente eso no te da una buena imagen, finalmente la imagen vende y como te ven te tratan.

Daniela<sup>171</sup>: No me haría una perforación o tatuaje por las enfermedades que hay.

Belem: 172 No me haría porque no se ven bien.

Carlos<sup>173</sup>: No, porque se ven feos... en mi escuela hay quienes los usa, pero no son malos niños... se las hacen porque quieren, porque luego ven a sus hermanos y les gusta... a mi no me gustaría... Yo les digo que no se las pongan, que les puede hacer mal... y luego así los van a confundir con delincuentes porque los delincuentes traen todo eso.

En el primer grupo, se ubican las personas que se declaran abiertamente pertenecer a una tribu urbana o simpatizar con alguna de ellas. Es decir, como fue señalado en el capítulo II, cuando se discutió la praxis divergente en la juventud, la práctica de usos no hegemónicos del cuerpo como lo son las perforaciones forma parte de las personas que se han atrevido a desafiar el orden establecido mediante vías más irreverentes de expresión. Aunque es importante señalar, que

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> Joven punk (sexo masculino) 17 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

<sup>169</sup> Ismael, 26 años, economista, dueño de un "café internet", Ciudad de México, 12, julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Sonia, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

Daniela, 22 años, pasante de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Belem, 21 años, estudiante del último semestre de la licenciatura en Turismo, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Carlos, 12 años, estudiante de primer grado de secundaria, Azcapotzalco, Ciudad de México, 05 de julio de 2007.

no profundizan en el significado que les otorgan a estas formas de modificación corporal, sólo manifiestan que les gustan, se reservan lo que representa para ellas.

Situación que no ocurre lo mismo con los y las jóvenes que están más involucrados dentro del orden socialmente establecido como hegemónico, pues aunque tengan un mínimo deseo de hacerlo lo reprimen porque serán cuestionados por su círculo inmediato y por el resto de la sociedad, es así como ellos construyen su identidad en el agrado por los cánones sociales, además de que están ciertos de que el retar las formas establecidas les resta posibilidades en la vida social y laboral principalmente.

Esto también deja ver que la soberanía que guardan las personas en su cuerpo es aún altamente reprimida por la idea de lo correcto y lo incorrecto que establecen los grupos de poder y su forma de accionar cuando no se respeta lo considerado como correcto es la estigmatización que conlleva además de una práctica colectiva a la intolerancia y discriminación de las personas. Así, las mismas PJ se convierten en intolerantes con sus pares que se hacen perforaciones o tatuajes.

# 3.3.5 Representaciones de las PJ que consumen alcohol y drogas en las PJ y su asociación con la intolerancia

La Encuesta Nacional de la Juventud 2005, reveló que las PJ son altamente intolerantes con las personas que consumen drogas y alcohol, así aunque ellas mismas se consideran como un grupo etario que enfrenta riesgos y problemas con estas sustancias, rechazan la convivencia con estas personas. Por lo que es importante conocer que opinan al respecto las PJ entrevistadas.

Las respuestas de ellas, al preguntarles qué pensaban de las PJ que consumen alcohol y drogas fue casi siempre en un tono de hacer hincapié en que cada quién puede hacer lo que quiere: "Sonia: .. Pues no los puedo juzgar porque cada quien

tiene sus traumas, sus demonios y sus cosas porque luchar y cada quien lo expresa o lo sobrelleva cada quien a su capacidad...<sup>174</sup>"

No obstante, hubo quien señaló que esos hábitos son negativos, los identificó como algo reprobable porque se hacen daño las personas:

Carlos<sup>175</sup>: Pues que hacen mal en su vida no deberían hacer eso, en vez de divertirse así con sus amigos... no, no me gustaría hacer eso. Marco. Está mal, no veo razón para que se estén drogando.

De las PJ entrevistadas, sólo una se asumió con problemas de adicción, y esa fue el joven rasta que dijo incluirse en ese grupo de personas, y dijo que el consumir drogas y alcohol afecta, pero mientras no hagan daño a nadie no hay problema: "Yo siempre he sido bien vicioso, pero no he robado para mantener mi vicio, nunca he andado pidiendo en las calles más que ahorita que ando bien desesperado".

Sus opiniones sobre por qué creen que caen en las adicciones, versan en una gran variedad, ellas piensan que las personas adictas son "víctimas" de las circunstancias, que el ambiente en el que se desarrollan influye mucho para que caigan en el alcohol y las drogas, que lo hacen por problemas emocionales, familiares, o porque les falta cariño y atención.

Es decir, en ellas existe una conciencia de que hay problemas que rebasan sus propias decisiones y las conducen por estas adicciones. Más que un prejuicio hay en ellas una intención de comprender este fenómeno que se ha convertido en una problemática social. Aunque existe quien considera que estás personas pierden oportunidades de todo tipo, dentro de la sociedad para siempre.

<sup>175</sup> Carlos, 12 años, estudiante de primer grado de secundaria, Azcapotzalco, Ciudad de México, 05 de julio de 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Sonia, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

Daniela<sup>176</sup>: ¿Qué opino? Me da tristeza porque son personas que ya no tienen la oportunidad de salir adelante y a lo mejor veo vivir lo que yo estoy viviendo ¿no?, y este me da coraje porque pues no deberían de estar ahí, porque no nada más hay chavos de mi edad, también hay niños... entonces me da coraje y tristeza.

Sin embargo, otras PJ dijeron que muchas lo hacen por diversión, por experimentar, para quedar bien con las amistades, porque no son normales o simples y sencillamente porque les gusta.

Belem<sup>177</sup>: porque no son personas normales, porque yo creo necesitan algo para estar bien y felices.

Joven que simpatiza con lo dark<sup>178</sup>: La mayoría por quedar bien, entonces al momento de quedar bien con las demás personas, al estar drogándote o tomando, te va abrir una adicción, y por problemas, la mayoría cree es la forma de liberarte...

Joven emo<sup>179</sup>: Pues por problemas familiares o simplemente porque les gusta.

Así, hay opiniones muy simples poco reflexivas y otras más profundas que miran hacia las causas emocionales y sociales que lleva a sus pares a caer en las adicciones. En un sentido más general predominan las segundas posturas, sin embargo no deje de haber estigmatizaciones al respecto, y para profundizar en esto es preciso analizar los comportamientos que tienen con las PJ adictas o las opiniones que guardan de cómo se comportan las demás personas con ellas.

De las PJ entrevistadas, se pudo obtener tres tipos de actitudes hacia sus compañeros(as) que llegan en estado de ebriedad o drogados a la escuela o el trabajo: están quienes no dicen nada, son indiferentes frente a esas situaciones o

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Daniela, 22 años, pasante de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Belem, 21 años, estudiante del último semestre de la licenciatura en Turismo, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino), 20 años, Centro Histórico, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

<sup>179</sup> Joven emo (sexo masculino), 18 años, Bellas Artes, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

bien intentan ayudar si se puede y sino se retiran; las que se burlan y muestran conductas hostiles en un tono de rechazo; y quienes explícitamente los(as) corren por temor a tener problemas o los(as) reportan con los jefes(as).

Belem<sup>180</sup>: No pues su reacción es de que no se dan cuenta de que él viene en otro estado.

Joven que simpatiza con lo dark<sup>181</sup>: *Primero que nada empiezan a hablar mal de él, se burla sobre todo y después de eso lo rechazan.* 

Marco<sup>182</sup>: Hay veces que me ha tocado ver como los corren porque llegan todos mal... y nosotros pues pensamos mal, cómo puede ir así al trabajo oliendo a puro alcohol, o luego que huelen a mucha mota... y van así a trabajar, pues como que no. A veces sí los acusamos.

Es preciso aclarar que la información que al respecto dijeron las PJ entrevistadas, no necesariamente se refirió a la conducta que ejercen ellas, sino a lo que observan de los y las demás, y es muy probable que al referirse a la otredad implícitamente están dando cuenta de sus conductas.

Las conductas que prevalecen son las de rechazo hacia las PJ con problemas de alcoholismo y drogadicción, ya sea a través de la burla y la ridiculización o con conductas explícitas de exclusión, ya sea por temor a tener problemas o por el simple hecho que les desagradan. Este tipo de conductas puede llevar a que las autoridades en las escuelas o los jefes(as) en el trabajo caigan en comportamientos discriminatorios, pues cuentan con el aval de los y las compañeros(as).

Ismael<sup>183</sup>: ...si me doy cuenta así... le digo que se vaya, o sea, sí lo saco (de su negocio de Internet)... aparte si hay gente sí lo saco... este...les digo que no hay servicio... no es que ya voy a cerrar o algo así...lgual si no me percato trato de que se vayan rápido, oye ya voy a cerrar. Pero sí

Joven que simpatiza con lo dark (sexo masculino), 20 años, Centro Histórico, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

<sup>183</sup> Ismael, 26 años, economista, dueño de un "café Internet", Ciudad de México, 12, julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Belem, 21 años, estudiante del último semestre de la licenciatura en Turismo, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

Marco, 20 años, estudiante de la licenciatura en Administración de Empresas y empleado de oficina, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

los llego a sacar, y más porque vienen niños también, vienen niños chiquitos y así como que se espantan ellos, igual yo también me espanto. Joven punk<sup>184</sup>: Lo retiran o lo regañan... lo llevan a revisar... en el trabajo a veces lo mandan a su casa... y bueno lo que están haciendo es aplicar la ley... si llegan borrachos pues si aplican la ley los jefes, porque no puedes llegar borracho al trabajo... está el cliente y le estás hablando y el aliento a alcohol.

Es muy difícil que las PJ piensen que están teniendo actitudes de intolerancia hacia estas personas porque como es algo que socialmente ha generado muchas problemáticas, especialmente de violencia, pues se vuelve una cuestión aceptada, rechazarlas, pero el límite entre querer prevenir un problema mayúsculo y violentar sus derechos es muy tenue, lo que con frecuencia deviene en tratos desiguales.

## 3.3.6 Representaciones de las PJ homosexuales en las PJ y su asociación con la intolerancia

El tercer grupo menos aceptado entre las PJ en la ENJ 2005 fue el de homosexuales, de ahí estriba el interés en este trabajo de campo por investigar sobre las imágenes que guardan la PJ entrevistadas, a partir de frases que circulan en el imaginario colectivo de la sociedad, como: "Los homosexuales y lesbianas deberían de tener sus propios sanitarios y vestidores" y "Los homosexuales y lesbianas pueden demostrarse su afecto siempre y cuando lo hagan en privado". Esto dará cuenta de sus representaciones y del núcleo de sus acciones en la vida cotidiana al respecto.

De las once PJ entrevistadas, cinco manifestaron estar en desacuerdo con esas dos afirmaciones, pues no encuentran una razón para que tengan sanitarios y vestidores separados, así como reprimirles su derecho a manifestar su amor en cualquier sitio. Es decir, en las representaciones de estas PJ sobre la

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Joven punk (sexo masculino) 17 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

homosexualidad, no hay una carga negativa que genere rechazo, mucho menos están de acuerdo en que se les prohíba realizar las prácticas que todas las personas hacen con libertad ni reservarles sitios especiales, pues sienten que esas afirmaciones se contraponen a los derechos humanos que se promueven en un país libre.

Sonia<sup>185</sup>: ... no hay porque hacer esa separación o esa discriminación... no, no estoy de acuerdo... no, no, finalmente ya estamos en un país libre ¿no? de expresión.

Joven emo<sup>186</sup>: ... o sea no le afecta en nada a nadie de ver a un homosexual en un baño de hombres o a una lesbiana en un baño de mujeres... Pues ahora si que al igual que ustedes son gente libre que ellos pueden hacer lo que quieran, que no es necesario que lo hagan a escondidas.

Joven rasta<sup>187</sup>: porque todos somos iguales, eso no tiene nada que ver que tengan diferentes preferencias sexuales... no, todos son libres de demostrar sus sentimientos donde sea, no tienen que esconderse.

Las seis PJ entrevistadas que mostraron una representación de la homosexualidad basada en estigmas y prejuicios, no lo hicieron de forma determinante ni dijeron estar de acuerdo en las dos afirmaciones que se les presentaron, sino más bien hubo en ellas concepciones contradictorios, ya que por un lado, no están de acuerdo en que tengan sanitarios o vestidores exclusivos, pero, por otra parte, sí consideran deben reprimir sus manifestaciones de amor y esto lo hacen bajo el argumento de que se exceden en ellas y con esos actos incomodan a las demás personas.

Daniela<sup>188</sup>: Sí, porque luego ya son muy descarados... sino estás acostumbrado a convivir con ese tipo de personas pues si te incomodan, y la verdad incomoda... socialmente es incómodo.

144

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Sonia, 28 años, diseñadora de modas, escuela de danza metro Normal, Ciudad de México, 06 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Joven emo (sexo masculino), 18 años, Bellas Artes, Ciudad de México, 28 de junio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Joven rasta (sexo masculino) 18 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Daniela, 22 años, pasante de la licenciatura en Turismo, Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de junio de 2009.

Joven punk<sup>189</sup>: ...Este porque muchas personas lo ven muy mal... o sea, a mí no me incomoda pero hay gente a la que sí le incomoda el estar viendo eso, así que sería un poco más privado.

Esto revela que en lo privado se puede tolerar la convivencia con las personas homosexuales, incluso hasta compartir espacios íntimos como los sanitarios y vestidores, pero a lo que ya no están dispuestas es aceptar son sus preferencias en cuanto a prácticas visibles en los espacios públicos, porque alteran el orden establecido, estos son rasgos muy representativos de intolerancia lo que incrementa la tendencia de estas personas hacia la discriminación o bien el apoyo de prácticas discriminarías.

Los hallazgos encontrados al respecto en el trabajo de campo sustentan de alguna manera lo encontrado en encuestas como la ENJ 2005, donde es notoria la intolerancia de las PJ hacia los homosexuales y lesbianas. Esto denota junto con el alcoholismo, drogadicción, personas infectadas de VIH y con antecedentes penales que son los rubros donde más se tiene que trabajar en cuestión de las políticas públicas para infundir una cultura de la tolerancia.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Joven punk (sexo masculino) 17 años, Tianguis del Chopo, Ciudad de México, 01 de agosto de 2009.

## **CAPÍTULO 4**

# LA AFECTACIÓN DE LAS FORMAS DE INTOLERANCIA EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PJ

El análisis del apartado anterior permitió conocer las formas de intolerancia que se presentan entre y hacia las PJ, para conocer la intolerancia que viven de las personas adultas fue preciso indagar en los diferentes ámbitos donde las PJ tienen contacto con ellas, y por la naturaleza de los mismos pueden violentar sus derechos fundamentales e integridad.

Fue así como se entrevistó a profesores(as), médicos(as), empleadores(as), policías y cuerpos de seguridad de los centros de esparcimiento para saber las formas de intolerancia que ejercen hacia las PJ en espacios como: el educativo, de salud, laboral, en las calles y en los centros de esparcimiento. Por tanto, es tarea de este apartado reflexionar sobre las afectaciones que tiene la intolerancia que se practican en cada uno estos ámbitos, en el ejercicio de los derechos de los y las jóvenes, pero también en la constitución de su propio ser.

Es imprescindible hacer este tipo de análisis porque en el período de la juventud las personas forman habilidades y capacidades que les permitirán competir exitosamente por las oportunidades socialmente disponibles; de tal manera, que si les son negados (e incluso bajo criterios discriminatorios) los servicios formativos donde puedan construir dichas habilidades, en la edad adulta no podrán competir y participar con un bagaje importante que los inserte en la competencia y quedarán en desventaja frente aquellos que sí pudieron adquirirlas. Asimismo, se está generando que se alimente el círculo vicioso de la intolerancia, pues cuando sean personas adultas reproducirán esas formas de intolerancia o simplemente serán pasivas hacia esos hechos.

#### 4.1 Ámbito escolar

Un estudio de la Secretaría de Educación Pública, en 2005, reveló que 4 de cada 10 personas jóvenes en edad de cursar la educación media superior no se encuentra en alguna institución y sólo el 60%<sup>190</sup> de los que ingresan logran terminar este nivel; datos que denotan una crisis en la formación académica y laboral a corto y/o mediano plazo. Las principales causas son: la deserción por cuestiones económicas y pérdida de interés por el estudio, esto en gran medida a consecuencia de la primera.

Éstas son las razones, además de principales, las visibles porque obedecen a un contexto mayúsculo como es a la estructura económica; no obstante, se presentan otras causas que aún no se han hecho del todo transparentes o apenas lo empiezan a ser como son las formas de intolerancia, y no por ello son menos importantes.

El hecho de vivir intolerancia dentro de la escuela las PJ se sienten violentadas dentro de un espacio que después del de su casa puede ser el más seguro, es ahí donde hay una convivencia cotidiana con profesores(as), compañeros(as) y amigos(as); en donde pasan un importante tiempo de su vida. Y el recibir tratos desiguales de parte de los profesores(as), quienes se encuentra legitimados(as) socialmente como las personas que forman y educan, el joven o la joven queda expuesto(a) a reducir su autoestima en una etapa donde justamente se está conformando como persona.

Cuando estos tratos desiguales se deben a razones de la apariencia física o condición económica, están lacerando su identidad, la parte más importante de toda persona que es su "ser" (hábitos, creencias, ritos, y todo lo que le proporciona certezas), y el problema se agudiza porque este trato violatorio está viniendo de

~ ~

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup>Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema para el análisis de la estadística educativa (SisteSep). Versión 5.0, Dirección de Análisis DGPP, SEP, México, D.F.2005.

alguien quien goza de autoridad moral y es importante decir que la mayoría de las veces agreden a los y las alumnos(as) en público, lo que los y las deja expuestos a vivir lo mismo de parte de sus compañeros(as).

Las repercusiones serán claras: disminución en la capacidad de hacer bien las cosas, temor a participar, a integrarse, perder la voluntad de hacer amistades, bajas notas hasta llegar a perder el interés por el estudio y en un futuro desertar, pero esas agresiones se pueden traducir no sólo en apatía, depresión y permisión de lo mismo en otros ámbitos, sino en comportamientos violentos, en resentimientos sociales que pueden llevar a las personas no sólo agredir a quien a hecho lo mismo con ellas, sino a la gente en general, lo que atenta contra la cohesión social y la formación de una sociedad participativa e incluyente, capaz de convivir con y en la diferencia. Y eso conlleva a no saber responder frente a los conflictos más allá de la negación o mediante formas represivas.

La escuela como espacio reconocido como una institución que otorga conocimiento e inserta valores queda deslegitimada para las personas, al tiempo que no cumple con las exigencias de los nuevos retos que asume una nación que pretende consolidar un proyecto democrático y para que suceda esto es preciso trascender las urnas y adoptar la democracia en la vida diaria y dejar de pensar que se reduce a la decisión de las mayorías, pues ésta se sustenta en valores como la libertad, la tolerancia, la justicia, el bienestar, entre otros.

#### 4.2 Ámbito laboral

Asumiendo que el sistema social es una unidad que se encuentra implicada por las afectaciones o beneficios que se viven en alguno de sus subsistemas, resulta fundamental establecer la relación del ámbito laboral con el educativo, pues a consecuencia de la deserción escolar, las PJ se incorporan al mercado laboral a edades muy tempranas como lo señaló la ENJ 2005, lo que implica una deficiente

especialización, en consecuencia un nivel salarial bajo, y las pone en desventaja frente a quienes cuentan con más estudios.

Las PJ dijeron en esta misma encuesta que no encuentran empleo porque la economía está estancada y por la falta de preparación académica, y fue casi nulo el reconocimiento de que la apariencia física sea un obstáculo para salir del desempleo. Sin embargo, el trabajo de campo dio cuenta de lo importante que es para los empleadores(as) la apariencia física, pero no se hace tan visible porque es tan considerable el nivel de desempleo, el número de solicitudes que se reciben para un mismo puesto, y las habilidades que piden para obtenerlo, que no hay una conciencia plena de las posturas intolerantes que existen de parte de la gente que contrata desde el momento mismo de la entrevista e incluso desde la recepción con fotografía de la solicitud.

Ésta es una forma de intolerancia poco visible que se diluye en el medio de otras problemáticas que para las PJ son más graves, y la notan hasta que ingresan a laborar como lo señalaron las personas entrevistadas. Es tal la necesidad de un empleo y la cantidad de gente que observan cuando acuden a las entrevistas que las PJ atribuyen escaso o nulo peso a que la apariencia física juega un papel importante en la selección de personal, especialmente cuando estos corresponden a puestos administrativos.

Las formas de intolerancia en el espacio laboral para las personas con apariencia física distinta son sumamente hostiles porque les niegan la posibilidad de trabajar para solventar sus necesidades de primera necesidad como la alimentación, el vestido y la vivienda; lo que de primer momento lástima su dignidad, pues las llevan a vivir en situaciones adversas. En el caso de ser contratadas se sabe que no pasarán de puestos operativos porque su apariencia suele ser escandalosa para lo establecido como hegemónico y se le asocia con entidades negativas perse.

De esta manera se les está negando mirarlas como seres humanos capaces de desarrollar habilidades y competir con el resto para ascender y alcanzar mejores niveles de vida desde una concepción integral. Se prioriza una observación material que desdibuja la idea humana del ser persona, y sólo atiende la vestimenta y el uso del cuerpo, bajo la premisa de cuidar la imagen de la empresa o la institución para beneficio de los y las clientes(as).

Las entrevistas dieron cuenta de que personas capaces y eficientes son relegadas a lo oculto por el sólo hecho de no cumplir con la apariencia física aceptada como "formal y correcta", desde la lógica del mercado. Es decir, cuando el tipo de servicio o producto que se ofrece requiere del contacto con los y las clientes(as), no se les permite el trato directo con ellos y ellas.

Situación que mina la autoestima de las personas, el nivel de productividad, su derecho a ir ascendiendo para alcanzar un mejor bienestar, oportunidades de crecimiento, de experiencia y en consecuencia de enriquecimiento de su currículum vitae para poseer movilidad labora en el momento que deseen o las circunstancias se los exijan. Lo que también puede devenir en la formación de sujetos depresivos, permisivos de abusos o resentidos sociales que reaccionan con violencia a la menor provocación tanto en el ámbito público como privado, lo que lacera la consolidación de sociedades democráticas.

#### 4.3 Ámbito de la salud

En la misma ENJ 2005, las PJ no señalaron recibir discriminación por parte de médicos(as), esto se complementa con lo encontrado en el trabajo de campo, pues las médicas entrevistadas fue el grupo de personas adultas que menos intolerancia posee hacia la apariencia física de las PJ.

Su experiencia profesional, como ya se señaló, les ha permitido eliminar estigmas relacionados con la vestimenta, uso del cuerpo o condición económica y el

padecimiento de enfermedades cargadas de una connotación moral como lo son las de transmisión sexual o adicciones al alcohol y las drogas.

No obstante, la intolerancia hacia las PJ, debido a su apariencia física, en el espacio de la salud significa atentar contra sus vidas, pues las formas de rechazo o trato desigual pueden ser tan extremas como negarles el servicio, medicarlos sin un diagnóstico profundo, una auscultación simple que lleve a valoraciones erróneas, Esto es, se les niega el derecho a una vida sana fisiológicamente hablando, lo que debilita sus capacidades laborales, académicas y de goce y disfrute de la vida.

#### 4.4 Ámbito de la vía pública

En la Consulta Infantil y Juvenil, 2003, realizada por el IFE<sup>191</sup>, las PJ señalaron como principal espacio donde perciben mayor trato discriminatorio hacia ellas a las calles. Esto se puede deber a que es ahí donde quedan expuestas a las miradas y juicios de una multitud de personas con concepciones, valores e ideas diversas. Pero también, porque es el lugar que queda bajo la vigilancia de la policía de seguridad preventiva, y como ya se analizó junto con los y las empleadores(as), son las personas adultas que más intolerantes se comportan con las PJ por su apariencia física y además son quienes más emplean formas muy violentas.

Cabe recordar que fueron los policías quien mostraron poseer las representaciones más cargadas de estigmas a cerca de la juventud, para ellos las PJ se encuentran perdidas, desorientadas y sin rumbo a consecuencia de la libertad que tienen ahora para ejecutar sus actos y para despojarse de valores morales.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Instituto Federal Electoral, *Consulta Infantil y Juvenil 2003: Presentación de resultados finales,* México. 2003.

Estas imágenes que guardan evidencian el grave problema que tienen con la libertad, su encomienda de resguardar el orden público sumado a cargas históricas como es la facilidad con la que se corrompen, así como los escasos salarios que perciben y la poca legitimación que gozan, los y las lleva a tener un conflicto con las fronteras de la libertad, y caer en la represión.

Resguardados en la experiencia de detención de personas que delinquen, emiten prejuicios y estigmas como verdades absolutas, y es bajo esos preconocimientos que desempeñan su trabajo diariamente y en esa lógica de cumplimiento de su deber violan los derechos elementales de las personas como son: la libertad a expresarse mediante vestimentas particulares, tatuajes o piercing's; la libertad de tránsito porque son detenidos con frecuencia por considerarlos sospechosos de delitos o portar drogas; al libertad de dar continuidad a su vida, porque pueden ser detenidos y aprehendidos por períodos largos; pueden ser sobornados, extorsionados; obligarlos a confesar cosas que no son ciertas; sufren de agresiones verbales y físicas. Y al ser los y las policías autoridades públicas las PJ quedan avasalladas para actuar y defenderse, pues muchas de las veces resultan contraproducentes.

Pese a que todas las demás formas de intolerancia, en los distintos ámbitos, son igual de indignas y reprobables, las que suceden con los y las policías cobra mayor temor para las PJ porque la consecuencia puede ser el encarcelamiento; es decir, la privación total de la libertad, a causa de la falta de criterio para saber respetar la identidad de las personas y dejar de actuar a partir de los estigmas y prejuicios que circulan en la colectividad.

### 4.5 Ámbito del esparcimiento

En tercer lugar, pero con un porcentaje bajo, 9.1%, la Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Federal Electoral mostró que los sitios de recreación son lugares donde las PJ perciben discriminación. Este dato empata con lo encontrado en las

entrevistas, pues el hecho de que este tipificada en la ley la prohibición del acceso a las personas por color de la piel, preferencia sexual, apariencia física o condición económica ha ido surtiendo efecto por el temor a ser clausurados.

La intolerancia en sitios de esparcimiento no es cosa menor, puesto que privan a las PJ del derecho que tiene todo ser humano a divertirse, porque la diversión no es un privilegio ni mucho menos algo exclusivo de las personas que poseen un determinado color de piel, que visten de una manera o tienen u determinado status económico. El hecho de ejercer en este espacio tratos desiguales fomenta el resentimiento social, el racismo, el clasismo, la homofobia y la violencia entre los grupos que pueden acceder y los que no de acuerdo a los criterios del establecimiento.

De esta manera, desde la parte informal se introyectan y reproducen valores basados en la intolerancia que llevan a las personas actuar así no sólo en estos sitios sino a normar su conducta diaria de acuerdo a estos criterios debilitadores de la cohesión social y generadores de conflictos sociales altamente graves.

# 4.6 Repercusiones de las formas de intolerancia en la constitución de la ciudadanía

La discusión hecha hasta este momento sobre la manera como afectan las formas de intolerancia el ejercicio y derecho de las PJ en los distintos ámbitos como el educativo, laboral, salud, vía pública y de esparcimiento; evidencia principalmente las repercusiones negativas que éstas tienen en la parte individual de las personas; es decir, los tratos desiguales en estos espacios tienen como consecuencia la disminución del autoestima de las personas dado que les son obstaculizados sus oportunidades y derechos; al tiempo que las injusticias pueden generar en ellas violencia.

De este modo, se hicieron visibles los impactos nocivos que inciden en lo individual y recaen por tanto, en las personas que experimentan la intolerancia y la discriminación directamente. Por lo que corresponde en este subapartado, reflexionar sobre los daños que se generan en el plano colectivo, pues cada una de las personas forma parte de la sociedad y las experiencias vividas se reflejan no sólo en su constitución de sujeto-individual, sino también en su condición de sujeto social, y tiene efectos en el sistema social. Es así que se analizarán dichos resultados en la conformación de la ciudadanía y sus consecuencias en la conformación de una sociedad democrática.

La ENJ 2005, arrojó que las personas jóvenes tienen un escaso auto cuidado entorno a su alimentación y salud, esta deficiencia connota la ausencia de una auto mirada y auto reconocimiento en la parte más elemental del ser humano que va en correspondencia con los bajos salarios que perciben y con la deserción que tienen de sus estudios. Esto es, la condición económica agudiza esta falta de auto cuidado porque las preocupaciones básicas que deben cubrir, obligan a las personas a desatenderse; no obstante, las experiencias de intolerancia y discriminación que viven en alguno de los espacios revisados, incluso el familiar contribuye de manera considerable a minar la autoestima de las personas que ya de por sí está bastante disminuida.

En este tenor, las PJ se conforman débilmente y con escasos recursos para poder mirar a su alrededor y ejecutar tareas colectivas que correspondan a conservar o luchar por intereses comunes. Como ya se revisó en el capítulo II de este trabajo, el interés de las PJ en temas de carácter público es mínimo. Resulta complejo que una persona que no cuida de sí y sea violentada en su dignidad pueda poseer interés por su colectividad inmediata, mucho menos por lo que acontece en problemas macro.

La desafección de las PJ en temas que versen sobre cuestiones políticas se debe por un lado, a esa rebeldía que poseen de interesarse por lo institucional y someterse al orden establecido, pues al no sentirse incluidas dada la falta de respeto a la construcción que están haciendo de su identidad, prefieren alejarse, disentir de lo formal y resguardarse en la divergencia como una manera de hacerse presente en la sociedad.

Por otra parte, no se puede soslayar como causa de esta desafección la laceración de su autoestima por condiciones de historia de vida, cuestiones económicas y experiencias de discriminación e intolerancia, ya que se constituyen seres ni siquiera con una actitud individualista, sino menguados para proveerse así mismos de sus necesidades, pues el contexto los obliga justamente a desatenderse.

Justamente, lo que causa esto es la construcción de una ciudadanía de muy baja intensidad, completamente alejada del tipo ideal que dicta la teoría y las sociedades que han logrado consolidar la democracia.

"Lo característico de la democracia es la construcción de una personalidad política fundada en las cualidades y los atributos que perfilan a la ciudadanía, y que son: la defensa de la libertad y la igualdad en el sentido de justicia y compromiso como premisas de la buena convivencia política, la habilidad para tolerar y convivir con otros y trabajar con quienes son distintos, la voluntad de participar en los procesos políticos para promover el interés público y exigir cuentas a las autoridades, la disposición a imponerse límites y ser respetuosos hacia los demás y conscientes de su responsabilidad con la sociedad" 192.

De acuerdo con la cita anterior se puede decir que las PJ carecen de libertad y trato igualitario, en su vida cotidiana frecuentemente están expuestas a la intolerancia, de ahí que ellas repitan las mismos patrones de conducta para con sus pares, y sean poco capaces de trabajar con las personas distintas pues no se les muestra cómo es el camino para lograse eso. Asimismo, es difícil que puedan establecer límites y ser respetuosos, si constantemente en los distintos espacios donde se desenvuelven, incluyendo los más íntimos, violentan su integridad y con

\_

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Yolanda Meyenberg y Julia Flores (coord.), *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*, IFE/IIS de la UNAM, México, 2000, p. 9.

ello les se están mostrando que no hay límites hacia la persona y que no existe el respeto.

Todo esto va en contra de la formación de una verdadera ciudadanía que como consecuencia natural va a derivar en un desinterés de las personas por participar en los procesos políticos, pues desde edades muy tempranas, antes de alcanzar la edad establecida constitucionalmente para ser ciudadanos(as), los principios y valores con los que les forman se encuentran completamente desdibujados y frecuentemente se opta por lo opuesto.

Es decir, no se generan las condiciones desde la base para la construcción de una ciudadanía real, pues ésta se fundamenta en los derechos y deberes del individuo, para que se sienta parte de una comunidad política; en otras términos, lo que se pretende crear con esto, es el sentido de pertenencia que es lo que le permite accionar por él y por la colectividad, cosa que no ocurre de forma eficaz en la sociedad mexicana, sino de manera disfuncional.

En la práctica diaria no se le dota de las cualidades y valores con los que deben orientar su actuación en el mundo público: a) conferir de derechos y mecanismos mediante reglas, aplicadas y reconocidas igualmente para todos (y por todos), al que se encuentra ligado todo individuo por el solo hecho de ser un miembro de la comunidad; b) establecer el mutuo reconocimiento, y con razón de ello las personas pueden esperar ser tratadas (por el Estado y sus instituciones, y por los otros individuos) en condiciones de igualdad a partir de ciertos principios abstractos compartidos que definen la autoridad y las jerarquías; c) otorgar un conjunto de ideales acerca de la vida pública y de valores cívicos que orientan los comportamientos considerados adecuados o justos para la coexistencia y la acción pública (universalismo, igualdad, libertad individual, tolerancia, solidaridad, iusticia, etcétera)<sup>193</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Véase, Velia Cecilia Bobes, "Ciudadanía", en *Léxico de la Política*, FCE/CONACYT/ FLACSO-México/Heinrich Böll Stiftung, México, 2000, p, 50.

Prácticas como la intolerancia y la discriminación socavan las bases de la ciudadanía y por ende de la democracia, pues violentan los derechos de las personas, anulan su reconocimiento y promueven tratados desiguales no sólo entre las personas, sino también el Estado mediante sus instituciones y normas fomenta un trato desigual, y los valores cívicos son inexistentes en la práctica.

De esto modo es absurdo e inoperable que se realicen campañas de promoción del voto, de involucramiento en la vida pública porque suenan incongruentes con lo que ocurre en la práctica, pero también porque a las personas no les hace sentido ese tipo de campañas porque no hay una correspondencia con lo que viven y han vivido durante mucho tiempo, lo que reproduce personas adultas desinteresadas de la colectividad, imposibilitadas de arraigar valores y actitudes que faciliten y permitan la convivencia pacífica, incluyente y tolerante.

Y el producto es una colectividad carente de vínculos, de intereses comunes que la cohesionen para poder dar resolución a las diferentes problemáticas que la aquejan, para exigir cuentas a sus gobernantes, para indignarse cuando sus límites les son rebasados por la otredad y demandar respeto cuando su dignidad a la del resto sea agredida. Una colectividad formada de este modo adolece de poder frente al Estado, con lo que éste tiene poco recursos para exigirle el cumplimiento de deberes, pues conserva serias deficiencias para interiorizar y hacer valer el sentido del bien común. Por lo que no se puede olvidar que:

"La noción de ciudadanía surge como el criterio que une a los individuos particulares en su relación con el Estado, y proporciona un nuevo criterio de homogeneidad que permite obviar las desigualdades (económicas, culturales, entre otras), que persisten entre los individuos. La ciudadanía constituye, por tanto, una identidad que dimana de la práctica y el ejercicio activo de derechos y, en ese sentido, trasciende las propiedades étnicas, lingüísticas o culturales específicas" 194.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> *Ibíd*., p. 51.

Pero, la ciudadanía en su exigencia de volcarse hacia la vida pública remite a un diálogo con la vida privada, y es justo en este ámbito donde empieza la crisis de esta entidad política-social de la sociedad mexicana, dado que los cimientos son altamente cuestionables y un ejemplo explícito de ello es la intolerancia dada entre y hacia las PJ.

## **CAPÍTULO 5**

# CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE SANCIÓN A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PJ

Las personas forman su comportamiento y su conducta por diversos factores que van desde la predisposición genética hasta las condiciones económicas. Entre dichos factores se destacan los psicosociales ya que son altamente determinantes para dicha formación. La mayor parte de las relaciones que sostienen las personas presupone la existencia de patrones de interacción estables y continuos. Para estas relaciones existen ciertas expectativas acerca del comportamiento de los participantes. Se considera que para que una relación sea estable las conductas de las personas deben estar caracterizadas por la certidumbre. El establecimiento de normas y reglas busca incidir en la conducta de las personas, formándola de tal manera que se cumplan las expectativas sociales acerca de lo que es aceptado por la mayoría.

La conducta en las personas influye y a la vez son influidas por el andamiaje social establecido de normas y reglas, así como por las sanciones inherentes a su incumplimiento. Desde un punto de vista conductista, el comportamiento puede ser alterado o modificado por el tipo de consecuencias que experimente o perciba la persona. <sup>195</sup> Los sistemas sociales de control utilizan esquemas formales e informales de incentivos para que sus integrantes adopten ciertas conductas que promuevan la estabilidad y certidumbre.

Los incentivos negativos que tratan de inhibir determinados comportamientos son por lo general sanciones que tienen como objetivo afectar el bienestar del infractor, de tal manera que se internalice la percepción de que la infracción de la norma conlleva una sanción inmediata y cierta. Se piensa que este tipo de

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Skinner, B.F., 1977, Sobre el conductismo. Barcelona: Fontanella.

sanciones tiene como consecuencia paralela la disuasión de conductas potenciales semejantes. 196

Desde el punto de vista utilitarista respecto de las sanciones, considera que por definición, todo tipo de castigo es negativo en sí mismo. Esto, porque su aplicación afecta el bienestar del infractor, y todo tipo de sufrimiento es indeseable. Sin embargo, dado que la finalidad última debe ser la maximización del bienestar colectivo, se estima que los esquemas de sanciones son necesarios ya que el sufrimiento de unos(as) cuantos(as) la(o)s infractores procuran el bien para la mayoría de las personas.<sup>197</sup>

Existen sanciones que pueden ser de naturaleza formal (jurídica) o informal (social). Regularmente, todo incumplimiento de una norma tiene como consecuencia una sanción que, como se mencionó, puede ser impuesta de manera informal por la comunidad derivado de la inobservancia de algún uso o costumbre aceptado por la generalidad, la penalización puede verificarse a través del señalamiento público, el aislamiento social, la discriminación o el rechazo, entre otras. Este tipo de sanciones tiende a ser muy heterogéneo y se modifica según el contexto histórico, social y político en el que se encuentre determinada comunidad. Respecto de la sanción formal (jurídica) esta se deriva por la violación de alguna disposición legal. Dependiendo del tipo de norma incumplida se desprenden la clase de castigo correspondiente (penal o sanción del tipo administrativa o civil).

Para que funcione todo sistema de sanciones debe tener ciertas características, entre las que destacan el que sea creíble, es decir, que ante un acto que violente alguna norma, la consecuencia general sea que la persona infractora enfrente un castigo en consecuencia. Este sistema también debe ser expedito, lo que implica

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Martin, G. y Pear, J., 1999, *Modificación de conducta: Qué es y cómo aplicarla*. Madrid: Prentice-Hall.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> Staats, Arthur, 1997, *Conducta y personalidad. Conductismo psicológico*. España, Desclée de Brouwer.

que el tiempo que transcurra entre la inobservancia de la regla y la efectividad del castigo inherente sea breve. Otra característica básica es que las sanciones sean de tal naturaleza y magnitud que logre inhibir la reincidencia en quienes han sido sancionados y desincentive a quienes pudieran potencialmente incurrir en la violación.

#### 5.1 Consecuencias de la impunidad

Independientemente de la naturaleza de la falta y de la norma que fue pasada por alto, existen consecuencias de diferentes clases. Entre las principales están los impactos en el nivel comunitario y en el individual.

#### 5.1.1 Nivel social

Respecto de este nivel, se puede genera socialmente la percepción de que existe un sistema legal o un esquema de control social que no es del todo efectivo y que existen excepciones a su cumplimiento.

En este último sentido, si los casos de inobservancia de las normas se multiplican y la sanción no puede ser aplicada en la misma medida y/o con celeridad, deviene la pérdida de credibilidad del esquema social o legal que delimita los comportamientos aceptados. Eso acarrea a su vez que se comience a perder la certeza acerca de la conducta esperada de las personas durante determinadas interacciones.

La generalización de la incertidumbre hacia la conducta de los demás se convierte en un poderoso inhibidor de las transacciones, tratos y demás acciones fruto de la confianza y reciprocidad de la confianza. Esta pérdida de confianza socava la capacidad de las personas para relacionarse, por ende, para agruparse o asociarse, lo que de alguna manera socava la convivencia, los niveles de bienestar, incluso la actividad económica.

Por otro lado, la ausencia de sanción a la violación del marco normativo tiende a cuestionar de fondo la pertinencia de ese tipo de regla. La persistencia de la impunidad puede conducir a los actores a reflexionar sobre la validez y coherencia de la norma. Lo que puede conducir con el paso del tiempo a que en los hechos se genere una legitimación a su inobservancia. Esto trastoca de fondo el esquema vigente de lo que se considera aceptable en una comunidad, ya que se estaría institucionalizando una práctica en el imaginario colectivo, independientemente del carácter de la acción.

Una regla puede ser obedecida por distintas causas. Una es el cumplimiento derivado de la comprensión y adhesión a los argumentos que la sustentan. La mecanización explicada por el reiterado proceder de la mayoría en el largo plazo, es otra. Así como el temor a ser señalada(o) o sancionada(o) públicamente como infractor.

De tal manera que cuando la impunidad se generaliza, existe la posibilidad de que una franja considerable de personas modifique su conducta respecto de la regla en cuestión, dejan sólo como seguidoras a aquellas que la adoptaron y aceptaron de manera consciente. Esto, puede implicar consecuencias graves si es el caso de que dicha regla brindaba algún tipo de efecto benéfico o procuraba protección a terceros, este caso son los que se tratan en el apartado siguiente.

#### 5.1.2 Nivel individual y grupal

Las consecuencias individuales o de grupo derivadas de la falta de sanción de las violaciones a las normas establecidas son similares entre sí. Las más inmediatas, en caso de que la norma establecida protegiera el derecho de una persona o un grupo de ellas, son que en cada violación a la regla, se está obstaculizando o impidiendo el ejercicio del o los derechos que se pretendían proteger.

Como resultado del no ejercicio de los derechos, las personas afectadas pueden experimentar una disminución en su nivel de bienestar, como resultado de las afectaciones en diversos ámbitos, tales como el laboral, educativo, de la salud, psicológico, anímico, etcétera.

La reiterada violación a las disposiciones y la impunidad que la acompaña, también puede fomentar la percepción, entre las personas y grupos que son frecuentemente afectados, de la existencia de distintos tipos de ciudadanas(os), quienes están protegidos por normas y sanciones efectivas y quienes no lo están. Dicha percepción puede generar cambios en la manera en que las personas o grupos afectados entienden o asumen las instituciones vigentes, así como su relación con ellas.

Respecto a esto último, una impunidad generalizada hacia ciertas normas, puede socavar el respaldo que las personas otorgan hacia el conjunto de regulaciones sociales, esto se agudiza si está referida a algún(a) afectada(o). Ya que como se comentó tiene fuertes incentivos para desconocer el entramado de normas e instituciones que asume como incapaces de brindarle la misma seguridad que al resto de las personas.

Bajo un escenario de poco respaldo al sistema de normas instituido puede ser frecuente que grandes porciones de la población esté dispuesta a modificar o a cambiar dicho arreglo de reglas, incluso por uno más autoritario, siempre y cuando sientan que garantiza su seguridad y promueva la certidumbre en las relaciones interpersonales o de grupo.

Otra de las consecuencias que puede tener la impunidad generalizada entre aquellos grupos o personas que suelen ser afectadas es que su autoestima se deteriore al punto en el cual pueden llegar a considerar que es justificado el trato que reciben, con lo que se llega a la aceptación de orden establecido, y se elimina

la posibilidad de que puedan expresar su inconformidad de alguna manera (organizada, individual, informal, institucional, etcétera).

La Organización de las Naciones Unidas reconoce que la impunidad que priva en las violaciones a los sistemas de normas formales, es uno de los principales obstáculos para la observancia de los derechos humanos y para la aplicación efectiva del derecho humanitario y sus instrumentos. Considera que la ausencia de sanción además de afectar de manera objetiva o material a las personas afectadas, éstas no obtienen la justicia que ameritan y que puede llegar a considerarse como un satisfactor básico. Lo anterior, porque al no ejercerse justicia una parte de la dignidad de las personas queda sin restaurar. 198

La existencia de una impunidad sistemática respecto de algún tema, impide que el sistema normas y procedimientos de sanción sea justo y equitativo, lo que se considera también como un elemento clave para la reconciliación entre los grupos o personas que se ven involucrados en las violaciones a la leyes.

Otras consecuencias identificadas respecto de la falta de sanción es que afecta frontalmente el principio básico de igualdad ante la ley, que es a la vez uno de los pilares fundamentales para la construcción del Estado de Derecho. Afecta también la socialización de las orientaciones éticas y los valores democráticos, mientras que emite el mensaje hacia algunas personas o grupos acerca de que todo está permitido y que algunos delitos no ameritan castigo.

Una de las consecuencias más graves, por su naturaleza contradictoria, es que cuando un sistema de justicia es incapaz de garantizar la igualdad ante la ley respecto de la aplicación de las sanciones y la reparación del daño, no está haciendo más que apoyar la institucionalización de la injusticia.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> ONU, Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1999/34 respecto de la impunidad.

La falta de sanción puede entenderse como el agravamiento de una violación pasada, ya que la persona afectada, además de encarar la situación original tiene que experimentar la falta de justicia. Situación que la coloca en un estado de doble vulneración de sus derechos y libertades.

# 5.2 Las consecuencias de la falta de sanción a la violación de los derechos de las Personas Jóvenes (PJ)

Tal como sucede con la falta de sanción a alguna norma, la violación a los derechos de las PJ, genera consecuencias de diferente nivel y naturaleza. Prácticamente todas las que se han enunciado previamente tiene su verificación para el caso de las PJ.

Tal como se evidenció en el capítulo segundo del presente documento, las percepciones que las PJ tienen sobre sus oportunidades de ejercer sus derechos en áreas como la educación, laboral, de la salud y/o reproducción, y de relación con los demás, no reflejan una plena satisfacción.

Los indicadores mostrados en ese capítulo respaldaron en cierta medida la percepción de las PJ. Sobre todo en el aspecto laboral, que fue en el que coincide plenamente su identificación como el área en donde menos respetados y aceptados se sienten. El trato diferenciado que enfrentan en ese espacio y la poca o nula sanción que reciben quienes obstaculizan este derecho tiene efectos directos sobre los niveles de bienestar personal, ya que este trato discriminatorio se presenta mediante precarias condiciones laborales (sin contrato, ni seguridad social, etcétera), así como por salarios bajos y escasa posibilidades de desarrollo laboral.

Como se planteo, dichas condiciones inciden directamente en sus condiciones objetivas de vida (alimentación, salud, vivienda, vestido, etcétera). Respecto de lo anterior se ofrecen las siguientes cifras:

- Tasa de desocupación abierta de las PJ profesionistas: 8.1% (lo que representa el doble de la que se registra para la población general).
- Tasa de PJ trabajadora con contrato laboral: 38.8%.
- Tasa de PJ trabajadora con prestaciones de acuerdo a la ley: 20%.

Aunque la percepción entre las PJ se inclina a considerar que en el área de la educación se sienten respetados, los indicadores muestran que existen todavía grandes franjas de esta población que no pueden acceder a los servicios educativos correspondientes y que los que ha ingresado a éstos tienen una alta probabilidad de desertar, con lo que se ve truncada su formación académica, profesional y social. En este sentido, la realidad indica que existe un rezago educativo respecto del nivel básico, ya que cerca de una tercera parte (29.3%) no lo ha concluido, a pesar de que éste se ha convertido en obligatorio.

Mientras que la cobertura en el nivel medio superior está por debajo del 60%, a la par de que el nivel superior presenta apenas un nivel del 24.3%. Por otro lado, los datos de la encuesta sobre violencia en los planteles de la educación media superior que fue citada en los capítulos previos, demuestran que al interior de las escuelas se percibe un ambiente caracterizado por la violencia, inseguridad, desánimo e impunidad, que disminuyen el bienestar de las PJ estudiantes.

Los indicadores son evidencia de que sus derechos no son completamente vigentes y que no ha sido posible identificar legalmente quien es el responsable de garantizarlos, por ende, tampoco es factible efectuar la rendición de cuentas correspondiente. Esta situación profundiza la precariedad en los niveles de vida de esta población, además de que genera un distanciamiento con las instituciones sociales, ya que las perciben como ajenas e inefectivas en sus responsabilidades.

Respecto del derecho a la salud, de nuevo la percepción entre las PJ es más optimista que los indicadores relativos a la vigencia plena de éste. En este sentido,

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> IMJUVE, Programa Nacional de Juventud 2008-2012, México, D.F.

la mitad de la población (49.9%) se encuentra respaldada por algún servicio de salud, que aunque son cifras relativamente similares a las de la población general, implica que existe una mayoría que se encuentra en situación de vulnerabilidad en ese tema, ya que tiene que valerse de sus propios medios para solventar sus necesidades médicas. Dada la gran cantidad de personas que se encuentran en dicha situación es altamente probable que varias familias enfrenten pérdidas patrimoniales debido a enfermedades graves que requieren de cuantiosos recursos para ser tratadas.

Tal como fue planteado a lo largo de este capítulo, las consecuencias de la falta de sanción a la violación de las normas (principalmente aquellas referidos a la protección de los derechos humanos) tienen distintos niveles y aspectos de afectación. Puede tener consecuencias tanto en el nivel personal como en el social, de igual forma las consecuencias puede verificarse en rubros como el económico, psicológico, emocional, etcétera. Esta ausencia de sanción impone una doble violación a los derechos de las personas afectadas, ya que también se ve obstaculizado su derecho a justicia y reparación del daño.

Un esquema de normas que son violentadas recurrentemente sin que existan sanciones efectivas y lo suficientemente persuasivas, es un impedimento estructural para cualquier proceso de democratización y eliminación de desigualdades sociales.

### Capítulo 6

# PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS JÓVENES

Previo a la enumeración de propuestas de política públicas en materia de juventud y para la promoción de sus derechos, es conveniente realizar un breve repaso de lo que actualmente se está implementando en el plano internacional y que se considera como un referente indispensable para situar la situación que guarda en tema en el ámbito nacional.

## 6.1 Unión Europea (UE)<sup>200</sup>

En esta región se entiende que la política de juventud implica el tratamiento de temas que exceden el área de la educación, la que es probablemente aquella que mayor atención recibe por parte de los actores políticos y sociales.

La UE diseñó y desarrolló el Pacto Europeo para la Juventud, que tiene como elemento principal el impulso al derecho a la igualdad de oportunidades que las PJ tienen al momento de participar en todas las esferas de la vida en sociedad (educación y formación de calidad, acceso al empleo y a la capacitación, seguridad social y vivienda).

En el Pacto se asume que esta población requiere de mejores estrategias para brindarles espacios de formación, movilidad e inserción laboral, lo que apoye también su inclusión social. El programa de trabajo Educación y Formación 2010, que se considera dentro del Pacto, además de contemplar esquemas para

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> UE, Pacto Europeo para la Juventud, documento electrónico revisado en octubre de 2009: http://europa.eu/legislation\_summaries/education\_training\_youth/youth/c11081\_es.htm

alcanzar los objetivos planteados previamente, también impulsa la conciliación de este grupo entre su vida familiar y profesional.

Entre las principales recomendaciones que hace el Comité Europeo a los países integrantes es que las políticas enfocadas hacia esta población se caractericen por su participación durante todo el proceso de política pública, es decir, desde la planeación hasta la evaluación y monitoreo.

Respecto de las medidas tendientes a fomentar el empleo, así como la integración y la promoción social la Comisión Europea establece algunas directrices que deben ser observadas por sus integrantes. Entre las principales se encuentran:

- Deben incentivar un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida. Entre las propuestas están impulsar horarios laborales que sean favorables para las y los jóvenes y que puedan reducir el desempleo que experimentan, dado que la inflexibilidad de algunos horarios son un obstáculo para que las personas tomen el empleo.
- Eliminar desde estas etapas de empleo temprano las disparidades de género en materia de empleo, desempleo y remuneración.
- Apoyar la operación de mercados laborales incluyentes respecto de las personas solicitantes de empleo, especialmente aquellas más desfavorecidas.
- Adaptar los esquemas de educación y formación a las exigencias actuales en materia de competencias.
- También se pide que se elaboren estudios para identificar el estado que guardan la situación de los sectores menos favorecidos dentro del grupo.

En cuanto al tema de medidas en favor de la educación, formación y movilidad, se establecen los siguientes criterios a seguir:

 La reducción sustancial de las PJ que desertan del sistema sin haber concluido sus estudios.

- Ampliar la oferta y acceso de formación profesional, así como en los niveles medio superior y superior. Al igual que se fomenta el establecimiento del espíritu emprendedor entre las PJ.
- Establecimiento de marcos comunes que permitan obtener sistemas más claros de evaluación.
- Establecer mecanismos para validar o certificar el aprendizaje obtenido de manera no formal.
- Incorporar al uso y diseño del pasaporte comunitario los mecanismos que favorezcan la movilidad de las PJ al interior de la UE.

Respecto de las medidas que intentan conciliar las necesidades de la vida profesional con la familiar, dado que existen características demográficas que son poco favorables para el esquema productivo, se plantea el seguimiento de los siguientes criterios:

- Fortalecer los esquemas e infraestructura que brinde apoyo en materia de cuidado de niñas(os), así como de otras personas dependientes de cuidados. Se propone que el diseño favorezca su accesibilidad y asequibilidad.
- Analizar el desarrollo de esquemas de trabajo más flexibles que modifiquen los horarios de trabajo, instauren como modalidad el empleo a distancia (teletrabajo), la profundización de los permisos de maternidad y los permisos parentales, etcétera.

El Consejo Europeo impulsa también la incorporación de la dimensión de juventud en otras políticas, que se entienden como de especial interés para el beneficio de esta población. Al respecto plantea que:

- Se extiendan las campañas y medidas antidiscriminatorias hacia las PJ.
- Se fomente la prestación de servicio y atención médica especializada en esta población.

 Se profundicen los estudios e investigaciones sobre las PJ, especialmente los relacionados con temas de participación democrática y de acciones de voluntariado e involucramiento en los asuntos públicos.

Con la finalidad de facilitar el acercamiento entre las PJ y la esfera de la política, y de esta manera responder a las expectativas del grupo, el Consejo propone establecer en todos los niveles de decisión pública estrategias para entablar un diálogo estructurado con las PJ y sus organizaciones acerca de las políticas que son de su interés. En esta materia plantea a su países miembros y a la Comisión a:

- Promover la validación o certificación del aprendizaje no formal, medida que deberá reflejarse en los medios de movilidad al interior de la comunidad.
- Visibilizar los principales obstáculos que impiden que las PJ se movilicen territorialmente, así como también identificar aquellas buenas prácticas que han permitido que algunos jóvenes laboren, estudien y desempeñen labores de voluntariado dentro y fuera de la UE.

# 6.1.1 El Programa Juventud en Acción 2007-2013<sup>201</sup>

Con la finalidad de apuntalar todos los lineamientos establecidos por el Consejo Europeo respecto del tema de juventud, se diseñó este Programa, el cual busca además desarrollar y apoyar la cooperación de los países miembros respecto del tema.

Una de sus principales asignaturas del Programa es la promoción de la participación juvenil dentro de la vida pública, con especial énfasis en aquellos grupos de jóvenes menos favorecidos. También busca incentivar el carácter emprendedor, empresario y creativo de las PJ. Sus principales objetivos son:

171

UE, La juventud en acción 2007-2013, documento revisado en octubre 2009: http://europa.eu/legislation\_summaries/education\_training\_youth/youth/c11080\_es.htm

La promoción de una ciudadanía activa.

Este objetivo central se apoya, entre otros, en los siguientes objetivos específicos:

- Brindar a las PJ y a sus organizaciones la posibilidad de involucrarse en el desarrollo social y comunitario.
- Promover el sentido de pertenencia a la comunidad.
- Incorporar a las PJ a la vida democrática.
- Fomentar el aprendizaje intercultural.
- Garantizar la participación en el Programa de aquellas PJ más desaventajadas (personas con discapacidad).
- Promover y garantizar la equidad de género en la incorporación al Programa.

Otro de los principales objetivos del Programa:

Potenciar la solidaridad de las PJ. Que está básicamente enfocado a promover la tolerancia y apuntala la cohesión social.

Lo anterior se alcanza mediante la consecución de dos objetivos particulares:

- Incentivar la participación de las PJ en actividades relativas al voluntariado en el nivel comunitario.
- Asegurar el involucramiento de las PJ en las acciones solidarias que realiza la UE.

Otro de los objetivos centrales para el Programa es favorecer el entendimiento mutuo entre PJ provenientes de distintos países o contextos. Al respecto, considera que se éste se puede alcanzar a través de:

 Fomentar el intercambio, tanto físico como dialógico entre las diversas culturas europeas, incluso con otras realidades.

- Desarrollar y mejorar la calidad de las instituciones, estrategias y responsables que apoyan a la juventud.
- Instrumentar proyectos donde participen distintos países así como PJ y quienes son responsables de las políticas de juventud.

El Programa también busca fortalecer las organizaciones sociales que tienen como tema articulador la juventud. Considera que las medidas pertinentes para alcanzar la meta es:

- Fomentar la comunicación entre este tipo de organizaciones.
- Apoyar la formación y cooperación entre aquellos actores que están involucrados en el tema.
- Promocionar la innovación de aquellas medidas o prácticas que beneficien a las PJ.
- Hacer más asequible la información que sea del interés del grupo, haciendo especial énfasis en aquellos grupos desaventajados.

Los objetivos planteados por el Programa pretenden ser alcanzados por cinco acciones. Son proyectos de diverso alcance, tanto locales como internacionales. Estas acciones son:

 Juventud con Europa: Promueve la movilización e intercambio de PJ europeas, con la finalidad de incentivar el sentido de pertenencia. Contempla medidas de sensibilización respecto de la diversidad social y cultural, así el fomento de la capacidad para la comprensión mutua. Apoya la participación del grupo, principalmente en el ámbito lingüístico e intercultural.

Incentiva a las PJ a diseñar y presentar proyectos, con lo que se apoya el espíritu de iniciativa, de emprendimiento y de creatividad.

Por otro lado, existen proyectos que fomentan la participación en los asuntos públicos, el compromiso ciudadano y la comprensión mutua, principalmente.

 Servicio Voluntario Europeo: Estas actividades contemplan la participación de las PJ en actividades de voluntariado (dentro y fuera de la UE. De fondo, pretenden generar el sentido de solidaridad, la ciudadanía activa y el entendimiento de la otredad.

Respalda acciones de mediano y largo plazo, en diversas áreas, contempla esquemas de capacitación y formación. Cubre los principales gastos de manutención, transporte, así como un suplemento para PJ desaventajadas.

- Juventud con el mundo: instrumenta medidas tendientes a facilitar
  la comprensión mutua entre Europa y el resto del mundo. Apoya los
  proyectos de terceros países que mantienen acuerdos con la UE en
  materia de juventud (intercambios de personal de organizaciones,
  PJ, especialistas, etcétera). Las medidas deben también de priorizar
  el intercambio de ideas, desarrollo de organizaciones y redes, así
  como la promoción de buenas prácticas en la materia.
- Sistemas de Apoyo a la Juventud: Se respalda el accionar de todas aquellas organizaciones o instituciones que persiguen como interés común el fomento de la participación juvenil activa en los temas de interés público. También apoya las acciones de formación y capacitación respecto de la comprensión del tema de juventud, especialmente en aquellas áreas destinadas a la atención y tratamiento de dicha población.

Estas medidas hacen hincapié en la disposición y asequibilidad de la información que puede ser del interés del grupo. Para esto se utilizan las potencialidades de las TIC para fomentar la socialización del conocimiento, así como del involucramiento de dicha población.

Apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud: Esta acción busca organizar un diálogo estructurado entre los agentes que están enlazados por el tema (políticos, jóvenes y organizaciones diversas)

#### 6.1.2 América Latina<sup>202</sup>

El tema de juventud como parte de la agenda pública ha ido tomando cierta preponderancia y visibilidad entre las acciones y políticas desarrollada en el área en las últimas décadas. La presencia del tema se ha vuelto una constante en los lineamientos programáticos tanto de gobiernos como de organizaciones de la sociedad civil.

Pese a la visibilidad que ha alcanzado el tema en la agenda, los esfuerzos programáticos no han podido verse reflejados satisfactoriamente a través de los distintos ámbitos. No obstante la matrícula de educación del nivel medio y superior se ha incrementado constantemente, aún persisten grandes franjas de la población que no tiene acceso a ella, mientras que las que si están insertas encaran problemas graves de deserción y de mala calidad de la enseñanza, factores que son una constante amenaza al desarrollo integral de las PJ.

Otro tema en el que no se refleja la efectividad de los esfuerzos en materia de juventud es el laboral. Los niveles de desempleo son más altos en ese grupo que en la población adulta. Muchos de los empleos en que se ocupan las PJ se caracterizan por la mala calidad de los mismos (bajos salarios, pocas o nulas prestaciones sociales, etcétera).

En el área latinoamericana se han observado avances en materia de salud para aquellos rangos de edad más cercanos a lo infantil. Mientras que en los niveles de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Ernesto Rodríguez, Políticas Públicas de Juventud en América Latina, Documento electrónico consultado en octubre de 2009: http://www.pj.gov.py/ddh/docs\_ddh/PoliticasJuv2.pdf

edad que se alejan de la niñez no se observan grandes avances, sobre todo respecto del tema del desarrollo de estilos de vida saludables para la adolescencia y juventud.

La atención al tema de juventud desde el punto de vista institucional en la zona, se destaca por una constante desarticulación y superposición de esfuerzos, que incide en que exista una confusión en cuanto al desempeño de funciones y roles. Las responsabilidades aparecen muy centralizadas, de tal forma que los agentes implicados en las políticas y programas presentan bajos niveles de eficiencia y efectividad.

La mayoría de las instituciones encargadas del tema de juventud, realizan actividades por sector de interés (salud, educación, empleo, etcétera) con lo que suelen entrar en conflictos con las agencias nacionales encargadas del tema. Esto influye para que estos organismos no cumplan con los roles de articulación de los esfuerzos de todas las demás instituciones involucradas con la atención del grupo poblacional. Mientras que dichas instituciones se mantienen en sus enfoques de atención universalistas que no brindan el apoyo requerido por cada población. En los niveles de gobierno locales se presenta un modelo de atención juvenil basado casi exclusivamente en la promoción de actividades lúdicas, culturales y deportivas, que si bien son vacíos importantes que deben ser llenados, no contienen una perspectiva integral.

Respecto de los recursos destinados al tema, existe la impresión de que no existen fondos gastados con esa etiqueta o que son ínfimos. Sin embargo, se puede decir que no se consideran como tales, todos aquellos recursos erogados en diversos niveles de educación, que casi en su totalidad favorecen al grupo. Al considerar todos estos rubros que pueden ser catalogados como de atención a la PJ, se puede apreciar que se caracterizan por ser inversiones dispersas, carentes de criterios racionales de focalización, sin planeaciones estratégicas, ni evaluaciones profundas sobre el uso y efectividad de los recursos.

La atención en la región se concentra principalmente en aquellos núcleos de población insertos en el sistema educativo en las principales ciudades del país, con lo que se excluye del beneficio de las medidas a franjas importantes de PJ que no se encuentran adscritas en esas áreas. En este mismo sentido, un porcentaje marginal de los recursos destinados al tema, son utilizados para ejecutarse en lugares claves para generar la inclusión (inserción laboral, participación ciudadana, así como la promoción juvenil en comunidades de tamaño intermedio y pequeño).

#### 6.2 Propuestas puntuales de política pública para el caso mexicano

A la luz de las evidencias analizadas a lo largo del presente documento provenientes de estudios cuantitativos, cualitativos y casos internacionales. Se pueden ofrecer las siguientes propuestas, que si bien algunas están siendo implementadas en México, se precisa que sean reforzadas o continuadas en el tiempo.

- Promoción de la tolerancia y del entendimiento mutuo: a través del intercambio intercultural al interior del país (urbano-rural, entre culturas juveniles, etcétera). En este sentido se propone que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se convierta en impulsor de este tipo de intercambios, a través de colaboración con diversas instancias educativas.
- Impulso a la generación, procesamiento, presentación y difusión de información desde un enfoque que considere las necesidades y capacidades del grupo (resaltando aquellos desaventajados). Al respecto el CONAPRED podría vincularse con las principales entidades generadoras y sistematizadoras de información con la finalidad de impulsar el uso de lineamientos para la presentación de información en documentos y páginas institucionales.

- Profundización de estudios: construcción permanente de conocimiento acerca del grupo, el cual se caracteriza por su diversidad y constante evolución de características, por lo que se hace indispensable tener una visión constante sobre sus necesidades y demandas. En este sentido, el Consejo, tendría la oportunidad de impulsar la creación o fortalecimiento de áreas de investigación centradas en estudios sobre la juventud en las universidades o centros académicos. Del mismo modo podría vincularse con los(as) especialistas en la materia para promover la investigación y difusión de los estudios.
- Impulso de políticas laborales flexibles: la existencia de horarios y condiciones de empleo más adecuadas para las necesidades de las PJ. Dado que un alto porcentaje de las PJ necesitan desempeñar actividades simultaneas como las laborales y las educativas, la flexibilización de esquemas y horarios laborales tendería a reducir tanto el desempleo como la deserción académica. En este sentido, el CONAPRED podría establecer colaboración con las entidades públicas relacionadas con el empleo, así como con las cámaras del sector productivo, con la finalidad de impulsar este tipo de flexibilización.
- Fomento del desarrollo de áreas de atención médicas especializadas en las características de las PJ, ya que se identifican áreas de oportunidad en temas como consumo responsable, sexualidad, hábitos alimenticios, etcétera. En el mismo sentido de un punto planteado previamente, el Consejo podría impulsar temas de especial interés para las investigaciones realizadas acerca del tema de juventud. Particularmente en este caso, podría articular esfuerzos con las principales entidades encargadas del área de la salud en el país (públicas y privadas) con la finalidad de explorar la viabilidad del tema y, dado el caso, fomentar el desarrollo de este tipo de áreas.
- Apoyo a la certificación y validación de conocimientos o habilidades profesionales adquiridas por métodos no formales, los cuales son productos

de la experiencia y que no necesariamente implicaron la utilización de alguna metodología formal para su adquisición, y que a pesar de esto cubren ciertos estándares de efectividad y calidad.

- Impulso a la formación de capacidades para entender y atender a las PJ, especialmente en aquellas instituciones o personas encargadas de la atención del grupo (policías, personal médico, docentes, administradoras(es) públicos, áreas de recursos humanos). Desde el ámbito de acción del Consejo, puede incidir en la elaboración y difusión de información relativa a la naturaleza y necesidades específicas de las PJ. En este mismo sentido, puede vincularse con las entidades formativas de cada uno de esos gremios profesionales para impulsar la capacitación acerca de la atención pertinente a la juventud.
- Apoyo a la reducción de la brecha tecnológica entre los grupos de PJ a través de la socialización del uso de las TIC. Al respecto, se entiende que el CONAPRED puede comenzar a plantear como discurso institucional el tema de la brecha tecnológica como un factor decisivo para generar condiciones de desigualdad y de discriminación hacia aquellos colectivos que se encuentran alejados de ese tipo de conocimiento, entre ellos el de las y los jóvenes.
- Fomentar la participación activa de las PJ en los asuntos de interés comunitario. Al asumirse que una mayor participación fomenta el entendimiento mutuo y la solidaridad entre las personas y grupos, el Consejo, podría posicionar públicamente este discurso y generar vínculos con diversos actores sociales con la finalidad de fijar y dar tratamiento al tema de la discriminación como un fenómeno estrechamente ligado con los niveles de participación, sobre todo en grupos de PJ.
- Reforzar el papel de las instituciones o entidades públicas encargadas del tema de juventud, en el sentido de ser más articuladoras y coordinadoras que implementadoras de acciones de atención puntual al grupo. Aunque la

realización de esta propuesta recae más en el IMJUV, el Consejo puede explorar la posibilidad de vincularse de una manera más cercana con este instituto y con los equivalentes en los gobiernos locales, con el objetivo de alinear esfuerzos y evitar duplicidades entorno a la atención del grupo poblacional.

### **CONCLUSIONES**

Tal como mostró la evidencia cuantitativa y cualitativa revisada y analizada en esta investigación, este grupo poblacional se encuentra expuesto a crecientes riesgos que amenazan su desarrollo integral. Se confirmó que el entorno en el que se desenvuelven grandes franjas de este grupo presenta características de inequidad y exclusión. Estas condiciones incrementan la fragmentación y alejamiento ya existentes entre los grupos de jóvenes, esta situación tiende a agudizar las lógicas de intolerancia y discriminación que se presentan de manera intra e intergrupal.

El enfoque de situaciones de riesgo se utilizó como una herramienta de análisis para relacionar las diferentes problemáticas que enfrenta la juventud. Estas condiciones se convierten, además de limitaciones para su desarrollo pleno, en elementos que fomentan la intolerancia y discriminación hacia y entre esta población.

Los principales factores de riesgo identificados fueron: la pobreza; la falta de oportunidades e incertidumbre de futuro; la distorsión y ambigüedad sobre lo que significa ser joven; la carencia de fuentes de empleo y/o empleos precarios; las deficiencias profundas en la calidad educativa; la información deficiente, selectiva e inexacta sobre sexualidad; la inexistencia o fragilidad de los vínculos afectivos y emocionales con la familia y la comunidad; el incremento de la violencia social e intrafamiliar; la generalización de la oferta de sustancias adictivas y la alta exposición para el consumo; así como la escasez de espacios de recreación y de participación juvenil. Dichos factores fueron identificados como potenciales elementos de fragmentación y exclusión social, condiciones que facilitan el surgimiento y reproducción del prejuicio y la intolerancia.

Desde este estudio se asumió a los y las jóvenes como poseedores de una connotación cultural que se expresa en la diversidad étnica, cultural, social,

sexual, religiosa, política, estética. En este mismo sentido, no fueron considerados como atributos inherentes a dichas personas: la violencia, la falta de normas, la desadaptación o la rebeldía, las modas de consumo o las actitudes de intolerancia. Sin embargo, se constató mediante la información analizada en esta investigación, que existe una profunda estigmatización y estereotipia en estos sentidos, arraigada principalmente en algunos grupos de personas adultas y generalizada en algunas profesiones. Cabe destacar que se identificaron este mismo sesgo en algunos grupos de PJ.

Lo anterior, obstaculiza no sólo el entendimiento y colaboración entre los distintos grupos, sino que tiene efectos evidentes e importantes respecto de su capacidad de ejercer de forma plena sus derechos. El derecho a la educación se ve imposibilitado para muchas PJ que deben abandonar la escuela debido a la violencia o maltrato del cual son objeto por parte de otros actores de la comunidad escolar.

Respecto del derecho a desempeñar un trabajo, las PJ son el grupo etario que mayor dificultad enfrenta para emplearse en condiciones formales y dignas, sus tasas de desocupación son una muestra de que los mercados laborales no tienen la flexibilidad necesaria para brindarles un trato similar al dado a otros grupos. El aspecto físico fue identificado como un elemento determinante para que las personas puedan acceder a algún empleo, dado que entre las PJ es común expresar su personalidad y afinidades a través de la apariencia, existe una alta posibilidad de quedar excluidos de diversas oportunidades laborales por la estereotipia y la estigmatización de la que son objeto entre las y los empleadores.

Respecto del derecho a la salud, se pudo concluir que su acceso está garantizado a medias. Ya que, aunque no se identificaron altos niveles de rechazo hacia el grupo, se encontró que hacen falta especialistas que desarrollen áreas médicas de atención a las PJ, ya que son claramente identificables los padecimientos y

enfermedades que suelen atacar al grupo. Un desarrollo en este sentido tendría impactos muy favorables en el disfrute del derecho a la salud.

Existen otros varios derechos de las PJ que no son respetados. Existe una alta incidencia de detenciones arbitrarias, criminalización, represión o irrespeto hacia sus expresiones, así como agresiones por parte de otros grupos. Todas estas dificultades, además de vulnerar la dignidad de las personas con las consecuencias que esto implica para la autoestima, tienen efectos directos en el nivel de bienestar que actualmente tienen y que pueden alcanzar en el largo plazo. Además de las repercusiones directas que esto implica en la construcción de una ciudadanía minada o de baja intensidad, pues la violación de sus derechos trae como consecuencia afecciones en la vida privada pero también en la vida pública, las cuales se hacen evidentes en las actitudes poco participativas y desinteresadas del bienestar común.

Tal como fue planteado a lo largo del capítulo quinto, las consecuencias de la falta de sanción a la violación de las normas (principalmente aquellas referidos a la protección de los derechos humanos) tienen distintos niveles y aspectos de afectación. Puede tener consecuencias tanto en el nivel personal como en el social, de igual forma las consecuencias puede verificarse en rubros como el económico, psicológico, emocional, etcétera. Esta ausencia de sanción impone una doble violación a los derechos de las personas afectadas, ya que también se ve obstaculizado su derecho a justicia y reparación del daño.

Un esquema de normas que son violentadas recurrentemente sin que existan sanciones efectivas y lo suficientemente persuasivas, es un impedimento estructural para cualquier proceso de democratización y eliminación de desigualdades sociales. Pues el discurso democrático sustantivo al que hace alusión Norberto Bobbio queda infértil en las prácticas cotidianas de las personas, al tiempo que la falta de sanción reproduce una cultura de la ilegalidad y fomenta la "naturalización de la intolerancia como una forma de relacionamiento, con lo

cual se ingresa al circulo vicioso del desconocimiento de la otredad y el mirar como amenaza las personas que son distintas.

Aunque el tema de atención a la juventud se ha posicionado entre los temas de la agenda pública hace algunas décadas, los impactos de las medidas implementadas todavía no son observables y existen todavía numerosos espacios de oportunidad para consolidarlas y mejorar las condiciones de vida de las PJ. Ellas son un grupo etario muy importante en la construcción democrática, por lo que es preciso construir desde la agenda pública la importancia una auto-mirada de dignidad que las conlleve a mirar de la misma manera a las demás personas con las que se tiene un contacto frecuente o espontáneo, y esto sólo se logrará en la medida que se reconozcan como válidos sus derechos al empleo, la educación, la diversión, la salud, el libre tránsito, la diversión y al esparcimiento, y se sancionen cualquier violación que se haga al respecto como sucede en un Estado de derecho eficaz.

#### **GLOSARIO**

**Accesibilidad**: Esta entendida como una característica básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el llegar, salir y utilizar las casa, las tiendas, los teatros, los parques y los lugares de trabajo. Dicha característica permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido el entorno construido. El concepto se basa en los principios de diseño universal, esto es que el entorno debe disponerse de modo que permita a todas(os) desenvolverse igualmente y de la forma más independiente posible.<sup>203</sup>

**Actores legos:** Desde la sociología se denomina actores legos a todas aquellas personas que no tienen conocimiento profesional y especializado del orden social, de la manera como los sujetos interiorizan la norma, negocian con la estructura y se relacionan con los demás.

**Adolescencia:** Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), es un período de transición entre la infancia y la edad adulta y que, por motivos de análisis, puede segmentarse en tres etapas: adolescencia temprana (de 10 a 13 años de edad), mediana (14-16), y tardía (17-19). Es una época muy importante en la vida debido a que las experiencias, conocimientos y aptitudes que se adquieren en ella tienen implicaciones importantes para las oportunidades del individuo en la edad adulta. <sup>204</sup>

**Asequibilidad**: Es la capacidad de que un objetivo pueda ser conseguido o alcanzado.

\_

Concepto extraído del siguiente documento electrónico: <a href="http://www.entornosocial.es/biblio/191904.html">http://www.entornosocial.es/biblio/191904.html</a> consultado en noviembre del 2009.

Concepto extraído del siguiente documento electrónico: <a href="http://www.unicef.org/spanish/adolescence/index\_bigpicture.html">http://www.unicef.org/spanish/adolescence/index\_bigpicture.html</a> que fue visitado en noviembre del 2009.

Darks: Se sitúan en una esquina confusa y altamente fragmentada de las clasificaciones de tribus ("siniestros" o "darks"). Los "nuevos románticos" su cultura nació en el romanticismo del siglo XIX. Se asocian con cultos satánicos, muerte y depresión. Parten del individualismo filosófico, el pesimismo, la tolerancia y el gusto por la diversidad, se caracterizan por su tendencia hacia la intelectualidad, algún tipo de espíritu de comunidad (al estilo underground), tienen antipatía por el conservadurismo social, tendencia hacia el cinismo. Saben que no pueden cambiar al mundo y por eso no lo intentan. Su apariencia es muy cuidada y de estilo barroco:Visten de negro, ropa de estilo aristocrático de épocas, peinado cuidadosamente descuidado, de color negro, con toques y mechones de otros colores, tez pálida y aspecto enfermizo, gran preferencia por el negro y los símbolos de muerte o religiosos. Comparten los tonos negros y la oscuridad y la preferencia por la muerte. Adoran y practican cualquier forma de arte. Sus grupos musicales y cantantes más representativos son The Cure, Marilin Manson, Dead Can Dance, The sisters of Mercy. A differencia del movimiento hippie o el punk, ellos no tienen un pronunciado mensaje político y no llaman explícitamente al activismo social. Son intolerantes con los emos.

**Deconstruir:** Término que utilizan autores como Jacques Derrida para hablar de desarmar o desentramar significados.

**Discriminación:** Es una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.

**Emos:** Son personas que con su estética intentan parecer personas tristes y amargadas, basan todo su físico en problemas emocionales, surge de manera fuerte en los 90'. Emo significa emocionalmente inestable. En inglés se utiliza como una abreviatura de la palabra "emotive", que significa efectiva o emotiva. Su

sentido de la vida lo fundamentan en la infelicidad, la amargura y la melancolía. Usan piercings, tatuajes y, a diferencia de los "góticos", suelen romper con la monotonía de la ropa oscura a través de alguna prenda. Las marcas de zapatos que usan son Converse o Vans, se ponen sweaters ajustados al cuerpo con capucha, camisetas pegadas al cuerpo con estampados femeninos, jeans de color negro entubados, riatas de taches, estrellas rosadas en las correas o en lo morrales, pelo de medio lado cubriendo el ojo derecho, piercing en la ceja izquierda y en el labio inferior izquierdo, colores rosa y negro, algunos se maquillan los ojos de color oscuro al estilo gótico. Se sienten atraídos por la autoflagelación: se cortan la piel como forma de descontento con el mundo que los rodea y fantasean con el suicidio, algunas parejas de "emos" se cortan el cuerpo con las mismas marcas como símbolo de fraternidad. Tienen que ser delgados a cualquier precio; deben ser altos, si son bajos de estatura deben usar plataformas. La pareja sentimental debe ser también emo y deben compartir su dolor en todo momento, si el emo novio llora, la emo novia debe llorar también. La agrupación estadounidense My Chemical Romance es lo más parecido al estilo "emo".

**Empleabilidad**: Está referida a la capacidad de la persona para obtener un empleo y mantenerlo. Se piensa que tal capacidad está provista por la titularidad de aptitudes y competencias que incluyen y a la vez exceden las condiciones de experiencia laboral o de preparación técnica-profesional. Las características socioemocionales y cognitivas son también relevantes para construir dicha capacidad.

**Episteme:** Corresponde a formas de conocimiento humano y enunciación del mundo, que permiten la aprehensión de la realidad; las cuales se encuentran constreñidas a una época.

**Estigma:** Se define como una singularidad que es infravalorada desde la perspectiva de alguien, dicha particularidad suele ser el distintivo de cierta persona o grupo respecto de los demás. Para consolidarse como estigma necesariamente

su posesión debe relacionarse con una condición de inferioridad, debilidad o peligrosidad, por lo que se asume como merecedora de aversión, persecución y/o desprecio.

**Juventud:** No sería más que una palabra, un término convenido para referirnos a un grupo de población en particular. Es decir, juventud es sólo un nombre que no posee un sentido unívoco, ni es capaz de guardar las diversas esencias que caracterizan a la población con cierta edad llamada juventud.

**Identidad:** La identidad es el resultado de un proceso de identificación en el seno de una situación racional. La identidad es por consiguiente una construcción social que se realiza al interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores y orientan sus representaciones y acciones y que los diferencian de los demás.

Intolerancia: La disposición de imponer a los(as) demás sus propias creencias, sus propias convicciones, dudo que cada individuo no sólo tiene el poder de imponerlas, sino que además está convencido de la legitimidad de dicho poder. Dos son los aspectos esenciales de la intolerancia: la desaprobación de las creencias y convicciones de las demás personas; y el poder de impedir a estas últimas vivir su vida como les plazca.

**Microcultura:** Se refiere a la manera particular en que se expresan los diferentes grupos que conforman una misma sociedad, mediante estilos de vida específicos que los dotan de sentido frente al resto.

**Multiculturas:** Este término está relacionado con el multiculturalismo, y por él se entiende: una manifestación de la diversidad, del pluralismo cultural y de la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales, no es una condición singular de la cultura moderna, es la condición normal de toda cultura<sup>205</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id\_article=302 (25 de mayo de 2009)

**Otredad:** Ser otro ubicarse o constituirse como otro, lo diferente lo que difiere, lo distinto, lo que se distingue, es la frontera de las polaridades, ser otro de aquello mismo que se difiere, es la diferencia de la referencia, es la oposición afirmante, la auto afirmación en la diversidad, es el nexo divergente, que nos interpela<sup>206</sup>.

**Piercing:** Perforación en alguna parte del cuerpo en la que se coloca un pendiente, pro lo regular este tiene unsignificado cultural, religioso o espiritual.

**Praxis divergente:** Las prácticas que desafían el orden establecido en las sociedades y que les otorgan cohesión.

**Radicalismo:** Llevar al extremo posturas con las que las personas interpretan el mundo y se desenvuelven con la otredad en la vida cotidiana y que pueden devenir en intolerancia y violencia.

**Relacionamiento:** Se entiende como la multitud de interacciones sociales que se da entre las personas que son diversas, en donde dichas formas son complejas y cargadas de diversas significaciones, están se desarrollan dentro de un marco normativo.

Reggetoneros: Es una corriente que se deriva del reggae; el reggaetón es un estilo popular entre los jóvenes latinoamericanos, en especial de los países caribeños, fácil de bailar y de movimientos muy sensuales, cuerpos muy pegados. En un principio las letras de las canciones eran de contenido de denuncia social, pero con el tiempo han derivado en letras mucho más festivas que aluden al sexo. El contenido de las letras de sus canciones se de corte machista, simples y violentas.

**Respeto:** No es la aceptación donde se anula la crítica, es la comprensión hacia el otro(a). Implica escuchar con atención a la otra persona y sin el ánimo de descalificar sus ideas y abiertos(as) inclusive a aceptar posibilidades de replantear

\_

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> http://museosvirtuales.azc.uam.mx/estudio-de-arquepoetica/escritos/alteridad/#otredad

las propias, pero también con la actitud de debatir y cuestionar para construir nuevas formas o aproximaciones.

**Skinhead:** Surgen en Inglaterra en la década de los 60', como descendientes del movimiento mod. Los mods eran jóvenes de clase media, que gustaban de la ropa elegante. Esta tribu urbana se fundamenta en la limpieza y la higiene, son intolerantes con travestis, homosexuales, judíos y negros. Usan el pelo corto a cero, ropa seudomilitar, pero con prendas de marca. La música que escuchan es Ska y Oi, de origen jamaiquino. Sus enemigos son los punks y los emos.

**Tolerancia:** Proviene del latín *tolerare*, que significa sostener o soportar. Viene a denominar aquello que define el grado de aceptación frente a un elemento contrario a una regla moral, civil o física. También define la capacidad de un individuo de aceptar una cosa con la que no se está de acuerdo. Y por extensión moderna, la actitud de un individuo frente a lo que es diferente a sus valores.

Tribus urbanas: Las "tribus urbanas" son agrupaciones que hacen que el sujeto salga de su encapsulamiento en la individualidad y diluya su experiencia cotidiana en la pertenencia a diferentes microgrupos o tribus. Las características de estas tribus son: Por un lado constituirse en comunidades emocionales que se fundamentan en la comunión de emociones intensas, a veces efímeras y sujetas a la moda, y por otro, oponer energía a la pasividad e hiperreceptividad del individuo de la sociedad de masas, constituyendo una fuente fragmentada de resistencia y prácticas

## **FUENTES DE CONSULTA**

# Bibliografía

Arendt, Hannah, 1992, ¿Qué es la política?, Paidós Ibérica/Universidad Autónoma de Barcelona/Instituto de Ciencias de la Educación, Barcelona.

Arendt, Hannah, 2000, "The perplexities of the rights of man", tomado de *The Origins of the Totalitarism*, en "The portable Hannah Arendt", Penguin Classics, New York.

Argyle, Michael, 1992, The social psychology of everyday life, Routledge, New York.

Belbeny, Norbert, 1997, Democracia para la diversidad, Ariel, 1a. ed., Barcelona.

Bobbio, Norberto, 1994, De derecha a izquierda, Taurus, Madrid.

\_\_\_\_\_\_, Bovero M., 1984, *Origen y fundamentos del poder político*, Grijalbo, México.

Bobes, Velia Cecilia, 2000, "Ciudadanía", en *Léxico de la Política*, FCE/CONACYT/ FLACSO-México/Heinrich Böll Stiftung, México.

Bonardi, Christine y Nicolas Roussiau, 1999, *Les représentattions sociales,* Dunod, París.

Bourdieu, Pierre, 1990, Sociología y cultura, CNCA-Grijalbo, México.

Brito, Roberto, 2002, "Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización de la juventud", en *Jóvenes, cultura e identidades urbanas*,

coord. Alfredo Nateras Domínguez, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Miguel Ángel Porrúa, México.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), 2005, *Panorama Social de América Latina 2004*, edición de la CEPAL, Santiago de Chile.

Eco, Umberto, Françoise Héritier, Paul Ricoeur, et. al., 2002, *La intolerancia*, Academia Universal de las Culturas/Granica, Francia.

Feixa, Carles, 1998, *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, SEP-Causa Joven/CIEJ, Colección JOVENES núm. 4, México.

Feldman, Robert, 1998, Social Psychology, Prentice Hall, 2nd Edition. New York.

Glendon, Mary Ann, A. World Made New, 2001, Eleanor Roosevelt and the Universal Declaration of Human Rights, Random House, Nueva York.

Giménez, Gilberto, 2002, "Paradigmas de identidad", en Aquiles Chiu (comp.), Sociología de la identidad, UAM-I, México.

Horton, Paul, 1989, Sociología, McGraww-hill, México.

Instituto Federal Electoral, 2003, Consulta Infantil y Juvenil 2003: Presentación de resultados finales, México, D.F.

Instituto Mexicano de la Juventud, 2002, *Programa Nacional de la Juventud*, Secretaría de Educación Pública, México.

,	2005,	Encuesta	Nacional	de	Juventud,	SEP,
México.						

Jodelet, Denisse, 1988, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Serge Moscovici, *Psicología social II*, Paidós, Madrid.

Kamen, H., 1967, Los caminos de la tolerancia, Ed Guadarrama, Madrid.

Llano, Cifuentes Carlos, 1998, "El diccionario de la tolerancia", Revista Istmo, núm. 220, México.

Locke, John, 1979, Carta sobre la tolerancia, Grijalbo, México.

Lozano, Josep Ma., 1991, *De qué parem quan parem dels joves?*, Cristianime i Justicia, Barcelona, citado en Anna M. Fernández Poncela, 2003, *Cultura Política y Jóvenes en el Umbral del Nuevo Milenio*, coedición Instituto Federal Electoral (IFE)/Instituto Mexicano de la Juventud, México.

Markova, Ivana, 1996, "La Teoría sociocultural y la Psicología social actual, Fundación Infancia y Aprendizaje, Madrid.

Martin, G. y Pear, J., 1999, *Modificación de conducta: Qué es y cómo aplicarla*. Madrid: Prentice-Hall.

Meyenberg, Yolanda y Julia Flores (coord.), 2000, Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia, IFE/IIS de la UNAM, México.

Mayers, David, 2005, Psicología social, MacGraw-Hill, México.

Morch, Sven, 1996, "Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud, el surgimiento de la juventud, el surgimiento de la juventud como concepción histórica", en *Jóvenes*, *Revista de Estudios Sobre la Juventud*, cuarta época, año 1, núm. 1, julio-septiembre.

Morsink, Johannes, 1999, *The Universal Declaration of Human Rights: Origins, Drafting and Intent*, 1a. ed., University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

Navarrete López, Emma, 2001, *Juventud y Trabajo*, El Colegio Mexiquense, México.

Pallares Yabur, Pedro de Jesús, *La tolerancia de la tolerancia: la tolerancia vista desde los derechos humanos*, Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.

Piña Mendoza, C, 2004, *Cuerpos posibles... cuerpos modificados. Tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos*, Tesis de Licenciatura.

Real Academia Española, 1992, *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa-Caple, Madrid.

Rodó, Andrea, 1987, "El cuerpo ausente", Proposiciones, núm. 13, Chile.

Rodríguez, Zepeda Jesús, 2006, *Un marco teórico para la discriminación*, Colección Estudios 2, CONAPRED, México.

Sánchez-Zamorano, Luisa, *Adolescencia y Tabaquismo*, Colección de Documentos de Investigación y Estudios sobre Juventud, IMJ, México.

Scott, John, 2005, Mexico Expenditure Review. Banco Mundial, Washington.

SEP, 2007, Primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Educación Media Superior.

\_\_\_\_\_ Sistema para el análisis de la estadística educativa (SisteSep). Versión 5.0, Dirección de Análisis DGPP, SEP.

Skinner, B.F., 1977, Sobre el conductismo, Fontanella Barcelona.

Staats, Arthur, 1997, *Conducta y personalidad. Conductismo psicológico*, Desclée de Brouwer, España.

Valenzuela Arce, José Manuel, 1997, *Vida de barro duro. Cultura popular juvenil y graffiti*. Universidad de Guadalajara-El Colegio de la Frontera Norte, México.

Visauta, Bienvenido, Métodos y técnicas para las Ciencias Sociales.

#### Fuentes telemáticas

Acevedo Linares, Antonio, *El reconocimiento de la diferencia*, en http://www.monografias.com/trabajos11/tole/tole2.shtml (20 de mayo de 2009)

"Artículo 2", *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*, sección leyes federales, s/f, www.camaradediputados.gob.mx (10 diciembre 2009).

CELADE. Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos, CELADE7CEPAL7FNUAP, Santiago de Chile, 2000, consultado en la página web://www.eclalc.cl/publicaciones/Población/3/LCG2113P/lcg2113Pindice pdf, el día 05 de mayo de 2009.

http://cendoc.imjuventud.gob.mx/clr/docs/pdfli/015006.swf (06 de mayo de 2009)

Cisneros, Isidro H., *Dilemas de la relación entre tolerancia y política frente al tercer milenio*, Flacso, México, <a href="http://biblioteca.itam.mx/estudios/letras45-46/texto14/texto14.html">http://biblioteca.itam.mx/estudios/letras45-46/texto14/texto14.html</a> (06 de mayo de 2009)

Herrasti, María de Lourdes, *Los caminos de la intolerancia*, Publicación: Anuario del Centro de Estudios Superiores de Mexico and Centro America, enero, 2004, http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary\_0286-32018718\_ITM.

Maffesoli, Michel, El tiempo de las tribus, Barcelona, Icaria, 1990. En <a href="http://sapiensa.or,mx/contenidos/s\_tribus/a:tribusurbanas.htm">http://sapiensa.or,mx/contenidos/s\_tribus/a:tribusurbanas.htm</a>

#### www.cdhdf.org.mx

OCDE, Education at a Glance, Anexo 3, 2006, <a href="www.oecd.org/edu/eag2006">www.oecd.org/edu/eag2006</a>, (Mayo 2009).

http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080827104218AA9onf5. (22 de mayo de 2009).

http://www.miportal.edu.sv/sitios/mario\_gd1/El%20respeto.html (19 de mayo de 2009)

http://www.2.ull.es/congresos/conmirel/tinoco1.html (15 de mayo) http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary\_0286\_32018718\_ITM (8 de mayo de 2009) Rodríguez, Ernesto, Políticas Públicas de Juventud en América Latina, Documento electrónico consultado en octubre de 2009: http://www.pj.gov.py/ddh/docs\_ddh/PoliticasJuv2.pdf UE, Pacto Europeo para la Juventud, documento electrónico revisado en octubre de 2009: http://europa.eu/legislation\_summaries/education\_training\_youth/youth/c11081\_es. htm \_\_\_\_\_, La juventud en acción 2007-2013, documento revisado en octubre 2009: http://europa.eu/legislation summaries/education training youth/youth/c11080 es. htm http://www.entornosocial.es/biblio/191904.html consultado en noviembre del 2009. http://www.unicef.org/spanish/adolescence/index\_bigpicture.html que fue visitado en noviembre del 2009.

http://museosvirtuales.azc.uam.mx/estudio-de-darqueopoetica/escritos/alteridad/ #otredad

http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id\_article=302

#### **ANEXOS**

# Anexo 1: Diseño del instrumento metodológico

Para detectar las diferentes formas de intolerancia entre y hacia las PJ por su condición económica y apariencia física, se eligió aplicar la metodología de las representaciones sociales. Se considera idóneo el uso de ésta, porque las formas de intolerancia entre y hacia las PJ están relacionadas propiamente con cuestiones de su identidad. Y al ser las identidades constructos que resultan de la tensión-negociación entre la autoafirmación y la identidad que se les atribuye, esta metodología resulta ser un marco de análisis agudo que por su propia naturaleza de deconstruir<sup>207</sup> las imágenes o representaciones que poseen los sujetos para aprehender el mundo e interactuar en él, proporciona las herramientas necesarias para estudiar las identidades y comprender esa conjugación que existe entre la experiencia individual y la social que dan como producto no sólo formas de pensar, sino actitudes, valores y comportamientos.

La estructura de la representación social se reduce a dos aspectos: el aspecto imaginante, figurativo, que refleja y reproduce la realidad social; y el aspecto significante, simbólico, que otorga un sentido a la realidad, que la transforma. De tal manera, que permite trabajar con las imágenes que se poseen de las y los jóvenes de acuerdo con su condición económica y apariencia física, y al mismo tiempo explicar las cuestiones simbólicas que se les otorga a partir de dichas categorías y que encierran la explicación cultural de las actitudes de intolerancia hacia y entre estas personas.

Asimismo, es preciso mencionar que la representación social al sintetizar parte de la experiencia colectiva, además de la individual, permite dialogar y conocer lo que pasa con el resto de la sociedad aunque se entreviste a un número reducido de

<sup>207</sup> Deconstruir: término que utilizan autores como Jacques Derrida para hablar de desarmar o desentramar significados.

personas, pues el anclaje de las representaciones guarda en gran parte el imaginario colectivo de la sociedad y da cuenta de lo mucho o poco que se ha transformado ésta.

# Representaciones sociales

El objetivo de la metodología de las representaciones sociales es descubrir cómo los individuos y los grupos construyen un mundo estable y predecible partiendo de una serie de fenómenos diversos y estudia cómo a partir de ahí, los sujetos van más allá de la información dada. A diferencia de la mayoría de las teorías del conocimiento lego, la teoría de las representaciones sociales se ocupa de la interdependencia de los procesos de pensamiento conscientes (reflexivos) y no conscientes (habituales, automatizados).<sup>208</sup>

Las representaciones sociales son parte de un entorno social simbólico en el que viven las personas. Este entorno se re-construye a través de las actividades de los individuos, sobre todo por medio del lenguaje. Estos dos componentes de las representaciones sociales, lo social y lo individual, son mutuamente interdependientes.

Una representación es un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto mediante una significación, es decir, le atribuye un signo para hacerlo presente en su mente y este símbolo es reconocido socialmente, constituyéndose así una representación social. En este sentido, la apariencia física de las personas jóvenes se materializa en el lenguaje del resto de las personas mediante adjetivos con cargas valorativas positivas y/o negativas. Por lo que mostrar fotografías de las distintas apariencias físicas de las PJ provoca en los entrevistados manifestar su representación, la cual guarda aspectos individuales y colectivos; además de informaciones y acciones como se verá más adelante.

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Ivana Markova, "En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales", en Darío Páez y Amalio Blanco, *La Teoría sociocultural y la Psicología social actual*, Fundación Infancia y Aprendizaje, Madrid, 1996, p. 163.

"Una representación es una reconstrucción mental de lo real: fabrica lo que llega del exterior, lo reproduce reencadenando su estructura, remodela sus elementos, reconstruye lo dado según valores, nociones y reglas preexistentes" Es por ello que se encontrarán algunas diferencias en las representaciones sobre la apariencia física de los jóvenes, sobre el concepto mismo de juventud, aunque al pertenecer a una misma sociedad determinará varias coincidencias y similitudes, pese a la individualidad.

La representación está concebida en general como una elaboración psicológica compleja donde se integran, en una imagen significante, la experiencia de cada uno, los valores y las informaciones que circulan en la sociedad<sup>210</sup>. Es así que, las personas entrevistadas tanto jóvenes como adultas dan cuenta de sus concepciones como individuos, pero también sintetizan, los valores e informaciones que rigen la conducta de la sociedad mexicana. Es decir, la representación es una forma de expresión social y cultural, lo que significa que permite conocer los valores, creencias, prácticas y costumbres de una colectividad.

Pero también, una representación social es producto de una dinámica social, siempre nos informa acerca del grupo, a la vez que lo constituye. Así, las imágenes tienen una doble dimensión: la psíquica y la colectiva. Los individuos son identificados por su pertenencia a un grupo social productor y defensor de valores (este es el aspecto de "coacción social"), pero también lo son por sus aspiraciones y deseos personales. Esto es al entrevistar a una persona joven perteneciente a una "tribu urbana", proporciona información de la manera como se comporta ese grupo, pero también permite saber cómo procesa él o ella el mundo de la vida y como esas concepciones personales también constituyen el grupo al cual pertenece.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Andrea Rodó, "El cuerpo ausente", *Proposiciones*, núm. 13, Chile, 1987, p. 110.

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> Christine Bonardi y Nicolas Roussiau, *Les représentattions sociales*, Dunod, París, 1999.

Esta metodología concibe a la realidad social como algo que se construye socialmente, en donde el individuo no tiene acceso a la realidad directamente, sino por una mediación consensuada. Para Moscovici el universo consensuado quiere decir que la sociedad forma sus opiniones mediante el consenso de sus miembros. La conversación, la negociación, las imágenes implícitas compartidas, las convenciones, tradiciones y ambigüedades crean el sentido de comunalidad y mantienen el funcionamiento de la vida social.<sup>211</sup> De esta manera, los significados que las personas entrevistadas otorgan a determinada apariencia física da cuenta en gran medida de esos consensos sociales.

Con lo anterior se reitera que la representación social es la intersección entre lo individual y lo social, o bien entre lo psicológico y lo social, lo subjetivo y lo objetivo; es la forma en que los individuos aprehenden los acontecimientos de la vida diaria y los procesan de acuerdo con el conocimiento social que comparten con su grupo y con su propia experiencia.

Las representaciones sociales no son opinión, porque esta última es el resultado de la adhesión a una fórmula socialmente valorada, o bien de una toma de posición frente a un problema específico y controvertido. Se trata de una reacción individual frente a un dato externo relacionado directamente a un comportamiento también de tipo individual. En tanto que la representación social resulta de una zona donde se confunden lo individual y lo social, lo subjetivo y lo objetivo, lo interior y lo exterior.

La representación social tampoco equivale a una actitud, pues ésta es una respuesta que antecede a un comportamiento singular; en cambio la primera es un fenómeno más vasto, que establece un cuadro general de acciones y comportamientos, "opinión y actitud son reflejos parciales de una representación social en el plano individual"212.

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> Ivana Markova, *op. cit.*, p. 168. <sup>212</sup> *Idem*.

La representación social no es una imagen. Ésta es concebida como reflejo interno de una realidad externa, reproducción pasiva de un dato inmediato. Pero la representación social no hay ruptura entre el universo exterior y el del individuo o grupo. La actividad representativa crea objetos, situaciones, combina imágenes de maneras siempre nuevas.

"... es una forma de conocimiento social que cohabita con otras formas de conocimiento en las sociedades modernas, es una manera socialmente elaborada y compartida de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana. Es una modalidad de conocimiento eminentemente espontánea, ingenua; un conocimiento del sentido común, práctico natural. Se constituye principalmente a partir de nuestra experiencia, pero también de las informaciones, saberes, modelos de pensamiento que recibimos transmitidos por la tradición, la educación, la comunicación social."<sup>213</sup>

Los contenidos de las representaciones sociales son: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, entre otros y siempre se relacionan con un objeto ya sea, un acontecimiento, un personaje, una situación, etc. Toda representación social es representación de algo o alguien.

Moscovici distingue tres dimensiones en una representación: la información, el campo de representación o la imagen y la actitud. La información es la organización de los conocimientos que tiene un individuo o grupo sobre un objeto o situación social determinada. El campo de representación define el dominio de una representación social. Es el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, etcétera, presentes en una misma representación social. La actitud es la orientación en la conducta del individuo, su función es regular y dinamizar su acción. Permite detectar la tendencia y la orientación general valorativa que adopta la representación; es una toma de posición. En este sentido, la actitud antecede a las otras dimensiones porque prevalece sobre informaciones reducidas y al mismo tiempo es el contenido que orienta los comportamientos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Idem.

En la dinámica de la representación social se dan dos procesos fundamentales y son, la **objetivización** y el **anclaje**.

El proceso de la **objetivización** permite intercambiar percepción y concepto. Es decir, es el proceso mediante el cual se pone en imágenes o símbolos nociones abstractas e implica varias fases:

- 1. Selección y descontextualización de los elementos de la teoría.- los individuos sólo retienen aquello que corresponde con su sistema de valores.
- 2. Formación de un núcleo figurativo.- una estructura de imagen reproducirá de manera visible una estructura conceptual. De esta forma, los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en sus relaciones. Pero también permite transformar el aparato psíquico en una visión compatible con otras teorías o visiones del hombre.
- Naturalización.- el modelo figurativo utilizado como si realmente demarcara fenómenos, adquiere un status de evidencia: una vez considerado como adquirido, integra los elementos de la ciencia en una realidad de sentido común.<sup>214</sup>

El proceso del **anclaje** consiste en el enraizamiento social de la representación y de su objeto. No se trata de la constitución formal de un conocimiento, como lo es en la objetivización, sino de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido.

El proceso de **anclaje y objetivización**, poseen una relación dialéctica donde se articulan las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de las conductas y las relaciones sociales.

-

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> Denisse Jodelet, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Serge Moscovici, *Psicología social II*, Paidós, Madrid, 1988, pp. 482-483.

#### Muestra

Se eligió una muestra intencional y de criterio: la muestra intencional constituye una estrategia no probabilística válida para la recolección de información, en especial para muestras pequeñas y muy específicas. La muestra de criterio selecciona para su estudio a aquellos casos que se ajustan a algún criterio predeterminado<sup>215</sup>.

#### Instrumento

Se aplicaron dos instrumentos metodológicos: entrevista estructurada a profundidad para indagar en las imágenes y representaciones, y el uso de fotografías para que las y los entrevistados atribuyeran conceptos e imágenes de manera espontánea a las personas jóvenes con apariencia física distinta y de diversos niveles económicos. De tal manera que, se cumplió con dos requerimientos de la metodología de las representaciones sociales: trabajar con el consciente e inconsciente de las y los entrevistados, para de este modo contrastar el pensamiento elaborado, que es el cuidado y matizado, con el espontáneo o irreflexivo que revela mucho de la manera como se actúa en la vida cotidiana.

#### Población entrevistada

#### Jóvenes

Se entrevistó a 11 (4 mujeres y 7 hombres) jóvenes de entre 12 y 29 años.

El hecho de que hayan sido más hombres que mujeres no fue intencional, simplemente respondió a la disposición de las personas entrevistadas, además de que en los sitios donde se acudió a hacer las entrevistas, particularmente aquellos donde se reúnen las diversas tribus, las mujeres eran minoría. Asimismo es importante señalar que las personas que se identifican con una "tribu urbana" fueron porque ellas mismas lo asumieron así, y esto se pudo corroborar por la congruencia en su tipo de vestimenta.

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> Bienvenido Visauta, *Métodos y técnicas para las Ciencias Sociales* 

Se acudieron a diversos sitios públicos de la Ciudad de México para entrevistar a las PJ; no obstante las PJ habitaban en diversas delegaciones como Azcapotzalco, Gustavo A, Madero, Cuahutémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo y una persona de Michoacán. Es así como el lugar de residencia de las personas fue completamente aleatorio.

Personas entrevistadas	Edad	Ocupación	Clase social	Pertenecen a una tribu
Mujer	29	Trabaja	Media-alta	Dark
		Cuenta con una profesión: traductora		
Mujer	21	Estudia y trabaja	Media-baja	a ninguna
Mujer	28	Trabaja	Media-alta	Fresa
		Cuenta con una profesión: diseñadora de modas		
Mujer	22	Estudia y trabaja	Media-baja	a ninguna
Hombre	17	Estudia y trabaja	Media-baja	Punk
Hombre	18	Desempleado	Baja	Rasta
Hombre	18	Desempleado	Baja	Emo
Hombre	20	Trabaja	Media-baja	Simpatizan con los
				dark
Hombre	20	Estudia/Trabaja	Media-baja	a ninguna
Hombre	12	Estudia	Media-baja	a ninguna
hombre	26	Trabaja cuenta con	Media-alta	a ninguna
		una profesión: economista tiene negocio propio		

### Personas adultas

Se eligió entrevistar al grupo de adultos(as) que tienen un mayor contacto con las personas jóvenes y que por el tipo de función que desempeñan dentro de la sociedad pueden privarlas de algún derecho tan sólo por su apariencia física o condición económica, e incurrir por tanto en actos no sólo de intolerancia sino de discriminación. Bajo esta premisa la idea fue cubrir los diferentes ámbitos en los que las PJ desarrollan su vida: la escuela, el espacio público como son las calles,

- el cuidado y la atención a la salud, los centros de diversión como los llamados "antros", y el espacio laboral.
- 3 Profesores (hombres) de los niveles: medio básico, medio superior y superior.
- 3 Policías (hombres) de seguridad pública que hacen rondas en las calles.
- 3 Médicas que laboran en; centro de salud, una universidad y en consultorio privado.
- 4 Miembros de seguridad (una mujer, 3 hombres), conocidos como cadeneros de los centros nocturnos de diversión.
- 3 Empleadores (1 mujer, dos hombres): de una empresa *outsourcing*, de McDonald's y de la UAM-A

## Anexo 2: Instrumento de entrevistas para las personas jóvenes

### **Datos generales**

Edad: Sexo: Ocupación: Delegación:

Cuántos focos hay en tu casa: Tienes tv privada: Tienes computadora en tu casa: Tienes Internet:

- ¿En tu salón de clases, en donde vives, en donde trabajas o en los lugares de diversión y esparcimiento que frecuentas hay jóvenes con apariencia física distinta a la tuya?
- 2. ¿Los puedes describir cómo son físicamente?
- 3. ¿Cómo se comportan?
- 4. ¿Sientes que alteran tu vida diaria?
- 5. ¿Qué tipo de personas te agradan?
- 6. ¿Qué tipo de personas te desagradan, por qué?
- 7. ¿Con qué tipo de personas te gusta trabajar en equipo en la escuela (o en el trabajo) y por qué? (prefieres hombres o mujeres)
- 8. ¿Qué ha pasado cuando tienes que trabajar con las personas que te desagradan?
- 9. ¿Cómo las tratan tus demás compañeros y compañeras?
- 10. ¿Qué es lo que comúnmente hacen para evitar a esas personas?
- 11. ¿Invitan a las fiestas o reuniones que hacen a las personas de su trabajo o escuela con apariencia física distinta a la de ustedes?
- 12. ¿Has invitado a estas personas a tu casa o las invitarías?
- 13. ¿Cuál es el trato que tu observas les dan los profesores (o los jefes) a las personas que tienen una apariencia física muy distinta a la del resto?
- 14. ¿Por qué crees tu las tratan así?
- 15. ¿Te harías tú una perforación o tatuaje? ¿Por qué?
- 16. ¿Cómo reaccionan tus compañeras y compañeros si alguien llega drogado(a) o alcoholizado(a) a la escuela o al trabajo?
- 17. ¿Qué opinas de las y los jóvenes drogadictos (as) y alcohólicos(as)?
- 18. ¿Por qué tú piensas que unos(as) Jóvenes son adictos(as) y otras y otros no?
- 19. Estás de acuerdo en la siguiente afirmación: "Los homosexuales y lesbianas deberían de tener sus propios sanitarios y vestidores" ¿Por qué?
- 20. Estás de acuerdo con la siguiente afirmación: "Los homosexuales y lesbianas pueden demostrarse su afecto siempre y cuando lo hagan en privado" ¿Por qué?
- 21. ¿Por qué crees que existen conflictos entre las tribus urbanas?
- 22. ¿Qué significa para ti ser joven?
- 23. ¿Te sientes incluido en la sociedad?
- 24. ¿Es importante para ti la inclusión? Si/no ¿Por qué?
- 25. ¿Cómo te gustaría que te trataran?
- 26. ¿Crees que hay intolerancia hacia la juventud'
- 27. ¿Has vivido discriminación, por qué?

### Instrumento de Fotos

I. Atributos por foto (tarjetas separadas)

Se le pide al joven o la joven entrevistada que observe las fotografías y diga que piensa de los y las jóvenes que está observando, si sabe cómo son, cómo se comportan, qué suelen hacer.

# II. Preguntas para Fotos

Se les pide observen nuevamente las fotografías y se les cuestiona lo siguiente:

- 1. ¿A quién prefieres?
- 2. ¿Quiénes de esos grupos generan más conflicto?
- 3. ¿Cuál te da temor?
- 4. Estarías dispuesto(a) para organizarte y sacar de tu barrio a los grupos urbanos?
- 5. ¿A qué tribu sacarías?

# Anexo 3: Instrumento de entrevista para las personas adultas

### A) Entrevista a Profesor

Edad: Sexo: Delegación:

Antigüedad en el cargo:

١.

- 1. ¿Qué significa para usted ser joven?
- 2. ¿Cuál es su opinión de la juventud en la actualidad?
- 3. ¿Cuál sería para usted el comportamiento ideal de las y los jóvenes?
- 4. ¿Cuál es para usted un comportamiento reprobable de las y los jóvenes?

II.

- 1. ¿Cómo se comportan las y los jóvenes con apariencia distinta a la común?
- 2. ¿La condición económica de las y los jóvenes influye en su actitud dentro del aula?
- 3. Mostrar las fotos y preguntar: ¿Cuál de estos y estas jóvenes tiene el peor desempeño académico? ¿Por qué?
- 4. ¿Qué deberían hacer para mejorar su desempeño?
- 5. ¿Son conflictivos estas y estos jóvenes?
- 6. ¿Qué deberían hacer para ser menos conflictivos?
- 7. ¿Cómo trata de desempeñar su labor académica cuando tiene un grupo con jóvenes con apariencia distinta a la común?
- 8. Si tiene un conflicto con alguno de ellos ¿cómo lo resuelve?

### III. FOTOS

Se les muestra la planilla de fotografías que comprende a las diversas tribus urbanas, y se les pregunta los guiente:

- 9. ¿A quién prefiere de alumnos? (ella o él ordenará en escala de acuerdo con las fotos).
- 10. Fotos: ¿A quién de estos no dejaría entrar a su clase si pudiera?

#### B) Entrevista a Policía

Edad: Sexo: Delegación:

Antigüedad en el cargo:

l.

- 1. ¿Qué significa para usted ser joven?
- 2. ¿Cuál es su opinión de la juventud en la actualidad?
- 3. ¿Cuál sería para usted el comportamiento ideal de las y los jóvenes?
- 4. ¿Cuál es para usted un comportamiento reprobable de las y los jóvenes?

II.

- 1. De acuerdo con su experiencia, intuición y las indicaciones que le dan en formación como policía: ¿En sus rondines por las calles a qué tipo de jóvenes detiene?
- 2. ¿Cuáles son las características de apariencia física y condición económica de las y los jóvenes que delinquen o alteran el orden con mayor frecuencia?
- 3. ¿Cuál piensa que es el principal problema de las y los jóvenes?
- 4. ¿Si usted pudiera proponer un programa de seguridad y juventud, ¿qué propondría?

## III. Fotos

Se les muestra la planilla de fotografías que comprende a las diversas tribus urbanas y se les hace el siguiente cuestionamiento.

¿Quién de estos grupos son más conflictivos? ¿Por qué?

## C) Entrevista a Médico

Datos generales
-----------------

Edad: Sexo: Delegación:

Antigüedad en el cargo:

l.

- 1. ¿Qué significa para usted ser joven?
- 2. ¿Cuál es su opinión de la juventud en la actualidad?
- 3. ¿Cuál sería para usted el comportamiento ideal de las y los jóvenes?
- 4. ¿Cuál es para usted un comportamiento reprobable de las y los jóvenes?

II.

- 1. ¿Cuál es el mayor conflicto que posee al atender a un o una joven?
- 2. **Fotos:** Se les pide que observen la planilla de fotos con las diversas tribus urbanas y se les pregunta: ¿Cuáles de estos grupos son más propensos a enfermedades de transmisión sexual? ¿Por qué?
- 3. ¿Existe alguna relación entre las y los jóvenes que presentan enfermedades venéreas y su apariencia física y condición económica?
- 4. ¿Existe alguna relación entre las y los jóvenes que se drogan y su apariencia física y condición económica?
- 5. ¿De estos jóvenes a quién considera que se le debe dar prioridad en su atención?

### 6. Tarjetas:

- a) Un(a) joven con congestión alcohólica
- b) Un(a) joven con sobredosis
- c) Un(a) joven de lesión por riña
- d) Una señora adulta atropellada

# D) Entrevista a Empleador

# **Datos generales**

Edad: Sexo: Delegación:

Antigüedad en el cargo:

١.

- 1. ¿Qué significa para usted ser joven?
- 2. ¿Cuál es su opinión de la juventud en la actualidad?
- 3. ¿Cuál sería para usted el comportamiento ideal de las y los jóvenes?
- 4. ¿Cuál es para usted un comportamiento reprobable de las y los jóvenes?

II.

- 1. ¿Qué opina sobre los límites de edad para contratar gente, los considera necesarios, por qué?
- 2. Prefiere contratar a personas jóvenes o adultas?

- 3. ¿Tiene su empresa políticas de contratación con respecto a la apariencia física de la gente que se contrata y/o condición económica?
- 4. ¿Cuáles son las políticas de la empresa en ese sentido?
- 5. ¿Las solicitudes las piden con foto?
- 6. ¿Qué peso tiene la foto para otorgarle la entrevista?

#### III Fotos

Se les pide observen con detenimiento la planilla de fotos de las diversas tribus y respondan a las siguiente spreguntas.

- 1. En escala: ¿A cuál de estos contrataría? ¿Por qué?
- 2. ¿A cuál no contrataría? ¿Por qué?
- 3. ¿Qué haría para no contratarlo?

### E) Entrevista a gente de "antros"

- 1. ¿Qué tipo de personas jóvenes frecuentan el antro?
- 2. ¿Cómo se desenvuelve la seguridad dentro del antro, a qué es lo que ponen a tención?
- 3. ¿Qué tipo de conflictos se presentan con las y los jóvenes dentro del antro?
- 4. ¿Qué tipo de jóvenes son quienes causan mayor problema?
- 5. SE MUESTRA LA PLANTILLA DE FOTOS ¿Quién de estos genera conflicto y de qué tipo?
- 6. ¿Cuáles son las políticas de seguridad de entrada al antro?
- 7. ¿A qué tipo de personas se les restringe la entrada?

# Anexo 4: Instrumento de Fotos

Este instrumento fue aplicado tanto a las personas jóvenes como a las personas adultas. Todas las imágenes fueron extraídas de la siguiente página web: <a href="https://www.detribusurbanas.com/index.php/t">www.detribusurbanas.com/index.php/t</a>

























## Anexo 5: Técnicas de análisis de la información

Las preguntas de la entrevista están construidas en orientación a las tres dimensiones de las representaciones sociales: información, imágenes y actitudes. De esta manera la personas jóvenes y las adultas dan cuenta a través de sus respuestas de: la información que tienen sobre las problemáticas que vive ese sector, si conocen las diferentes tribus urbanas, entre otros datos; de las representaciones que se hacen del concepto de juventud, de las imágenes que poseen a partir de la relación que establecen entre las apariencias físicas y condición económica con respecto a su conducta, de las ideas que guardan de los y las jóvenes que consumen drogas y alcohol y de los homosexuales y lesbiana. Así, como de las actitudes que toman ellas y ellos con respecto a las personas que les desagradan y que permiten conocer sus conductas y comportamientos.

En esta primera entrega del análisis, el énfasis está puesto en indagar sobre las diferentes formas de intolerancia que se dan entre y hacia las personas jóvenes, por lo que se analizaron sólo las respuestas de las siguientes preguntas: para el caso de la intolerancia entre las PJ, de la 1 a la 14 de la sección uno y toda la sección dos. En el caso de los policías las respuestas de la pregunta 1, para el cuerpo de seguridad de los "antros" las 4, 5 y 6; para el empleador de la 3 a la 6; para el médico de la 3 a la 6 y para el profesor la 3,5, 8 y la 9.

Anexo 6: Atributos que se otorgan entre las diferentes tribus urbanas

Anexo 6: A	tributos (	que se oto	organ entre	e ias diter	entes tribu:	s urbanas	i				
PJ ENTREVISTAD AS TRIBUS URBANAS/IND T.	Mujer dark 29 años	Mujer NINT 21 años	Mujer fresa 28 años	Mujer NINT 22 años	Varón punk 17 años	Varón rasta 18 años	Varón emo 18 años	Varón, simpatiza con lo dark 20 años	Varón NINT 20 años	Varón NINT 12 años	Varón NINT 26 años
Reggetoneros	х	agresivos	Х	Agresivos, misogenos egocéntrico s	Andan en grupos	Rateros	sociables	Vulgares, se la pasan bailando y cantando	Amigable s	Cantan, se compran joyas	Dan miedo
Darks	Agresivos, si los molestas	Tienen ideales	deprimidos	Originales, cultos	Son como nosotros	Tranquilos, respetuosos	Tienen filosofía	Les gusta lo grotesco	Buena onda, no hacen daño	Son malos, se drogan, toman alcohol	Extravagant es, tranquilos
Emos	Depresivos , ignorantes	Recluidos de la sociedad	Suicidas, no tienen identidad	Sólo siguen una moda	Rechazados, callados	depresivos	Estigmatizado s, discriminados	Depresivo s, no tienen ideas buenas	Me caen mal, suicidas	agresivos	Me dan risa
Indígenas	trabajador as	Trabajador as, tranquilas	Tradicionalist as, no son materialistas	Sensibles, trabajadore s, cabrones	Tradicionalist as, alegres	Trabajadore s, humildes, responsable s	Humildes, saben respetar	Humildes, felices	Son pobres, buenas personas	Los discrimina n	Son discriminado s
Metaleros	tranquilos	Violentos alcohólicos	rudos	cerrados	Liberales, irreverentes	Medio malos, rudos	cerrados	Intolerant es	Х	Drogadict os y alcohólico s	Х
Fresas	Materialist as, elitistas, ignorantes	criticones	Cuidan su imagen, despectivos	Presumido s, inseguros, materialista s	Creídos, discriminan	Discriminan, creídos	creídos	Sólo piensan en dinero	Creídos	Amigable s, inteligente s, buenos	normales
Punks	agresivos	Violentos, lalcohólicos	Están en contra de la mayoría de la gente	agresivos	camaraderías mo	rebeldes	Discriminatori os, drogadictos, agresivos, violentos, intolerantes	Se la pasan tomando, conciertos , destrozan do cosas	Son buena onda	drogadict os	violencia
Convencionales -urbanos	Х	Les gusta la escuela	Gente con más sentido	Amigueros, abiertos,	normales	Tranquilos, normales,	Normales, sociables	Estudiant es,	Normales , buena	Normales, inteligente	normales

			común, con más respeto	criticones, prejuicioso s		agradables		trabajan, salen con amigos, normales, están en el messenge r	onda, no discrimin an	S	
Rastas	Х	tranquilos	Hippies, es gente marihuana	Hippies, dpachecos, espirituales , abiertos	tranquilos	Pachecos, relajados, pasivos	Son marihuanos, son chidos	Les gusta el reggae, la marihuan a, cosas tranquilas	Se drogan en todos lados	Fuman marihuan a	х
Skate's	Х	egocentrist as	Х	egoístas	Deportistas, no discriminan	Atrabancad os, locochones	Son chidos, no discriminan	cerrados	Se divierten, disfrutan su juventud	Usan drogas	х
Skin head's	Agresivos, intolerante s	Х	agresivos	Agresivos, no respetan	Agresivos, violentos, neonazis, racistas	х	Violentos, antisociales, racistas, estúpidos	Hooligans , violencia	Х	Х	Me dan risa
Rurales	normales	No les gusta salir adelante	humildes	Trabajador as, humildes	Discriminan por temor	Tranquilos, humildes	Son x, no pertenecen a nada	Humildes, no aspiran a tanto	Normal, solidarias , humildes	Pobres	normales

Cuadro creado a partir de las entrevistas.

Anexo 7: Clasificación de tribus urbanas

TRIBU URBANA	ORIGEN	IDEOLOGÍA	VESTIMENTA	ESTILOS DE VIDA	MÚSICA	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
GÓTICOS	Se sitúan en una	Individualismo	Su apariencia es	Comparten los	Género: gótico.	A diferencia	Los asocian con
	esquina confusa	filosófico, el	muy cuidada y	tonos negros y la	The Cure,	del	erróneamente con
	y altamente	pesimismo, la	de estilo	oscuridad y la	Marilin	movimiento	el satanismo,
	fragmentada de	tolerancia y el	barroco:	preferencia por	Manson,	hippie o el	creando un
	las	gusto por la	Visten de	la muerte.	Dead Can	punk, ellos	prejuicio de que
	clasificaciones de	diversidad ,	negro, ropa de	Adoran y	Dance.The	no tienen un	los góticos son
	tribus	tendencia hacia la	estilo	practican	sisters of	pronunciado	maliciosos
	("siniestros" o	intelectualidad,	aristocrático de	cualquier forma	Mercy	mensaje	
	"darks").	algún tipo de	épocas,	de arte.		político y no	
	Los "nuevos	espíritu de	peinado			llaman	
	románticos" su	comunidad (al	cuidadosament			explícitament	
	cultura nació en	estilo	e descuidado,			e al activismo	
	el romanticismo	underground),	de color negro,			social.	
	del siglo XIX.	antipatía por el	con toques y				
	Se asocian con	conservadurismo	mechones de			Intolerancia	
	cultos satánicos,	social, tendencia	otros colores,			con los emos	
	muerte y	hacia el cinismo.	tez pálida y				
	depresión	Saben que no	aspecto				
		pueden cambiar	enfermizo, gran				
		al mundo y por	preferencia por				
		eso no lo	el negro y los				
		intentan.	símbolos de				
			muerte o				
			religiosos				
SHARPS	Surgen a finales	Esta tribu	Atuendo similar			Enemigos de	
	de los ochenta y	reivindica sus	a los skinheads:			los skinheads	
	de forma	orígenes	pelo corto,				
	paralela a la	multirraciales .	indumentaria				
	corriente	Orientaciones	pseudomilitar				
	skinheads,	comunistas o					
	desarrollan	socialistas					
	tendencias de						
	signos opuestos						

TRIBU URBANA	ORIGEN	IDEOLOGÍA	VESTIMENTA	ESTILOS DE VIDA	MÚSICA	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
SKINHEADS	Surgen en	Se fundamenta en	Pelo corto a	Consumen	Ska y Oi, de	Enemigos de	
	Inglaterra en la	la limpieza y la	cero, ropa	cerveza y tienen	origen	los punk y de	
	década de los	higiene.	seudomilitar	por víctimas a	jamaiquino	los emos	
	60', como	Intolerantes con	pero con	drogadictos,			
	descendientes	travestis,	prendas de	travestis,			
	del movimiento	homosexuales,	marca	inmigrantes,			
	mod. Los mods	judíuos y negros		homosexuales y			
	eran jóvenes de			negros			
	clase media, que						
	gustaban de la						
	ropa elegante						
ROCKERS	Son los	Paz y libertad	Visten de	Les gusta las	El rock, Elvis		
	herederos de los		negro, ropa de	motos de gran	Presley		
	años cincuenta y		piel ajustada,	cilindrada y			
	es la única tribu		botas de punta	estilo clásico. Sus			
	que solo acepta		afilada, llevan	bebidas son la			
	a mayores de 22		un enorme	cerveza y el			
	años.		tupé. Ellas	"bourbon". Les			
			visten falsa de	gusta bailar.			
			vuelo muy	Son machistas			
			ajustadas en la				
			cintura y				
			zapatos de				
			tacón fino				
HEAVYS/METALEROS	Palabra que se	Comparten	Heredan del	Juntarse los fines	El heavy metal:	Enemigos de	
	asigna al	aspectos de los	rock, visten de	de semana a	Metálica	los punk y los	
	individuo que	hippies y rockeros	negro, playeras	escuchar música,		emos	
	escucha y	en cuanto a la paz	con dibujos a	a asistir algún			
	prefiere música	y la libertad, les	color	concierto y			
	del género	gusta el	estridentes,	fumar			
	metal.	oscurantismo	cinturones de	marihuana.			
	Surge a inicios de	como a los góticos	balas, cabello	Valora			
	los 70'.	y son rebeldes	largo, barba,				
		como los punks. El	accesorios				

TRIBU URBANA PIJO/FRESA/CHETOS	ORIGEN Pijos en España, fresas en México, chetos en Paraguay,	honor, la independencia y la masculinidad son extremadamente importante, rechazan la cultura consumista y metrosexual IDEOLOGÍA Desligados de cualquier filosofía y movimiento social. Les molestan los	vikingos y célticos  VESTIMENTA  Visten ropa de marca, vaqueros, los hombres vagueros o	ESTILOS DE VIDA Se mueven de acuerdo con la moda que marca el momento. Adoran las	MÚSICA  No tienen un gusto musical definido, optan por la música pop del	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS  Despreciada por todas las tribus
	Argentiona y Uruguay.	nacos, los negros	pantalones de pinzas, camisas	marcas y son expertos en	momento		
	Oruguay.		lisas o a rayas,	coches, en			
			las mujeres	motos y en			
			blusas	lugares de moda.			
			ajustadas usan	Su forma de vivir			
			todos los	es			
			colores, en	aparentemente			
			general visten	superficial			
			lo que marca la moda				
			occidenta.				
TRIBU URBANA	ORIGEN	IDEOLOGÍA	VESTIMENTA	ESTILOS DE VIDA	MÚSICA	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
PUNK/PUNKETOS/	A finales de los	Se burla de la	Cabeza rapada	Esporádicamente	Rock duro y	Intolerancia	CONTROVERSIAS
PUNKIES	años 1960, una	rigidez de los	por los lados y	toman LSD y	música punk	con los emos	
	corriente de	convencionalismo	con una cresta	pastillas,		2211.00 000	
	jóvenes de Gran	s que ocultan las	de colores en la	mezclándose con			
	Bretaña y otros	formas de	parte superior.	alcohol. De vez			
	países	opresión social y	Ropa negra.	en cuando			

	industrializados consideraban que el rock había dejado de ser un medio de expresión para los jóvenes, convirtiéndose en una mera herramienta de mercado. Punk tiene un significado despectivo:	cultural. Filosofía individualista, idealista y nada estilista, lucha contra el autoritarismo, es afín al anarquismo y al pensamiento libre, posee una visión crítica del mundo, rechaza los dogmas no busca una única	Cadenas e imperdibles son complementos básicos para los punkies.	fuman hachís. Actitudes de descuido personal, medios de expresión: sentimientos de malestar y odio; comportamiento s neuróticos y autodestructivos .			
	basura	verdad, cuestiona y transgrede todo					
		lo que le rodea, no actúa					
		conforme a las modas y las					
		manipulaciones mediáticas, está					
		en contra del					
TRIBU URBANA	ORIGEN	consumismo.	VESTIMENTA	ESTILOS DE VIDA	MÚSICA	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
GRUNGE	Nace en la	Se rebelan contra		ESTILOS DE VIDA	Nirvana	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
GRONGE	ciudad de Seattle	esta sociedad	Aspecto desenfadado.		INIIValla		
	a principios de	consumista, que	Pelo siempre				
	los noventa	se deja guiar por	desordenado,				
	como evolución	la televisión y	pantalones de				
	del punk. Grunge	permiten que les	pana				
	significa mugre,	diga lo que hagan,	deshilachados y				
	hace alusión a	escuchen, sean	jerseys o				
	una estética	piensen y digan.	camisetas				
	desaliñada y	Rechazan los	superpuestas				
	sucia en las	poderes					

	distorsiones	establecidos					
TRIBU URBANA	ORIGEN	IDEOLOGÍAA	VESTIMENTA	<b>ESTILOS DE VIDA</b>	MÚSICA	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
REGGAETONEROS	Se deriva del	En un princio las	Pantalones		Reggeatón		Letras machistas,
	reggae, el	letras de las	holgados,				simples y violentas
	reggaetón es un	canciones eran de	playera				
	estilo popular	contenido de	holgada,				
	entre los jóvenes	denuncia social,	cadenas que				
	latinoamericanos	pero con el	rodean el cuello				
	, en especial de	tiempo han	y son bastante				
	los países	derivado en letras	largas, pelo				
	caribeños, fácil	mucho más	corto, o				
	de bailar y de	festivas que	trensas, gorras				
	movimientos	aluden al sexo.	de besibol				
	muy sensuales,	Letras machistas					
	cuerpos muy						
	pegados						
SKATERS	Relacionados con			Toman los			
	la cultura			espacios de			
	callejera, son los			forma subersiva			
	jóvenes que			debido a que no			
	practican la			poseen espacios			
	patineta			propios para			
				ocuparlos			
				libremente.			
				Emplean			
				espacios abiertos			
				con desniveles y			
				condiciones de			
				suelo que sean			
				necesarias para			
				desarrollar su			
				actividad.			
				Sus			
				movimientos,			
				velocidad con la			

			T	T .	T		Г
				que los ejecutan			
				y la forma como			
				limitan su			
				espacio los hace			
				verse herméticos			
				hacia el resto			
				que los observan			
				de lejos sin			
				interactuar con			
				la población			
TRIBU URBANA	ORIGEN	IDEOLOGIA	VESTIMENTA	<b>ESTILOS DE VIDA</b>	MÚSICA	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
RASTAFARIS	Religión Rastafari	Están en contra	Usan los	Meditación,	Reggae		
	de la raza negra	de la pobreza,	colores rojo,	inrospección			
		opresión e	amarillo y	religiosa, fuman			
		inigualdad.	verde, hacen	marihuanapara			
		Usan la Biblia para	rastas en su	meditar no por			
		guiarse	pelo, usan telas	placer			
			ligeras,				
			huaraches.				
EMOS	Son personas	Infelicidad,	Usan piercings,	Autoflagelación:	Los		
	que con su	melancolía,	tatuajes y, a	se cortan la piel	seguidores de		
	estética intentan	amargura	diferencia de	como forma de	las bandas		
	parecer personas		los "góticos",	descontento con	"emo" son		
	tristes y		suelen romper	el mundo que los	muy cerradas		
	amargadas,		con la	rodea y	a la hora de		
	basan todo su		monotonía de	fantasean con el	hablar de su		
	físico en		la ropa oscura a	suicidio, algunas	música, pues		
	problemas		través de	parejas de	no quieren		
	emocionales,		alguna prenda.	"emos" se cortan	que se		
	surge de manera		Zapatos	el cuerpo con las	comercialicen		
	fuerte en los 90'.		Converse o	mismas marcas	ni mucho		
	Emo significa		Vans, sweaters	como símbolo de	menos que		
	emocionalmente		ajustados al	fraternidad.	caigan en		
	inestable. En		cuerpo con	Tienen que ser	manos de		
	inglés se utiliza		capucha,	delgados a	gente no		

	como una		camisetas	cualquier precio;	"emo".		
	abreviatura de la		pegadas al	debe ser alto, si	La agrupación		
	palabra		cuerpo con	es bajo de	estadouniden		
	"emotive", que		estampados	estatura debe	se My		
	significa efectiva		femeninos,	usar	Chemical		
	o emotiva.		jeans de color	plataformas.	Romance es lo		
			negro	La pareja	más parecido		
			entubados,	sentimental	al estilo		
			riatas de	debe ser	"emo".		
			taches, estrellas	también emo y			
			rosadas en las	deben compartir			
			correas o en lo	su dolor en todo			
			morrales, pelo	momento, si el			
			de medio lado	emo novio llora,			
			cubriendo el	la emo novia			
			ojo derecho,	debe llorar			
			piercing en la	también.			
			ceja izquierda y				
			en el labio				
			inferior				
			izquierdo,				
			colores rosa y				
			negro, algunos				
			se maquillan los				
			ojos de color				
			oscuro al estilo				
			gótico				
TRIBUS URBANAS	ORIGEN	IDEOLOGÍA	VESTIMENTA	ESTILOS DE VIDA	MÚSICA	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
HIP HOP/RAPEROS	Es más que un	Al ser un género	Visten		Rap, break		
	género musical,	acuñado en los	pantalones y		dabce		
	es una cultura	suburbios sus	camisetas				
	con sus propias	letras empezaron	anchas y de				
	expresiones	siendo de	colores fuertes.				
	artísticas: Baile	protesta social y	Se ponen gorras				
	(lo representa el	denuncia.	y anillos. Se				
	break dance),	Eran muy críticas	peinan a la				

	pintura (máxima	del Estado y la	afro.				
	expresión el	fuerza de la ley.	ano.				
	graffiti) y la	En la actualidad					
	música (basada	las letras de las					
	en bits de	canciones					
	batería, que se	retratan la					
	llaman rap.	apología del estilo					
		de vida machista y					
		violento. Emplean					
		términos					
		ofensivos y					
		vejatorios hacia					
		colectivos					
		feministas y					
		homosexuales.					
		Frente a estas					
		críticas, los					
		defensores					
		afirman que estas					
		palabras ofensivas					
		se enmarcan					
		dentro de la					
		crítica que hace el					
		rap a diversos					
		estamentos, que					
		son casos					
		anecdóticos o de					
		subgéneros o					
		artistas					
		particulares.					
TRIBU URBANA	ORIGEN	IDEOLOGÍA	VESTIMENTA	ESTILOS DE VIDA	MÚSICA	DIFERENCIAS	CONTROVERSIAS
FRIKIS	La palabra freaks			Se relaciona al			Algunos son
	era usada para			friki con la			aceptados sin
	referirse a las			informática,			problema, pero
	personas que se			videojuegos,			otros no están
	distinguían por			cómics, películas,			totalmente

tener alguna	libros y series de	aceptados, por
maldeformación	ciencia ficción y	considerar algunas
o anomalía física	fantasía y con	de sus aficiones
y que eran	juegos de rol.	como extrañas o
exhibidas en los	Introvertido,	impropias de la
circos	difícil de	edad.
El término	relacionarse con	La aceptación
procede del	personas ajenas	social depende
inglés que	a su afición.	más bien del
significa extraño,	Inmaduros , e	comportamiento y
extravagante,	impropios a la	de la expresión de
extrafalario.	edad del sujeto,	la afición y no
Dentro de la	gustos infantiles.	necesariamente de
personalidad friki	Imaginación,	la afición en sí
hay distintos	creatividad e	misma.
niveles de	inteligencia	
frikismo,		
llegando al		
extremo de		
convertir su		
afición o interés		
a un estilo de		
vida		

Fuente: www.detribusurbanas.com/index.php/t

"La juventud mexicana y el círculo vicioso de la intolerancia"

Colección estudios 2009 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La edición estuvo a cargo de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del CONAPRED